



---

## Informe Estado de la Región (2021)

---

# Integración regional en Centroamérica: evolución reciente y capacidades para la implementación de acciones regionales

### Investigadores

Gerald Solano Aguilar  
Argentina Artavia Medrano  
Percy Rodríguez Argüello

San José | 2021



327  
SO684i

Solano Aguilar, Gerald.

Integración regional en Centroamérica: evolución reciente y capacidades para la implementación de acciones regionales / Gerald Solano Aguilar, Argentina Artavia Medrano, Percy Rodríguez Argüello -- Datos electrónicos (1 archivo : 2.000 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2021.

ISBN 978-9930-607-10-7  
Formato PDF, 127 páginas.

1. INTEGRACIÓN REGIONAL. 2. CENTROAMÉRICA. 3. INTEGRACIÓN ECONÓMICA. 4. SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO. 5. CAMBIO CLIMÁTICO. 6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 7. REDICIÓN DE CUENTAS. 8. TRANSPARENCIA. I. Artavia Medrano, Argentina. II. Rodríguez Argüello, Percy. III. Título.



## **Índice de contenidos**

<b>Índice de contenidos</b>	<b>3</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>5</b>
<b>Hallazgos relevantes</b>	<b>7</b>
<b>Introducción</b>	<b>12</b>
<b>La agenda de trabajo y coordinación del SICA durante el período 2010-2018</b>	<b>16</b>
Desde el relanzamiento de la Integración Regional se mantiene el afianzamiento de la planificación estratégica de los órganos del SICA, bajo los pilares prioritarios y la adopción de los ODS.	16
Tendencias de la agenda oficial: mandatos presidenciales y proyectos financiados por socios cooperantes indican que los recursos y esfuerzos se concentran en los pilares Cambio Climático e Integración Económica	27
<b>Sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades del Sistema</b>	<b>48</b>
Reglamentación que ha mejorado las capacidades para el cumplimiento de los objetivos del SICA	48
Se mantiene la tendencia en la cantidad de reuniones del Órgano superior del SICA: a partir del 2014, únicamente se realizan dos sesiones ordinarias por año, la convocatoria mínima reglamentaria.	52
Falta de información hace imposible saber cuál es el grado de cumplimiento en materia de acuerdos presidenciales, en contextos donde la PPT mantiene la práctica de establecer prioridades cada seis meses.	55
Fortalecimiento institucional: refuerzo de la gobernanza concentra el 93% de los recursos del pilar	56
<b>Disposición de los recursos financieros y humanos para el cumplimiento de sus funciones y mandatos.</b>	<b>60</b>
Los proyectos que realiza la institucionalidad regional siguen siendo financiados por la cooperación internacional	61
Atrasos en el pago de las cuotas de los Estados miembros generan inseguridad y oscilación presupuestal, debiéndose recurrir a la cooperación internacional. Europeos han sido principales socios en proyectos concluidos. Se mantienen las asimetrías en los presupuestos a lo interno de las Secretarías Sectoriales	65
En el período 2015-2020, la cooperación internacional ha favorecido las agendas económica y ambiental; la UE tiene cinco años sin aprobar más recursos para el SICA y Alemania sostiene el 52% de los proyectos iniciados a partir del 2015.	73
La SG-SICA concentra importantes proyectos, mandatos y recursos de la cooperación	74
Escasa información no permite analizar el perfil del recurso humano del SICA	77
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	<b>80</b>
Rendición de cuentas: sigue siendo una práctica poco generalizada, se hace a lo interno del Sistema y con poca difusión externa.	81
Información presupuestaria dispersa, desarticulada, incompleta y no asequible al público	83
Se mantiene el desafío de lograr un mecanismo que asegure el financiamiento autónomo, para evitar la excesiva dependencia de la cooperación internacional	84
Parte de proyectos financiados por la cooperación internacional, no presentan mecanismos de articulación, seguimiento y evaluación	86

<b>APARTADO ESPECIAL Las instancias de integración a prueba: principales acciones tomadas frente a la pandemia del COVID-19</b>	<b>87</b>
<b>Conclusiones y reflexiones finales</b>	<b>92</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>97</b>
Entrevistas	102
<b>ANEXOS</b>	<b>103</b>
Anexo 1. SICA: Políticas, estrategias, agendas, hojas de ruta y planes, aprobadas o actualizadas en el período 2010-2020, vigentes al 26 de noviembre de 2020	103
Anexo 2. SICA: Histórico de titulares de las instituciones especializadas del SICA, a agosto de 2020	109
Anexo 3. SICA: Histórico de Reuniones de Presidentes y Presidencias Pro Témpore 2010- agosto, 2020	111
Anexo 4. SICA: Mandatos de las Reuniones Presidenciales del SICA en relación con la transparencia y rendición de cuentas	113
Anexo 5. SICA: Auditorías realizadas por el Consejo Fiscalizador del SICA	123
Anexo 6. SICA: Análisis FODA del trabajo de auditorías, realizado por el CFR-SICA para los años 2018 y 2019	126

## **Resumen Ejecutivo**

Desde su primer informe publicado en 1999, el Estado de la Región ha venido dando seguimiento al proceso de integración regional en Centroamérica y sus distintas iniciativas de acción conjunta, promovidas estas desde los gobiernos, la sociedad civil y el sector empresarial. Como parte de ese quehacer se prepararon y publicaron en el Primer Informe Estado de la Región (1999) los capítulos: "*Las diversas visiones sobre la región*" (capítulo 2), "*Las sociedades multiculturales*" (capítulo 3), "*El desafío de la inserción inteligente en la economía internacional*" (capítulo 5); y se elaboró la sección: "*Los nuevos esfuerzos de integración regional*", que incluyó los capítulos: "*Los esfuerzos institucionales para la integración regional*" (capítulo 11), "*Los esfuerzos empresariales para la integración regional*" (capítulo 13) y "*Los esfuerzos de la sociedad civil para la integración regional*" (capítulo 14).

A partir del Segundo Informe, publicado en el 2003, se incorporó un capítulo permanente, con el fin de darle seguimiento al quehacer de la institucionalidad regional, a la nueva normativa comunitaria, la cooperación regional, los acuerdos de las cumbres de presidentes y las líneas programáticas de los distintos órganos e instituciones y, hasta donde la disponibilidad de información lo permite, los presupuestos y la dotación de recursos humanos y financieros. Ahora bien, el capítulo de integración regional parte de la premisa de que el fortalecimiento del proceso integracionista depende de que esa institucionalidad sea capaz de ofrecer a las naciones centroamericanas un valor agregado y complementario a sus políticas públicas internas y una plataforma para relacionarse con otros países y regiones del mundo.

Es importante señalar que el Estado de la Región es una de las pocas iniciativas que ha venido dando seguimiento de manera periódica al desarrollo humano sostenible y la integración regional de Centroamérica. Por lo que el propósito de este documento es el de actualizar y dar cuenta de los principales cambios en el quehacer de la institucionalidad regional durante el periodo 2010-2018 y hacer un análisis en profundidad sobre el cumplimiento de los planes, estrategias y políticas regionales vigentes o aprobados durante el periodo 2000-2018 para evaluar las capacidades para su implementación y el grado de avance en la ejecución de esas iniciativas, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

La investigación busca responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los temas y asuntos que han determinado la agenda y concentrado los esfuerzos de coordinación del SICA durante el periodo 2010-2018?

- ¿En qué medida la institucionalidad regional ha mejorado sus capacidades para cumplir con el Plan de Acción medible y los acuerdos emanados de las cumbres de presidentes?
- ¿En qué medida el SICA ha dispuesto de mayores recursos financieros y humanos para cumplir con sus funciones y mandatos?
- ¿Cuál es el nivel de avance de la Secretaría General del SICA y los demás órganos e instituciones en materia de transparencia y rendición de cuentas?
- ¿Cuáles son las prioridades enunciadas en los planes, políticas y estrategias regionales vigentes o aprobadas por el SICA durante el periodo 2000-2018? y las capacidades de implementación, seguimiento y evaluación de esas acciones por parte de la institucionalidad regional?

La investigación permitió identificar que la institucionalidad centroamericana ha logrado avances y le ha dado continuidad a algunas temáticas y decisiones; se han creado nuevas instancias regionales y aprobado de medidas encaminadas a mejorar y fortalecer la gestión institucional. Asimismo, se determinó que existe una mejor coordinación de la agenda regional, producto del esfuerzo para armonizar las políticas regionales con enfoques intersectoriales, a partir los lineamientos establecidos en el Marco de la Agenda de Acción Estratégica Priorizada del SICA. Otro de los hallazgos importantes es que el desarrollo normativo y el incremento de las alianzas con socios estratégicos, han implicado esfuerzos importantes encaminados a la sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades regionales. Los temas aún pendientes están relacionados con la gestión de la cooperación, que permita una mejor distribución y priorización de los recursos extrarregionales, así como, el acceso a la información que repercute directamente en los esfuerzos por lograr mayor transparencia. Es imperativa la publicación de informes de rendición de cuentas y auditorías por proyecto individual, lo que no se observa en los cinco ejercicios de rendición de cuentas de la cooperación regional, entre 2013-2017, que únicamente aportan información general.

## **Hallazgos relevantes**

### **Sobre la agenda de trabajo y coordinación del SICA**

En general, las instancias del SICA han aumentado sus capacidades para desarrollar procesos de planificación estratégica, en el diseño de políticas regionales, estrategias, agendas, hojas de ruta diseñadas y planes concretos. Se constató que en el período 2010-2020, se aprobaron o actualizaron 70 instrumentos de planificación, que se encuentran vigentes, 14 políticas, 24 estrategias; 10 agendas u hojas de ruta y 22 planes de acción; un aumento considerable en relación con el período 2002-2009, en que solo se formularon 17 instrumentos. (PEN, 2016, p. 310).

Se observa una tendencia a la planificación intersectorial, en el período 2010-2020; que no se registró en el período anterior 20002-2009, orientada a temas de igualdad y equidad de género, seguridad alimentaria y nutricional, pesca y acuicultura, acción afrodescendiente, protección social e inclusión productiva con equidad y, digitalización y desarrollo de la sociedad de la Información.

A partir del año 2016, el SICA acogió la incorporación de la Agenda 2030 en su planificación, constatándose que seis de las ocho políticas aprobadas por el SICA en el período 2016-2020, es decir un 75%, guardan relación con los ODS.

En el período 2010-2020 se observó una concentración de instrumentos de planificación en temas asociados a la política social, muy importantes para el desarrollo humano; seguidos de temas vinculados con la Integración Económica. También, se halló una tendencia a la planificación por medio de políticas de mediano y largo plazo, entre los siete y los 20 años, con una media de 14 años por política regional.

De 22 planes operativos detectados, solo 12 establecen períodos para su implementación, que van de seis meses a 11 años, con un promedio de 4.73. Los planes operativos solo representan el 31% del total de instrumentos de planificación; su ausencia supone una limitación para el desempeño eficiente de la planificación estratégica expresada en las políticas, estrategias y hojas de ruta.

La Integración Económica regional fue un tema central en las cumbres de presidentes celebradas entre 2010-2018, de las cuales emanaron el 33% en esta materia.

De 79 proyectos de cooperación en ejecución registrados en la base de datos del SICOR, se constató que el 41.25% de la cooperación internacional al SICA se concentra en el pilar de Cambio Climático y Gestión de Riesgo; seguido, por un 20.90%, en el pilar Integración Económica. En la agenda ambiental, los temas que

mayor financiamiento internacional concentran son el rescate del sistema arrecifal, la reconstrucción de ecosistemas, así como, la mitigación y adaptación al cambio climático.

El financiamiento en la agenda de Integración Económica prioriza tres temas que concentran la mayor parte del financiamiento de la cooperación internacional para proyectos en ejecución, a saber: i) articulación productiva, cadenas regionales de valor y MIPYME, que además, concentra la mayoría de los mandatos; ii) unión aduanera y facilitación del comercio, que, también reúne la mayor cantidad de los proyectos en ejecución y se ha profundizado en el período de estudio, con la unión aduanera entre Guatemala y Honduras, y más recientemente, con El Salvador, y; iii) desarrollo y encadenamiento rural y agropecuario, que asimismo agrupa un significativo número de mandatos y proyectos en ejecución.

Los temas de seguridad democrática enunciados en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) aprobada en 2011, presentan una disminución en la cantidad de proyectos y en el financiamiento que recibe de los socios cooperantes. De nueve de los proyectos en ejecución, registrados en SICOR, tres se encuentran en proceso de cierre y dos se mantienen en prórroga, aún con sus períodos vencidos. En total, sus proyectos en ejecución representan el 16,70% del total de la cooperación internacional al SICA.

La agenda de Integración Social prioriza temas de salud, alimentación y educación que además concentran mandatos y recursos. Menos interés en temas de inclusión social y cultura.

### **Sobre la Sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades del Sistema**

Se han realizado esfuerzos importantes para ordenar y reglamentar los mandatos y acuerdos emitidos por las cumbres de presidentes, buscando mejorar las capacidades operativas para el cumplimiento de los objetivos del SICA; sin embargo, todavía no se ha logrado sistematizar y publicitar cada normativa, de manera que pueda ser utilizada por todo el sistema.

La dispersión normativa, a falta de un registro adecuado por secretarías y organismos, impide la agilidad en los procedimientos, genera discrepancias y contradicciones en la información, dificultad para establecer los procedimientos y mecanismos, lo que influye en los procesos de toma de decisiones.

Se identificó un decrecimiento en la cantidad de reuniones presidenciales realizadas a partir del 2014, solamente atendiendo las dos convocatorias ordinarias por año. Además, es notoria la ausencia de las presidencias a las reuniones; de 24 cumbres

realizadas, solo en una ocasión coincidieron los ocho presidentes y jefes de Estado; en el 2015, por primera vez se suspendió una reunión presidencial.

El estado de las relaciones bilaterales y problemas personales, ideológicos y de liderazgo entre los presidentes, marcan un patrón en el comportamiento de los países, que delegan su representación en niveles políticos inferiores. La ausencia a las reuniones de quienes ejercen los cargos más altos en la toma de decisiones, tiene implicaciones evidentes en el compromiso asumido por cada país.

La falta de información actualizada hace imposible saber cuál es el grado de cumplimiento en materia de acuerdos presidenciales, en contextos donde la PPT mantiene la práctica de establecer prioridades cada seis meses. Esto dificulta además el debido seguimiento a los acuerdos tomados por los presidentes, así como verificar su grado de cumplimiento.

El fortalecimiento institucional del SICA concentra el 93% de sus recursos provenientes de la cooperación en el tema del refuerzo de la gobernanza y capacidad efectiva de respuesta; mientras que ese tema y la articulación intersectorial reúnen el 73% de los mandatos para ese pilar de la Integración. La reforma de la institucionalidad o transformación funcional solo se menciona en el 8% de los mandatos presidenciales en el período 2010-2018.

### **Sobre los proyectos financiados por la cooperación internacional**

Las agendas del SICA son altamente dependientes de las líneas de la cooperación internacional y existen amplias brechas en la distribución de estos fondos. En el período 1992-2020, los socios cooperantes llevaron a cabo 228 proyectos regionales: el 40%, se destinó al Pilar de Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo y el 19%, se asignó al Pilar de Integración Económica; mientras que, los sectores sociales y de seguridad, esenciales para el desarrollo humano de la región, recibieron menos recursos. En el período 1992-2020, cuatro secretarías (SG-SICA, SIECA, SISCA y SITCA) y cuatro organismos especializados (CCAD, CEMPROMYPE, CEPREDENAC y OSPESCA) administraron el 72% de los proyectos regionales.

El SICA cuenta con 34 países observadores, no todos son socios cooperantes. En el período 2011-2020 se acrecentó el reconocimiento internacional del SICA, mediante la incorporación de 23 países y 2 organismos con el estatus de observadores. Se muestra un aumento significativo en comparación del período 2000-2010, en que se habían aceptado nueve países observadores.

Con respecto a la ejecución actual de proyectos regionales, (79 proyectos por un monto de US\$388.777.410), continúan siendo financiados en su totalidad por la cooperación internacional. Los presupuestos de la SG-SICA, de las Secretarías Sectoriales y algunos organismos, financiados por Fondos Propios, es decir, por las cuotas de los Estados, se utilizan en salarios, gastos operativos y misiones; por lo que estas instancias tienen una fuerte dependencia de fondos de los socios cooperantes para llevar a cabo sus proyectos y programas, e incluso, reciben fondos externos para fortalecimiento institucional.

No son claros los beneficios que puede obtener el SICA de su vinculación con los estados observadores, pues, muchos de los países asociados tienen reconocidas trayectorias en la implementación de políticas tendientes a consolidar procesos integracionistas, por ejemplo, la Unión Europea, Alemania o España; otros, tienen motivaciones geopolíticas, EEUU o la Federación de Rusia, por ejemplo; pero, en otros, se desconoce el objetivo del acercamiento, tal el caso de Georgia, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, la Orden de Malta o Serbia.

### **Sobre las cuotas de los Estados Miembros**

Atrasos en el pago de cuotas de los Estados miembros del SICA y asimetrías, generan oscilación presupuestal, obligando a recurrir a la cooperación internacional para el fortalecimiento institucional. Europeos han sido principales socios en proyectos concluidos, en el período 1992-2020, lapso en el cual, el SICA finalizó 149 proyectos, por un monto de US\$320.363.394,23, proveniente de 34 fuentes de financiamiento, ninguna, de los países del SICA. El principal socio cooperante fue la Unión Europea, con un monto que representa el 32% de la distribución financiera de montos desembolsados a proyectos finalizados; seguida de Taiwán, con el 12% (SICOR, 2020). España, Alemania, Finlandia, Austria, Suecia, Suiza, Noruega, Holanda, Gran Bretaña, Dinamarca, Bélgica e Italia, también fueron cooperantes europeos directos, con montos que suman el 30% de la cooperación desembolsada. Estos 12 países, junto a la Unión Europea, inyectaron el 62% del total de la financiación de los proyectos regionales concluidos (SICOR, 2020).

### **Sobre el apoyo de la cooperación internacional**

En el período 2015-2020, la cooperación internacional ha favorecido las agendas económica y ambiental; la UE tiene cinco años sin aprobar más recursos para el SICA y Alemania sostiene el 52% de los proyectos iniciados a partir del 2015. La Unión Europea continúa siendo el principal cooperante de los proyectos del SICA, en ejecución, en el período 1992-2020; su cooperación es US\$ 209.154.768, un 30% del total de los recursos de los socios cooperantes y aún mantiene 16 proyectos en

ejecución. No obstante, según la base de datos del SICOR, desde el 2015 no está financiando ningún nuevo proyecto del SICA. En el período 2015-2020, Alemania ha ocupado su lugar, siendo el país cooperante que más recursos ha comprometido para el Sistema, con un monto de US\$ 25.130.000, cifra que, corresponde al 52% del monto total de la cooperación internacional en el último quinquenio, a saber, US\$ 47.875.900. Desde su incorporación como Estado observador extraregional del SICA, definió su interés por los proyectos ambientales, por lo que, es ahí, donde ha comprometido el grueso de cooperación.

La SG-SICA concentra importantes proyectos, mandatos y recursos de la cooperación. En abril de 2020, la mayor responsabilidad en la ejecución de los mandatos recaía en la Secretaría General del SICA; de los 82 mandatos vigentes, ejecutaba el 41%. En el período 1992-2020, la SG-SICA ha administrado cinco de los 12 proyectos que superan los quince millones de dólares, el 36% del total. En la actualidad, de los tres proyectos en ejecución, con más de 15 millones de dólares, administra uno, que representa el 20% de la suma de los tres proyectos en ejecución, con mayor presupuesto en el 2020.

### **Sobre el recurso humano**

Con respecto al perfil del recurso humano del SICA: Se constató que la información es escasa y en la mayoría de las secretarías e instituciones, no es información pública. En el caso del personal permanente de la SG-SICA, al 2019, se halló que, el 50% de los países miembros del SICA, no tienen empleados permanentes en la Secretaría General, es decir, no están representados. El 82% de su personal permanente, está ocupado por ciudadanos salvadoreños y guatemaltecos. El 58%, se encuentra en puestos técnicos, pero, 10 miembros del gabinete y un asesor del Secretario General consumen el 38% de los recursos de la planilla permanente de esa instancia. Se halló que, los beneficios laborales que goza el personal de la SG-SICA, no están homologados a otras secretarías e instituciones, e incluso, dentro de la SG-SICA, el personal temporal no goza de ningún beneficio laboral, como seguro, aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones laborales.

### **Sobre la transparencia y rendición de cuentas**

A pesar de que el tema de la transparencia y la rendición de cuentas sigue siendo una constante en las reuniones de presidentes, con el propósito de transparentar la gestión de las instancias regionales, continúa siendo una práctica poco generalizada, se hace a lo interno del Sistema y con poca o nula difusión externa.

A pesar de la normativa aprobada en esta materia, no existe evidencia de su cumplimiento, puesto que no se encontraron informes de rendición de cuentas, ni indicadores de gestión o resultados. La imposibilidad de acceso a la información es, por sí misma, un obstáculo a la transparencia y la rendición de cuentas.

La información presupuestaria se encuentra dispersa, desarticulada, incompleta y no asequible al público; los datos que se encuentran en la página del Consejo Fiscalizador Regional (CFR-SICA) permiten identificar un descenso en el presupuesto anual general (de US\$ 286.995.33 en 2017, a US\$245.316.61 en 2019); sin embargo, no hay ninguna información que permita explicar esa disminución. Es importante señalar además que las auditorías que realiza el Consejo Fiscalizador no son de carácter público.

Diversas propuestas e iniciativas han sido discutidas y rechazadas desde 1997 en las reuniones de presidentes sobre la necesidad de establecer un mecanismo de financiamiento autónomo, de manera que la gestión de la institucionalidad no dependa únicamente de los proyectos de cooperación internacional. Sin embargo, sigue sin tomarse una decisión definitiva.

## **Introducción**

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado mediante el Protocolo de Tegucigalpa, con el objetivo de conformar una "Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo" (Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, artículos 2 y 3). El fin de los conflictos militares y las consiguientes transiciones democráticas a partir de los años noventa del siglo XX, permitieron reactivar los esfuerzos de integración desplegados en décadas anteriores. Este impulso dio lugar a la creación del SICA, como un espacio de interlocución política, institucionalidad regional y derecho comunicario, con el propósito de impulsar la regionalización, en un mundo caracterizado por la globalización y la formación de grandes bloques comerciales; según Mario Villalobos, director de Planificación de la Secretaría General del SICA "El SICA es el marco institucional de una comunidad política-económica, conformada por los ocho países suscriptores y adscritos al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA. En tal sentido, el SICA es el andamiaje institucional que hace posible la integración de Centroamérica, no sólo desde el diálogo político, sino desde la creación de derecho comunitario, instituciones intergubernamentales, gestión de cooperación y los espacios políticos de coordinación." (Villalobos, cit. ERCA, 2020, p. 7).

Una región tan diversa, pero, tan pequeña en términos de población, territorio y economía, debe realizar esfuerzos conjuntos para alcanzar objetivos comunes. La integración implica ese esfuerzo para optimizar los recursos y las capacidades que los países poseen en distintas áreas para complementar las acciones nacionales, a través de los principios de cooperación mutua, progresividad, solidaridad, buena fe, legalidad, gradualidad, entre otros. Por ello, resulta relevante profundizar en el conocimiento del proceso de integración y en la institucionalidad que la soporta.

La investigación presenta una serie de características que, por la complejidad del tema, y para lograr el cometido, se ha considerado el uso de un enfoque mixto de predominancia cualitativa, con alcance descriptivo, buscando la complementariedad metodológica y analítica necesarias para establecer las condiciones que permitan identificar y caracterizar los cambios (tendencias y hechos relevantes) y analizar algunas consecuencias o dinámicas político-institucionales que pudieran asociarse a ellos.

El proceso se basó en la recopilación y procesamiento de información de carácter secundario, particularmente mediante la aplicación de técnicas de investigación e insumos generados por las fuentes de información, con el fin de obtener datos cualitativos y cuantitativos. Como complemento se realizaron entrevistas en profundidad con actores clave para ampliar o aclarar aspectos relevantes para el análisis que hayan sido identificados con base en la revisión documental. Por ello, para alcanzar los objetivos propuestos y responder a las preguntas indicadas, se procedió con la:

- Revisión documental de estudios e investigaciones académicas, informes de labores, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas y otros documentos; fuentes bibliográficas publicadas durante el periodo 2000-2018 que contengan información relevante (cualitativa y cuantitativa) sobre los temas de investigación.
- Revisión y análisis de insumos o informes de evaluación y seguimiento proporcionados por los organismos e instituciones del SICA o publicados en los diferentes portales de las entidades:
  - Registros administrativos de la institucionalidad regional del SICA (Secretaría General, secretarías, órganos e instituciones especializadas).
  - Revisión documental de planes, políticas y estrategias regionales aprobadas o vigentes.
  - Datos sobre presupuestos asignados, proyectos de cooperación, donaciones, principales socios y cooperantes, etc. por cada órgano del periodo en estudio.

- Datos sobre el personal acreditado por cada órgano del sistema.
- Base de datos de proyectos de cooperación regional elaborada por el Estado de la Nación con base en el Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR) y la revisión de sitios web de las instituciones y órganos del SICA.
- Entrevistas en profundidad (virtuales o presenciales) con informantes claves de la institucionalidad regional.

Conviene señalar además que los capítulos sobre la integración regional de los Informes del Estado de la Región no sólo fueron la principal fuente de información, sino que constituyeron el antecedente y marco de referencia para actualizar y analizar los diversos temas que componen este informe. Adicionalmente, la revisión de los distintos documentos provenientes de los organismos e instituciones del SICA o sus portales, permitió determinar:

- Si existe evidencia de algún mecanismo de seguimiento o evaluación de los planes, políticas y estrategias regionales.
- La definición de las políticas y estrategias regionales, adoptadas por el consenso de todos los miembros.
- Los mecanismos de seguimiento o evaluación y su respectiva implementación.
- Los proyectos de cooperación implementados.
- El estado de avance de los proyectos de cooperación (en ejecución, finalizado y por terminar).

Con el propósito de realizar un balance crítico del crecimiento de la institucionalidad, así como la participación en las cumbres presidenciales y su incidencia en la definición de la agenda temática, se sistematizó la información acerca de la cantidad de reuniones realizadas, los mandatos aprobados y las instancias que fueron designadas o responsabilizadas para ejecutarlos. Asimismo, se identificó a los socios estratégicos, principalmente tomando en consideración si se había producido un incremento en el número de países y organizaciones, así como también tratar de determinar si el acercamiento era producto de una estrategia regional o surgía del interés de parte de los llamados socios estratégicos para el desarrollo.

Este informe está estructurado en cuatro secciones. La primera presenta un análisis de la evolución de la agenda temática y de los avances logrados, en el proceso de reforma institucional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el período 2010-2018. Este período se inserta en una "tercera ola reformista" del Sistema, que comenzó con el relanzamiento de la Integración Regional, llevada a cabo por la Reunión de Presidentes del SICA, el 20 de julio de 2010 en San Salvador. Además, se

realiza un análisis comparativo de los instrumentos de planificación vigentes, los mandatos del periodo 2010-2018 y los proyectos en ejecución según la base de datos del SICOR, para identificar las principales líneas temáticas en cada uno de los cinco pilares de la Integración, que concentran más mandatos de la Reunión de Presidentes y que perciben más recursos financieros de la cooperación internacional.

En la segunda sección se analiza la sostenibilidad y las capacidades del Sistema, sobre todo en función de conocer el desarrollo del marco normativo, así como conocer si el SICA ha dispuesto de mayores recursos financieros para cumplir con sus funciones y mandatos. Se realizó la sistematización de reuniones presidenciales y los mandatos aprobados, con el propósito de identificar las principales orientaciones políticas que enmarcan el trabajo de la institucionalidad.

En la tercera sección se analizó la vinculación con socios estratégicos y el desarrollo de los proyectos de cooperación, que vienen a significar un apoyo importante a la gestión regional y posibilitan la ejecución de estos.

El nivel de avance en materia de transparencia y rendición de cuentas, tanto de la Secretaría General del SICA y los demás órganos e instituciones está contenido en la cuarta sección. Se realizó la sistematización de los documentos aprobados, con el propósito de identificar si la voluntad política en este tema se traducía en medidas concretas para ser ejecutadas. La imposibilidad de acceder a los informes de rendición de cuentas, así como a los informes de cierre de proyectos de cooperación, evidencian la necesidad de poner atención en mejorar los mecanismos existentes o bien, de ejecutarlos.

### **Sobre el acceso a la información**

En el último Informe del Estado de la Región se señaló que el tema de la integración es uno de los que presenta más dificultades en cada edición, ya que, por un lado, hay problemas de disponibilidad de datos, producto de una débil cultura de registro, documentación y evaluación en las instituciones regionales y por otro, resulta difícil acceder a la información existente, pues muchos documentos suelen estar restringidos a uso interno del SICA. Adicionalmente, coyunturas particulares como la renovación de los jefes de las secretarías, el cierre de proyectos o eventos críticos en uno o varios países implican cambios en las dinámicas políticas y la operación del Sistema, que pocas veces es posible documentar y analizar (PEN, 2016).

Es importante señalar que, para la elaboración del presente informe, las dificultades siguieron estando presentes y el acceso a la información no fue fácil, sobre todo en las primeras etapas de recopilación de datos. Se definió que la búsqueda inicial se

realizaría en la página oficial del Sistema de la Integración; sin embargo, muchos de los enlaces no estaban disponibles o la información estaba incompleta. Los principales vacíos se encontraron en la ausencia de informes de evaluación y seguimiento, presupuestos y estados financieros, informes finales de proyectos con recursos de la cooperación internacional, entre otros.

Con el propósito de confrontar los datos obtenidos de la revisión documental y de la información de las páginas oficiales del SICA, así como de llenar los vacíos de información se realizaron gestiones formales para obtenerla. Es importante indicar que varios de los contactos y solicitudes para la obtención de información fueron realizadas directamente por el coordinador del Estado de la Región. El tiempo transcurrido entre la fecha de realización de la solicitud y la respuesta obtenida prolongó la entrega de los avances de investigación. Aun así, se continuó con la revisión exhaustiva de las fuentes de investigación debidamente identificadas.

### **La agenda de trabajo y coordinación del SICA durante el período 2010-2018**

De acuerdo con Caldentey (2014, 36) los avances institucionales en el proceso de integración centroamericano son significativos, y aunque su impacto individual pueda parecer limitado, en conjunto han establecido instituciones que ofrecen mayor capacidad técnica y de propuesta. También generan un marco normativo mejorado y una propuesta programática más relevante. Sin bien aún hay mucho por mejorar, las instituciones de la integración funcionan mejor y las cumbres presidenciales y los consejos de ministros son más relevantes que en cualquier otro período previo.

Este apartado, se abordarán los temas y asuntos que han determinado la agenda y concentrado los esfuerzos de coordinación del SICA durante el periodo 2010-2018, en el entendido de que la integración regional es un proceso en construcción y que requiere, no sólo de objetivos y propósitos claramente definidos, sino de una sólida institucionalidad que pueda ejecutarlos y dotarlos de contenido.

Desde el relanzamiento de la Integración Regional se mantiene el afianzamiento de la planificación estratégica de los órganos del SICA, bajo los pilares prioritarios y la adopción de los ODS.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado mediante el Protocolo de Tegucigalpa<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> El Protocolo de Tegucigalpa es, según la Corte Centroamericana de Justicia, el “tratado constitutivo marco de la integración centroamericana y por tanto el de mayor jerarquía y la base fundamental de cualquier normativa centroamericana” (CCJ, 24 de mayo de 1995, p. 29). Es importante señalar también que la creación del SICA fue respaldada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución A/48 L del 10 de diciembre de 1993, por lo que el Protocolo de Tegucigalpa quedó debidamente inscrito, lo que permite que los órganos e instituciones regionales del SICA puedan relacionarse con el Sistema de las Naciones Unidas.

con el objetivo de conformar una “Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”. (Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), artículos 2 y 3). Este instrumento jurídico, fue firmado en 1991, por las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente, se adhirieron como miembros plenos, Belice (2000) y República Dominicana (2013).

Desde su fundación, la Reunión de Presidentes, en tanto Órgano Superior del SICA, ha aprobado los temas y asuntos que han determinado la agenda y concentrado los esfuerzos para el funcionamiento y orientación de los Órganos, secretarías e instituciones del Sistema. El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA es la base axiológica principal del Sistema, así como, los demás instrumentos complementarios y derivados de cada sector; pues, cada uno, cuenta con instrumentos internacionales donde establecen sus principios y objetivos.

En la revisión que se hizo para este estudio, de 24 Reuniones de Presidentes en el período 2010-2020, se constató que el SICA continúa utilizando la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)<sup>2</sup>, adoptada en 1994 para complementar los principios relativos al desarrollo sostenible en el marco del SICA y emplea los pilares estratégicos definidos en el relanzamiento de la integración regional, en 2010, como los principales agrupadores de las acciones del proceso de integración. (Villalobos, cit. por ERCA, 2020, p. 7).

Se observó, además, que en la XLVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo en Roatán, el 30 de junio de 2016, se adoptaron formalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que representa un parteaguas en la planificación de las prioridades de la Integración, pues, formaliza al más alto nivel de decisiones, las medidas de la Agenda 2030 en la planificación estratégica del SICA. Tal es el caso, de la Agenda Estratégica Prioritaria que se ordenó elaborar en esa misma Cumbre del 2016 y que fue acogida en la Reunión de Presidentes en San José, en el 2017.

Los pilares prioritarios del proceso de la Integración Centroamericana fueron establecidos en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de países del SICA, celebrada en San Salvador, el 20 de julio de 2010. Los mandatarios

---

<sup>2</sup> La ALIDES se constituyó como una estrategia integral de desarrollo regional que abarca siete principios fundamentales, que prevalecen en el derrotero de las políticas, programas y actividades promovidas por el SICA: i) el respeto a la vida en todas sus manifestaciones; ii) el mejoramiento de la calidad de vida humana; iii) el respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sustentable iv) la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana; v) el respeto a la pluralidad y diversidad étnica de la región; vi) el logro de mayores de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo y vii) la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible (ALIDES, 1994).

acordaron relanzar el proceso de integración regional, mediante acciones en cinco grandes prioridades, a saber: Seguridad Democrática, Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo, Integración Económica, Integración Social y Fortalecimiento Institucional.

La Declaración de San Salvador estipuló que para que los acuerdos fueran medibles en el tiempo, era necesario trabajar en una mayor planificación regional. El Quinto Informe Estado de la Región reportó que, el inicio de la tercera ola reformista en el SICA se inició con el relanzamiento del proceso de integración y los sucesivos planes de acción, ordenaron las prioridades bajo este mismo marco de cinco ejes estratégicos. Según dicho Informe: "El proceso de reforma no ha sido producto de un impulso único y sostenido, sino que se ha llevado a cabo en momentos específicos, y con distintos objetivos que han ido evolucionando en tres etapas u "olas reformistas"<sup>3</sup>. Las dos olas reformistas anteriores, se delimitan en los períodos 1997-2001 y 2004-2008, según las siguientes circunstancias y características: la primera, cuando se "dispuso la centralización de los principales órganos del SICA según el mandato de los presidentes en la Declaración de Panamá II y los "Lineamientos para el fortalecimiento y racionalización de la institucionalidad regional (1997)" (p 306) y finaliza hacia el año 2001, con la instalación de la Secretaría General y otras secretarías en su sede, en San Salvador. La segunda ola comenzó con base en las propuestas de la Comisión *ad hoc* para el Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Regional, que buscaba el establecimiento de normas para el funcionamiento de las instituciones, la creación del Consejo Fiscalizados Regional del SICA y el fortalecimiento del la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano. Esta ola finaliza en 2008, al completarse el "Protocolo de reformas al tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas" (p. 306).

Los principios de la ALIDES y las cinco prioridades estratégicas, se complementaron después de 2016, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas propuestas<sup>4</sup>. En el Informe de Gestión de la SG-SICA del período entre junio de 2014 y junio de 2017, se observó un esfuerzo por relacionar sus acciones, con los principios de ALIDES, los pilares prioritarios y los ODS.

Un antecedente de este proceso de reconocimiento de objetivos que se centren en el ser humano se observa en la XLIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado del SICA, llevada a cabo en Placencia, el 17 de diciembre de 2014. En la Cumbre se acordó

---

<sup>3</sup> El término "ola" alude a un conjunto de transformaciones que: i) se inician y ejecutan de manera más o menos simultánea en un tiempo determinado, ii) por lo general son promovidas por un grupo particular de actores y iii) se pueden vincular a uno o varios objetivos institucionales relevantes en ese período". (PEN, 2016, 306).

<sup>4</sup> Los ODS habían sido aprobados por 193 mandatorios en la Asamblea General de la ONU y su plan de "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", entró en vigor el 1 de enero de 2016.

respaldar la Resolución Especial adoptada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, del 12 de septiembre de 2014, sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los mandatarios expresaron que la Agenda de Desarrollo Post 2015 "se debía centrar en el ser humano, de tal forma que permita enfrentar las causas estructurales de la pobreza y la exclusión y que promueva el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la dignidad del ser humano" (Declaración de Placencia, 2014). En la declaración, también se destacó la importancia de la consolidación de un nuevo marco de cooperación y financiamiento para el desarrollo sostenible, de cara al escenario Post 2015 y de la participación activa de sus países en la III Conferencia internacional sobre financiamiento al Desarrollo, prevista para julio de 2015, en Addis Abeba. Los mandatarios incluyeron en la Declaración de Placencia, la importancia para la Integración, en "promover áreas prioritarias para la región como son la erradicación de la pobreza, la cooperación para el desarrollo sostenible, la seguridad democrática, y el crecimiento económico inclusivo para reducir la desigualdad"; así como, "Reafirmar la importancia del posicionamiento regional como eslabón para impulsar un compromiso internacional para un nuevo marco de cooperación y financiamiento renovado, fortalecido y eficaz, haciendo énfasis en la urgente implementación de todos los compromisos asumidos por los países desarrollados en materia de asistencia al desarrollo, y subrayando la importancia para el logro de los próximos objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda de desarrollo posterior al 2015" (Declaración de Placencia, 2014).

La adopción de los ODS en la planificación de las instancias del SICA se ordenó formalmente en la XLVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo en Roatán, el 30 de junio de 2016. En esta cumbre se instruyó a los Consejos de Ministros del Sistema, elaborar la Agenda Estratégica Priorizada de sus respectivos sectores, teniendo como referente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También, se ordenó remitir las agendas priorizadas al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para que, en un plazo de tres meses presentara sus recomendaciones a la Reunión de Presidentes. Al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, de manera conjunta con el Ministro o delegado sectorial responsable en cada país, se les dio un mes de plazo, para presentar la hoja de ruta detallada, de los temas priorizados de la agenda estratégica que pudieran estructurar. En la Declaratoria de Roatán, se instruyó en un literal aparte, al Consejo de Integración Social (CIS) a que diera especial atención a los planes y programas prácticos, que los lleven a obtener resultados en la lucha contra el hambre, la pobreza y la pobreza extrema, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A partir de ese momento, el SICA comenzó a complementar el marco de principios de la ALIDES y los pilares prioritarios, con los ODS, a través, de la formulación o actualización de sus instrumentos de planificación.

En la XLIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada en San José, el 29 de junio de 2017, se acogió la propuesta de Agenda Estratégica Priorizada (AEP) del Sistema de la Integración Centroamericana, para continuar su análisis, reflexión y validación por parte de los Consejos Sectoriales y la SG-SICA. La AEP planteó para el pilar Fortalecimiento Institucional, tres objetivos, orientados a la articulación intersectorial, consolidación de instituciones fuertes y promoción activa de países observadores; mismos que, se relacionaron con los ODS 16 y 17, sobre Paz, Justicia e Institucionales sólidas y Alianzas para lograr objetivos. En el pilar Integración Social, la AEP buscó implementar un plan contra la pobreza, cumplir las metas en educación de los países, abordar el fenómeno de la migración, gestionar el patrimonio cultural, abordar el tema de la salud y posicionar la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) y relacionados con los ODS 1 *Erradicación de la pobreza*; ODS 2 *Cero hambre*; ODS 4 *Educación de calidad*; ODS 10 *Reducción de las desigualdades*; ODS 3 *Salud y bienestar* y ODS 5 *Igualdad de género*. En el pilar Integración Económica, la AEP estipuló el desarrollo de la MIPYME, movilidad y logística, facilitación del comercio, promoción del turismo y avanzar en desarrollo de un Mercado de Deuda Pública Regional (MDPR); temas vinculados con los ODS 8 *Empleo decente y crecimiento económico*; ODS 9 *Industria, Innovación e Infraestructura*; y ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*. El pilar Seguridad Democrática se basó en el enfrentamiento conjunto del crimen organizado y en la implementación de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica (ESCA), articulados con el ODS 16. Finalmente, el Pilar Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo, planteó la gestión del recurso hídrico, la promoción de una agricultura sostenible, la mitigación de los efectos del cambio climático, la sostenibilidad de la biodiversidad y ecosistemas, así como, energías renovables; vinculados con los ODS 1, 2, 11; ODS 6. *Agua limpia y saneamiento*; 7 *Energías Limpias*; ODS 13 *Acción por el clima*; ODS 14 *Vida Submarina* y ODS 15 *Vida de ecosistemas terrestres*. En la LII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA (Belice, 2018), los mandatarios subrayaron la importancia de continuar fortaleciendo el proceso de actualización de la Agenda Estratégica Priorizada del SICA.

Con el cambio en la SG-SICA a partir de junio de 2017, se formuló un marco de planificación que se estableció en la Visión Estratégica del Secretario General, Vinicio Cerezo, para el período 2017-2021. Este instrumento se alinea con los principios de la ALIDES, con los pilares prioritarios de la Integración y con los ODS, formulando un marco basado en cinco líneas estratégicas, cada una con sus objetivos generales y específicos: 1) Fortalecimiento de la efectividad de la SG-SICA: con el objetivo general de fortalecer la capacidad de la SG-SICA en procesos de cumplimiento de misión y de apoyo, para mejorar eficacia y eficiencia en el ejercicio de sus competencias; 2) Coordinación sistémica institucional "integrar la integración": que busca fortalecer el funcionamiento sistémico de la institucionalidad regional, creando o mejorando espacios de coordinación para avanzar en el logro de los propósitos de la integración

regional; 3) Gestión con socios para el desarrollo: que inhiere fortalecer la gestión y relación con socios para el desarrollo que permita su mayor participación en los proyectos prioritarios para el desarrollo económico y social de la región; 4) Reposicionamiento del SICA "Vivir la Integración", se planteó incidir en el logro de un mejor posicionamiento o reconocimiento del SICA y sus beneficios por parte de la población, los gobiernos y los socios técnicos y financieros y 5) Derechos humanos y género: línea transversal, con el objetivo de adoptar el enfoque de derechos humanos y género en las prácticas operativas de la SICA y en el rol de la SG en ejercicio de su rol coordinador del Sistema (SG-SICA, 2017). En este instrumento de planificación, se retoma la Agenda Estratégica Priorizada del SICA. Según Mario Villalobos, director de Planificación de la SG-SICA: "La Visión Estratégica del Secretario General es un instrumento para establecer el marco de planificación de la Secretaría General durante el período del actual Secretario General, y ha sido formulada en atención a sus atribuciones, establecidas en el artículo 26 del Protocolo de Tegucigalpa." (Villalobos, cit. ERCA, 2020, p. 7).

En 2020, la SG-SICA publicó en su Informe de Ejecución Programática y Presupuestaria 2019, una propuesta de ejes estratégicos de desarrollo priorizados por la institucionalidad regional, que surgió del Primer Diálogo SICA "*El futuro de Centroamérica: la región que queremos*". Esta propuesta priorizó algunos instrumentos de planificación por eje temático y propuso los siguientes: 1. Crecimiento económico sostenido y con equidad; 2. Infraestructura, movilidad y logística; 3. Desarrollo tecnológico y transformación digital; 4. Bienestar social para todas y todos; 5. Adaptación y resiliencia al cambio climático y 6. Prevención y reducción de la violencia (SG-SICA, 2020). Al cierre de edición de este Informe, esta propuesta se encontraba todavía en estudio.

El *Quinto Informe Estado de la Región* (PEN, 2016) reportó que en el período 2010-2014, bajo el impulso de la tercera ola reformista iniciada con el relanzamiento de la Integración Regional, la planificación estratégica se había afianzado en los órganos del SICA. La presente entrega, confirma que esa tendencia se mantiene, bajo los principios de la ALIDES, los pilares prioritarios definidos en el 2010 y la adopción -aunque no en todos los casos como se verá a continuación- de las medidas establecidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en las instancias del SICA a partir de 2016.

En la revisión realizada para el presente Informe, se constató que en el período 2010-2020, se aprobaron o actualizaron 70 instrumentos de planificación vigentes, de los cuales, 14, son políticas regionales; 24, son estrategias; 10, son agendas u hojas de ruta y; 22 son planes de acción (ver cuadro 1 y anexo 1). Se registra un aumento

considerable en relación con el período 2002-2009, en que se cuantificaron 17 instrumentos, ninguno de carácter intersectorial (PEN, 2016, p. 310).

Las políticas públicas regionales del SICA orientan el trabajo de los Órganos, secretarías e instituciones del Sistema, para facilitar la coordinación entre estas y dar respuesta combinada a las demandas de la región, mediante la asignación de recursos y acciones regionales en áreas definidas como prioritarias. Según Villalobos: "las políticas públicas regionales son la respuesta de los Órganos del SICA a la planificación que hacen para cumplir con los mandatos de la Reunión de Presidentes o para dar cumplimiento con los principios y objetivos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, Protocolo de Guatemala, Tratado Marco de Seguridad Democrática, Tratado de Integración Social y otros instrumentos complementarios o derivados del Protocolo de Tegucigalpa. La Agenda Estratégica Priorizada busca articular de mejor manera todas estas decisiones para una planificación más ordenada entre los sectores. En tal sentido, es correcto afirmar que las políticas públicas regionales del SICA son un segundo nivel de planificación, bajo el primer nivel que está conformado por el marco jurídico del SICA y los mandatos de la Reunión de Presidentes, basados en los principios y objetivos de los instrumentos jurídicos del SICA." (Villalobos, cit. ERCA, 2020, p.8).

#### Cuadro 1

SICA: Cantidad de instrumentos de planificación vigentes, por pilar de integración.  
Período 2010-2020

Pilar	Política	Estrategia	Agenda, Hoja de Ruta	Plan	TOTAL	
					#	%
Integración Social	5	3	4	11	23	32.85%
Integración Económica	5	8	2	4	19	27.15%
Seguridad Democrática	--	1	1	--	2	02.85%
Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	1	5	0	2	8	11.45%
Fortalecimiento Institucional	--	3	1	3	7	10.00%
Intersectorial	3	4	2	2	11	15.70%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>
	<b>20%</b>	<b>34.30%</b>	<b>14.30%</b>	<b>31.40</b>		

Nota 1: Revisión realizada al 14 de octubre de 2020.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con vista en SICA, 2020a y Caldentey, P. (2020). Cuadro de Políticas, estrategias y planes del SICA en ERCA, 2020.

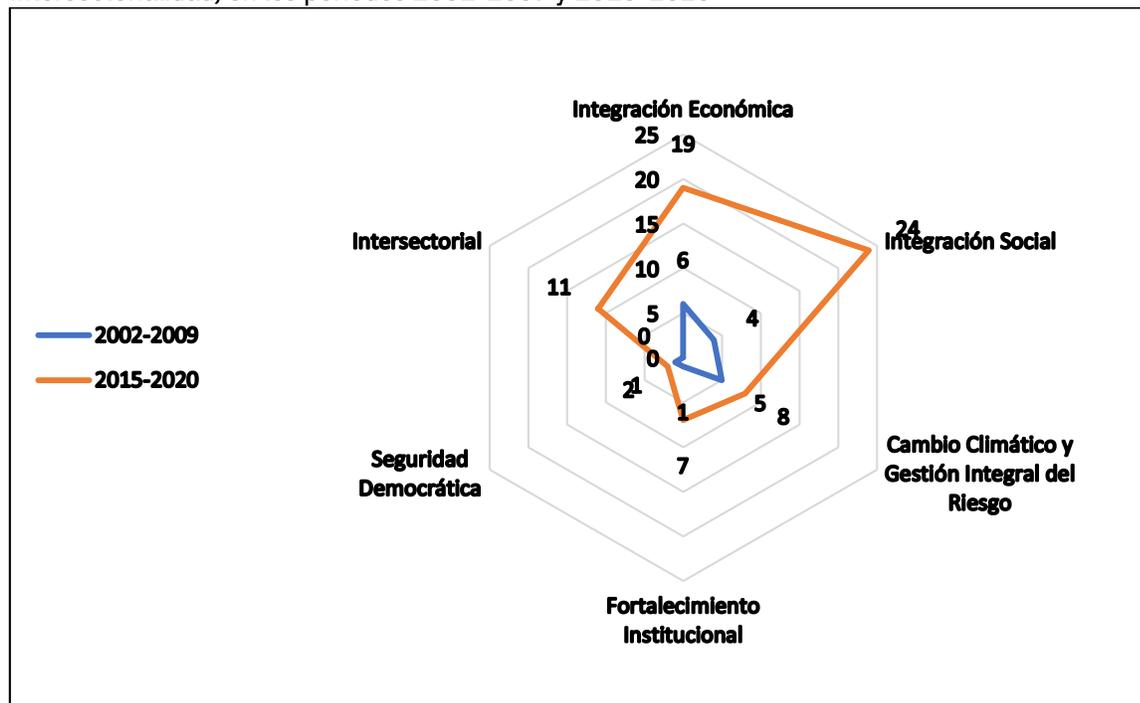
Sobre la adopción de los ODS, en el pilar de Integración Social, tres políticas fueron aprobadas después de la adopción de la Agenda 2030 por parte del SICA y cumplen con el alineamiento con los ODS. En el pilar de Integración Económica, de tres políticas aprobadas después de 2016, solo dos están alineadas con la Agenda 2030; la política de Movilidad y Lógica no los incluye y en el caso de la Política Agropecuaria de la Región SICA, en su contenido se indica que se compromete con la Agenda 2030, pero, no indica cómo lo hará. En el pilar de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo, se detectó la vigencia de una política regional, a saber, la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PGGIR) 2017-2030, armonizada con los ODS; aunque esta política, así como otras estrategias y planes, están orientadas y articuladas por la Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020. En los pilares de Seguridad Democrática y Fortalecimiento Institucional, no se observó el uso de políticas, como instrumento de planificación estratégica. Según Villalobos "el Tratado Marco de Seguridad Democrática es el marco normativo del trabajo de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) y la Estrategia de Seguridad de Centroamérica es su política de planificación estratégica." (Villalobos, cit. por ERCA, 2020, p. 8). Cabe indicar, que, como se analizará en las páginas siguientes, estos pilares "han emitido a lo largo de los años diversos instrumentos con los que se busca dar esa respuesta a una problemática, generando un marco de planificación." (Villalobos, cit. ERCA, p. 8). En resumen, se constató que seis de las ocho políticas aprobadas por el SICA en el período 2016-2020 (75%), guardan relación con los ODS.

Cabe destacar, en el período de estudio, la presencia de políticas intersectoriales, que se crearon con la consulta de diversas instancias de los pilares de la Integración; a saber: i) Política Regional de Igualdad y Equidad de Género PRIEG- SICA 2013-2025, aprobado en diciembre, 2013; ii) Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para CA y RD 2012-2032 entre el pilar Económico y Pilar Social, actualizada en 2015 y; iii) Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025, con Pilar Económico y Pilar Social. Se comienza a observar una tendencia a la planificación intersectorial, pues, 11 de los 70 instrumentos vigentes, se construyeron por instancias de dos o tres pilares de la Integración.

En el período 2010-2020 se observó una concentración de instrumentos de planificación en temas asociados a la política social, muy importantes para el desarrollo humano; seguidos de temas vinculados con la Integración Económica, tal y como puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 1

SICA: Evolución de la cantidad de instrumentos de planificación, por pilar de integración e intersectorialidad, en los periodos 2002-2009 y 2010-2020



Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con vista en SICA, 2020a; Caldentey, P. (2020). Cuadro de Políticas, estrategias y planes del SICA en ERCA, 2020 y PEN, 2016, p. 310.

También, se halló una tendencia a la planificación por medio de políticas de mediano y largo plazo, entre los siete y los 20 años, con una media de 14 años por política regional, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2**

**SICA: Políticas regionales aprobadas o actualizadas en el período 2010-2020**

#	Nombre de la Política	Año de aprobación o actualización	Alineamiento con ODS, adoptados por el SICA en 2016	Ente encargado
1	Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR FRUTAS) 2011-2025	2011	--	CAC
2	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) 2013-2025	2013	--	Intersectorial COMMCA
3	Política Educativa Centroamericana (PEC) 2013-2030	2013	--	CECC
4	Política Regional de Salud 2015-2022	2014	--	COMISCA
5	Política de Integración de Pesca y Acuicultura: 2015-2025 (política intersectorial)	2015	--	Intersectorial OSPESCA
6	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para CA y RD 2012-2032 (POLSAN) (Política intersectorial con el pilar Económico y Pilar Social), actualizada en 2015	2015	--	Intersectorial CAC, CIS, SISCA COMISCA
7	Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana	2017	No	COMITRAN-SIECA
8	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PGGIR) 2017-2030	2017	Sí	CEPREDENAC
9	Política Agrícola Regional 2018-2030	2018	Sí	CAC
10	Política Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente Regional 2018-2030 (PAFCIA)*	2018	Sí	CAC
11	Política Cultural de Integración Centroamericana 2012-2030 (PCIC) (en 2017-2018 se amplió su vigencia)*	2018	Sí	CECC
12	Política Regional del Subsector Agua Potable y Saneamiento Comunitario	2018	Sí	FOCARD- APS
13	Política Agropecuaria de la Región SICA 2019-2030*	2019	No	CAC
14	Política Social Integral Regional del SISCA 2020-2040: Integrando mediante la inclusión social (PSIR-SICA), Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), aprobada el 26 de noviembre, 2020	2020	Sí	SISCA

Fuentes: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano a partir de SICA, 2020a y base de datos del SICOR, 2020, consultado al 12 de octubre de 2020; y (\*) Villalobos, cit. ERCA, 2020. P. 8.

En relación con el planeamiento estratégico institucional, solo 19 de 34 estrategias, agendas u hojas de ruta, plantean algún período de ejecución; con un rango de uno a 20 años y con un promedio de 7.63. En este ámbito se observa un esfuerzo de los órganos políticos de la institucionalidad regional, pues, representan el 49% de los instrumentos de planificación aprobados en el período 2010-2020. En este lapso, se observan una tendencia a la coordinación entre instancias de los pilares, que han elaborado de forma intersectorial cuatro estrategias y dos agendas concretas. Estos instrumentos concentran temas de igualdad y equidad de género, seguridad alimentaria y nutricional, pesca y acuicultura, acción afrodescendiente, protección social e inclusión productiva con equidad y, digitalización y desarrollo de la sociedad de la Información.

En el pilar Integración Económica hay ocho estrategias y dos hojas de ruta, que formulan una serie de temáticas orientadas al fortalecimiento del eje y de la planificación entre sus instancias; tales como el robustecimiento de las cadenas regionales de valor, la simplificación y armonización regional de los procedimientos; competitividad sostenible, turismo sostenible, pesca y acuicultura, movilidad y logística, emprendimientos y articulación productiva, fortalecimiento institucional, disponibilidad de financiamientos, seguridad alimentaria, unión aduanera, igualdad y equidad de género, complementariedad público-privado y agricultura sostenible (SIECA, 2018, p. 11). En el Plan Estratégico Institucional de la SIECA: 2018-2021, por ejemplo, las políticas de integración económica están relacionadas con los ODS 8, 9, 11 y 17, que se refieren respectivamente al trabajo decente y crecimiento económico; industria, infraestructura e innovación; ciudades y comunidades sostenibles y, alianzas para lograr los objetivos (SIECA, 2018).

En el pilar Seguridad Democrática, la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) de 2011 espera la aprobación de una actualización en ciernes, al cierre de la edición de este Informe. A pesar de un ambicioso portafolio de 22 proyectos establecidos sobre 14 prioridades y cuatro componentes, que se presentaron en 2011 a la comunidad internacional en la Conferencia Internacional de Apoyo a la ESCA, este pilar ha disminuido el número de proyectos en ejecución, como se observará más adelante.

En el pilar Integración Social tiene tres estrategias y cuatro agendas, que muestran mucha diversidad en sus temas, orientados a la prevención del sobrepeso, a vivienda y asentamientos humanos, VIH, agua y saneamiento, asuntos laborales y decálogo educativo. No obstante, estos temas estratégicos no se traducen en proyectos en ejecución ni en financiamiento internacional, como sí lo hacen, otros esbozados en las políticas de este mismo pilar social. En el pilar de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo, cinco estrategias establecen su interés en temas de ambiente, cambio

climático, gestión integrada de recursos hídricos, manejo del fuego y, salud y sanidad forestal.

Finalmente, en el pilar de Fortalecimiento Institucional, dos estrategias agendas, se refieren al desarrollo estadístico y a la digital; otra, plantea una estrategia de visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia y; una hoja de ruta trata sobre la Agenda 10 del PARLACEN.

La planificación operativa, es el nivel de implementación más específico, en que se establecen los proyectos, las acciones y los recursos para llevar a cabo las políticas, estrategias y hojas de ruta. De 22 planes operativos detectados, solo 12 establecen períodos para su implementación, que van de seis meses a 11 años, con un promedio de 4.73. Los planes operativos solo representan el 31% del total de instrumentos; su ausencia supone una limitación para el desempeño eficiente de la planificación estratégica.

En general, las instancias del SICA han aumentado sus capacidades para desarrollar procesos de planificación estratégica, en el diseño de políticas regionales, estrategias, agendas, hojas de ruta diseñadas y planes concretos. Con respecto a la planificación táctica-operacional, es decir, la capacidad de poner en práctica las estrategias y planes, en algunos ejes, se ha visto restringida en su desempeño, debido principalmente, a la dispersión institucional, la falta de recursos para sus agendas y la subutilización de herramientas tecnológicas disponibles para el desarrollo de una coordinación y comunicación más efectiva. Sobre estas limitaciones, la SISCA, con el apoyo del Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social (OCADES), señaló -entre otras- las siguientes debilidades: i) Inconvenientes para establecer prioridades y ordenarlas, por desatención de los planes de largo plazo formulados; ii) Dispersión institucional de lo social en el SICA, agravada por la falta de coordinación; iii) Capacidad divergente de las contrapartes nacionales para adoptar la estrategia; y iv) Deficiencias estratégicas en el manejo de las relaciones de cooperación con el entorno (OCADES, citado por CIS-SICA, 2016).

Tendencias de la agenda oficial: mandatos presidenciales y proyectos financiados por socios cooperantes indican que los recursos y esfuerzos se concentran en los pilares Cambio Climático e Integración Económica

En este apartado se realiza un análisis de las declaraciones de la Reunión de Presidentes durante el período 2010-2018, así como de la base de datos del Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR), específicamente, de los proyectos en ejecución, con el objetivo de determinar qué pilares están concentrando la mayor parte de los mandatos presidenciales y de los recursos de los socios cooperantes.

El inventario de Mandatos del SICA está clasificado conforme a los pilares prioritarios del proceso de Integración, establecidos durante la Reunión de Presidentes para el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana, del 2010. Bajo esta clasificación, al primero de diciembre de 2020, se observó que existían 178 mandatos presidenciales, 8 en ejecución y 92 en el archivo de referencia (ver cuadro 3); donde se detectó una orientación de la agenda política de los mandatarios, hacia el pilar de Integración Económica, con el 33% del total; seguido por los pilares Fortalecimiento Institucional e Integración Social, con el 21% y 18%, respectivamente.

### Cuadro 3

SICA: Mandatos presidenciales en ejecución y archivo, por pilar de Integración 2010-2018

Pilar prioritario	No. Mandatos en ejecución	No. de mandatos en archivo	Total de mandatos
Seguridad Democrática	10	12	22
Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo	11	18	29
Integración Social	17	15	32
Fortalecimiento Institucional	20	17	37
Integración Económica	28	30	58
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>92</b>	<b>178</b>

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con datos del SICA, 2020, al primero de diciembre de 2020 y revisión de mandatos por pilar, según SICA, 2020c, 2020d, 2020e, 2020f, 2020g.

La atención que los mandatos presidenciales asignan a los ejes económico, social e institucional, solo está relacionada parcialmente con las tendencias de la cooperación internacional para el SICA que se reorientaron hacia el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo, en primer lugar y luego, hacia el pilar de Integración Económica (ver cuadro 4). Según el Informe del V Ejercicio Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional del SICA 2017: "La cooperación internacional al desarrollo, desde la crisis económica internacional de 2008, ha modificado su tendencia y ha marcado importantes cambios en cuanto a mecanismos, montos y priorización a nivel internacional. Por otro lado, agendas como la de cambio climático en el marco del Acuerdo de París, ha exigido a los países desarrollados comprometer cada vez más fondos para apoyar a los países en desarrollo en sus estrategias de mitigación y adaptación al mismo. La región conformada por los Estados miembros del SICA ha estado sujeta a estos cambios. Los informes elaborados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) reportan que la región tiene una tendencia de disminución sostenida en la cooperación financiera no reembolsable recibida, y un aumento en otros instrumentos de cooperación financiera reembolsable." (SICA, 2017, pp. 14-15).

Del análisis realizado para este Informe, de 79 proyectos en ejecución al 12 de octubre de 2020, en la base de datos del SICOR, se constató que el 41.25% de la cooperación internacional al SICA se concentra en el pilar de Cambio Climático y Gestión de Riesgo; seguido, por un 20.90%, en el pilar Integración Económica (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**

**SICA: Cooperación Internacional por número de proyectos en ejecución, monto y socio, al 12 de octubre de 2020**

Pilar prioritario	Número de proyectos		Montos US\$		Socios al desarrollo
	#	%	#	%	
Seguridad Democrática	9	11.50	54.865.314	16.70	Unión Europea, España, Finlandia, Holanda, Taiwán
Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo	19	24	135.903.338	41.25	Suiza, Alemania, Taiwán, Estados Unidos, Japón, Suecia, BID, CDC
Integración Social	19	24	41.938.140	12.75	CDC, Unión Europea, España, BCIE, Fondo Sida Malaria Tuberculosis, Taiwán, Estados Unidos, BID, OPS/OMS, Japón
Fortalecimiento Institucional	6	7.5	27.382.807	8.40	Taiwán, España, Unión Europea, Alemania, OPS/OMS, Estados Unidos. Holanda
Integración Económica	26	33	65.898.826	20.90	Taiwán, PEW, España, GEF, Estados Unidos, Alemania, Unión Europea, Japón, Suiza, BID, BCIE
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>100%</b>	<b>329.704.677</b>	<b>100%</b>	<b>17</b>

Nota 1: Los montos son generales únicamente de los proyectos en ejecución al 12 de octubre de 2020, según revisión de la base de datos del SICOR; sin embargo, por ser proyectos que llevan varios años en ejecución y están proyectados a un periodo de tiempo variable, sus rubros no necesariamente están asignados únicamente al año 2020. En el momento de la revisión, se encontraban varios proyectos en proceso de cierre.

Nota 2: El pilar de Integración Social incluye 7 proyectos del eje Educación y Cultura y 12 del eje Social, según la clasificación en la base de datos de proyectos en ejecución del SICOR.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con base en SICOR, consultado el 12 de octubre de 2020.

En los apartados siguientes se realizará un análisis comparado, con el objetivo de identificar las principales líneas temáticas en cada uno de los cuatro pilares de la Integración que concentran más mandatos de la Reunión de Presidentes y que

perciben más recursos financieros de la cooperación internacional<sup>5</sup>. Para ello, se utilizan las siguientes fuentes: 1) las 70 políticas, estrategias, hojas de ruta y planes vigentes; 2) el contenido de los 178 mandatos presidenciales, en ejecución y archivo, del período 2010-2018; 3) los 79 proyectos en ejecución catalogados en la base de datos del SICOR y; 4) proyectos en ejecución en el SICA que no aparecen en la base de datos del SICOR, pero que se corresponden con alguno de los pilares examinados.

*"Des-seguritización": temas de seguridad democrática, enunciados en la ESCA, con proyectos en cierre o sin financiamiento*

El entorno jurídico de la seguridad regional tiene su fundamento en el Protocolo de Tegucigalpa y en el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica, que establecen los principios conceptuales del modelo, como la gobernabilidad democrática; la seguridad de personas y bienes y; la relación entre seguridad con otras áreas, como el desarrollo sostenible o la mitigación de desastres naturales (CSC, 2020). El Tratado Marco constituyó, una estructura integrada por la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC).

En 2007, la Reunión de Presidentes estableció la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) y en 2010, en el contexto del relanzamiento del SICA, el pilar de Seguridad Democrática, uno, de los cinco creados en esa ocasión. La ejecución de la ESCA esta a cargo de la SG-SICA, que ejerce las funciones de secretaria técnica de la CSC y de las subcomisiones Jurídica, Defensa, Prevención de la Violencia y Seguridad Pública, con el apoyo de la Unidad de Seguridad Democrática de la SG-SICA (CSC, 2020).

Esta última instancia, presentó en agosto de 2020, ante la 75ª Reunión Ordinaria de la CSC, integrada por los Viceministros de Relaciones Exteriores, Viceministros de Defensa y Viceministros de Seguridad Pública y/o Gobernación, un Plan de Acción 2020-2022, una Agenda de Amenazas 2020 y una propuesta de lineamientos para la revisión y actualización de la ESCA, que requerirá armonizar sus proyectos con las prioridades de las agendas de los socios cooperantes. La CSC ha venido trabajando también, un Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO), orientado a la prevención y represión del delito con participación ciudadana.

Entre tanto, la ESCA continúa vigente y mantiene sus cuatro componentes básicos, relativos al combate al delito; prevención de la violencia; rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria y; fortalecimiento institucional para enfrentar el carácter

---

<sup>5</sup> El quinto pilar *Fortalecimiento de las capacidades del Sistema*, se analizará con detalle en el apartado siguiente.

transnacional de las actividades del crimen organizado. Cada uno de los anteriores, se subdivide en 19 subcomponentes, aunque, no todos, están formulados en proyectos financiados por la cooperación internacional.

De los nueve proyectos de seguridad en ejecución registrados en el SICOR: cuatro, corresponden al área de combate al delito, concretamente con relación a la tenencia ilícita y el tráfico de armas en Centroamérica, seguridad transfronteriza, profesionalización policial y reforma del Sistema Judicial; dos, se enfocan en el fortalecimiento de la coordinación institucional, específicamente, para la modernización de las instancias encargadas de temas de seguridad y para la búsqueda de recursos para la ESCA y dos, se centran en la prevención de la violencia contra las mujeres y la prevención social de la violencia desde los gobiernos locales. Uno de los proyectos clasificados en el SICOR, en seguridad, está fuera de los temas de la ESCA. Se detectaron dos proyectos más en ejecución (SICA, 2020c), que no estaban en la base de datos del SICOR; uno, en el subcomponente de rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria, concretamente, sobre fortalecimiento de los programas de inserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal de los países del SICA, ejecutado por la SG-SICA, BID y AICS; el otro, en prevención, particularmente, sobre apoyo a la investigación criminal y administrado por la SG-SICA.

Temas puntuales de la ESCA, como el combate regional a la delincuencia organizada, al narcotráfico, a pandillas, al terrorismo, a la corrupción en todos sus niveles y manifestaciones, al sicariato o al femicidio, no tienen proyectos en ejecución, ni financiamiento de la cooperación internacional. Tampoco hay financiamiento para temas de combate al tráfico ilícito de migrantes y trata de personas; robo y hurto de personas; secuestro y extorsión; delitos por medios tecnológicos e informáticos; inteligencia policial y policía turística; prevención de la violencia armada y juvenil.

En este pilar de Seguridad Democrática, se observa una disminución en la cantidad de proyectos que administran sus instancias y en el financiamiento que recibe de los socios cooperantes (ver cuadro 4). De nueve de los proyectos en ejecución al 12 de octubre de 2020, según la base de datos del SICOR, tres se encuentran en proceso de cierre y dos se mantienen en prórroga, aún con sus períodos vencidos. En total, sus proyectos en ejecución representan el 16,70% del total de la cooperación internacional al SICA.

En los mandatos presidenciales emitidos entre 2010 y 2018 relacionados con el pilar Seguridad Democrática y la ESCA, se observa una dispersión temática: de 22 mandatos, seis, están relacionados con el componente de fortalecimiento institucional; puntualmente orientados a continuar con la ejecución de la ESCA, instando a la cooperación internacional para su financiamiento y al impulso de la articulación

interinstitucional para enfrentar la inseguridad en la región; siete, están vinculados con la prevención contra la violencia juvenil y la atención de factores que propician la violencia y el femicidio, así como un estudio sobre el tráfico ilícito de migrantes; seis mandatos están enlazados en el componente de combate al delito, delimitados a redoblar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada, el combate al narcotráfico, el contrabando y la defraudación arancelaria. Ninguno de los mandatos se refirió al componente de rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria.

Algunos de estos mandatos están relacionados con la implementación de los planes de trabajo, por ejemplo, de las Subcomisiones de la CSC; de los acuerdos de la reunión intersectorial de ministros de Relaciones Exteriores, de Seguridad, Pública/Gobernación/Interior y de Defensa o; del Plan regional intersectorial contra el crimen organizado (PRICCO); otros, son muy concretos, como los que instan a la coordinación de ministros de Turismo para que promuevan medidas pertinentes para fortalecer la seguridad en los principales destinos turísticos de Centroamérica o, a la participación activa del "Movimiento de jóvenes contra la violencia" y también los hay valorativos, que invitan a la CSC a evaluar una propuesta concreta de las Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA) sobre contrabando y defraudación o bien, instan al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores a valorar las causas y consecuencias de la migración, creando un plan para ello.

La ESCA promueve en uno de los subcomponentes la simplificación y coordinación de los aspectos legales; cuatro mandatos promueven acciones para la adopción de normativa concretas, a saber: el Tratado Centroamericano relativo a la orden de detención y extradición simplificada; Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad entre los países de la región; Mecanismos de alerta temprana que ayuden a prevenir tensiones que puedan amenazar la armonía y la paz de los países del Sistema y; la evaluación, revisión y actualización del Tratado Marco de Seguridad Democrática y de sus instrumentos derivados y complementarios.

En el área de coordinación extraregional, tres mandatos instan la implementación del plan de acción en materia de seguridad SICA-CARICOM; a la elección del presidente de la Comisión de Jefes, Jefas y Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia (CJDPCAMCC) y al establecimiento de una mesa de trabajo con el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

Los mandatos de la Reunión de Presidentes, en el período 2010-2018, son omisos en temas de combate al delito como deportación con antecedentes penales o ex-convictos; redes de información antipandillas; homicidios, tráfico ilícito de armas, prevención del terrorismo, corrupción en todas sus modalidades; inteligencia policial,

en el componente de Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria y en los subcomponentes de la prevención en el consumo de drogas y en violencia armada.

*Ambientalización de la agenda regional con el 41% de la cooperación internacional al SICA: rescate del sistema arrecifal, reconstrucción de ecosistemas y cambio climático, con mayor financiamiento.*

Desde la creación del SICA por medio del Protocolo de Tegucigalpa, se planteó en ese instrumento la creación de un "Nuevo Orden Ecológico" en la región. Primero la ALIDES y después los Planes Ambientales de la Región Centroamericana (PARCA I, II y III), buscaron la consolidación de una estructura y un modelo para la preservación del medio ambiente y el establecimiento de alianzas regionales e intersectoriales para sustentar las acciones concertadas que se venían trabajando en la región desde 1989, en que se creó la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y se firmó el Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente (CCAD, 2020). Entre el año 2000 y 2014, tres PARCA retomaron conceptos como respeto y armonía con la naturaleza, desarrollo sostenible y equilibrado, así como explotación racional de los recursos naturales del área.

A partir de 2014, se aprobó la Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020, que ordenó diferentes instrumentos de planificación intersectorial en cinco líneas estratégicas: i) cambio climático y gestión; ii) bosques, mares y biodiversidad; iii) calidad ambiental; iv) gestión integral del recurso hídrico y v) comercio y ambiente (CCAD, 2014, p. 6).

De 19 proyectos ambientales en ejecución registrados en el SICOR, las dos primeras líneas estratégicas concentran la mayoría de los proyectos y recursos de la cooperación, con nueve y seis proyectos cada una; la tercera y quinta, tienen dos proyectos cada una, con menor presupuesto; mientras que la tercera, no tiene proyectos en ejecución.

La primera línea estratégica busca responder al enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático y a la gestión integral del riesgo en la región (CCAD, 2014, p. 8) y está liderada por los ministerios del Ambiente, la CCAD y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC). Parte de la necesidad de enfrentar las causas estructurales de la vulnerabilidad, mejorar las adaptaciones y resiliencia de la población, restaurar ecosistemas y paisajes sostenibles y a la vez, reducir la cantidad emisiones de CO2 provenientes de la deforestación y la degradación forestal; está en total alineamiento con la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PGGIR) 2017-2030 y con la Estrategia Regional de Cambio Climático 2018-2022, de ahí, que

dentro de los temas que orientan los nueve proyectos financiados por la cooperación internacional, se encuentran: dos vinculados a la implementación de un programa de cambio climático, con un fuerte presupuesto (ver cuadro 14) y a la gestión del paisaje y aumento de la reservas de carbono en Centroamérica; tres que buscan la construcción de una base de datos sobre el clima, monitoreo por medio de imágenes satelitales y sistemas de alerta y cuatro acerca del fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral de riesgos de desastres. En esta línea estratégica, se detectaron cinco proyectos en ejecución no catalogados en el SICOR: tres de financiamiento alemán sobre reducción y prevención de desastres; uno financiado por la Unión Europea sobre aumento de capacidades para la reducción del riesgo de desastres por inundaciones y sequía y el último, del BCIE sobre reducción de emisiones por la deforestación y degradación de los bosques (SICA, 2020d).

De carácter más intersectorial, la segunda línea persigue asegurar la sustentabilidad de la biodiversidad, de los sistemas terrestres y de los ecosistemas marinos. Sus objetivos son muy amplios, si se tiene en cuenta que la región centroamericana contiene una variada diversidad biológica y gran cantidad de ecosistemas, costas, manglares y arrecifes coralinos. De ahí, que el proceso está en manos de diversos actores intersectoriales, como la CCAD, la CAC, la OSPESCA y la SITCA y encauzado con la Estrategia regional de salud y sanidad forestal para Centroamérica y República Dominicana: 2016-2026, el Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR) y la Estrategia Regional del Manejo del Fuego para Centroamérica y República Dominicana 2015-2025. De los seis proyectos en ejecución identificados en el SICOR, dos corresponden a la conservación y uso sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), el tema que más recursos ha percibido por parte de la cooperación internacional en toda la historia del SICA (ver cuadro 14); dos acerca protección de la Selva Maya y los otros dos sobre la conservación de la diversidad biológica y desarrollo local en el Corredor Biológico Mesoamericano. Sin catalogar dentro del SICOR, se encontraron tres proyectos: uno sobre la elaboración de una propuesta para aumentar la resiliencia en el corredor seco centroamericano y dos, con presupuestos importantes (ver cuadro 14), el Fondo de Desarrollo Verde para los países SICA/Reconstrucción Regional del paisaje de los ecosistemas forestales en Centroamérica y la República Dominicana, por US\$ 26.620.000,00, con fondos de Alemania y el Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roca del Café, ejecutado por el IICA, con un monto de US\$ 17.056.425,00, financiado por la UE, en el período 2016-2021 (SICA, 2020d).

Con respecto al uso de tecnologías limpias, mediante el uso de fuentes hídricas, geotérmicas, eólicas, solares y biomasa, así como la reducción de los niveles de contaminación en los procesos productivos, se contemplan ambiciosamente en la línea estratégica de Calidad ambiental. En este eje, solo se detectaron en el SICOR dos

pequeños proyectos en ejecución, uno acerca del uso racional y sostenible de leña y el otro, sobre administración de desechos sólidos en asociaciones de municipios.

La ausencia de proyectos registrados en el SICOR que incrementen el uso de tecnologías limpias bajo la clasificación ambiental es notoria. Sin embargo, se detectaron tres proyectos en ejecución que no estaban en la base de datos del SICOR, financiados por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) y administrados por la SG-SICA, a saber, uno sobre capacitación técnica en energías renovables y eficiencia energética en la región y dos sobre geotermia, que buscan mejorar el clima de inversión para la implementación de proyectos de esta fuente energética y la identificación de yacimientos geotérmicos en Centroamérica. Tampoco se encontraron proyectos sobre fuentes limpias en el pilar de Integración Económica, que concentra la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana al 2030, aprobada en 2007 y actualizada en junio, 2020. Se hallaron dos proyectos, que no se encuentran en el SICOR, sobre la creación de un corredor centroamericano de energías limpias, ejecutado por la SG-SICA y la CEPAL, con financiamiento de the International Renewable Energy Agency (IRENA) y el otro, sobre energías renovables y eficiencia energéticas, administrado por al SG-SICA con apoyo de la GIZ.

La línea estratégica de gestión integral del recurso hídrico retoma la visión de la Estrategia y Plan para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Centroamérica (ECAGIRH), no obstante, no se halló ningún proyecto en ejecución, en la clasificación ambiental del SICOR. El tema del agua es retomado en la Política Regional del Subsector Agua Potable y Saneamiento Comunitario y el Plan Estratégico Foro Centroamericano y Salud de República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD)-Atención Primaria de Salud (APS): 2015-2020, inscritos en el pilar de Integración Social, pero tampoco, contiene proyectos en ejecución.

La relación entre ambiente y comercio se retoma en la última línea estratégica, que busca el cumplimiento de los compromisos ambientales en el contexto de los tratados comerciales y acuerdos de asociación, y que es liderada por la CCAD y la SIECA. Se hallaron dos proyectos en el SICOR y dos sin catalogar en esa base de datos, todos relacionados con promocionar el potencial económico de la biodiversidad. Los registrados bajo el SICOR responden, además, a los compromisos ambientales del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) y a la instrumentalización del Protocolo de Nagoya, sobre la participación justa y equitativa de los beneficios de los recursos genéticos.

Las políticas y planeamientos del pilar Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo, están fuertemente asistidos por países cooperantes como Alemania, BID, Estados Unidos, Suiza, Taiwán, Unión Europea, Finlandia y Austria; quienes, han venido

invirtiendo fuertes sumas en programas regionales, que son administrados por la CCAD, CEPREDENAC y otras instancias. Como se puede apreciar en el cuadro 4, este pilar administra una cuarta parte de los proyectos en ejecución y concentra el 41.25% de la cooperación internacional.

De 29 mandatos presidenciales emitidos entre 2010 y 2018 relacionados con este pilar ambiental, 10 están concentrados en los temas de cambio climático y gestión del riesgo y 9 instruyen la utilización de instrumentos de planificación en sus instancias. Los demás mandatos están repartidos en varios temas, dos o tres en cada uno, a saber: sequía y recursos hídricos en el corredor seco regional; promoción del uso de tecnologías limpias y alternas, que permitan la reducción de emisiones y mejorar la calidad ambiental; necesidad de crear un fondos especiales y mecanismo de financiamiento y; la incorporación de política regional de igualdad y equidad de género (PRIEG).

Los mandatos acerca del cambio climático y la gestión del riesgo están dirigidos principalmente a la CCAD y en segunda instancia, al CEPREDENAC. La Reunión de Presidentes instruyó a la CCAD en seis mandatos, para que incorporara los compromisos contenidos en la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y para que concretara financiamiento externo. En el caso de CEPREDENAC, tres mandatos le instruyen en la preparación de propuestas operativas de funcionamiento de una alerta temprana ante situaciones de emergencia, anticipando la activación del Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres; así como, en la aplicación de la Política Centroamericana de Gestión de Riesgos de Desastres. Un mandato instruye tanto a la CCAD como a CEPREDENAC, para que presenten en foros y convenciones internacionales, las vulnerabilidades de la región, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad internacional y facilitar la obtención de recursos de la cooperación.

Los mandatos que orientan la planificación en el pilar de Cambio Climático y GIR, instruyen al Consejo de Ministros de Ambiente y a la CCAD para que las agendas y planes se confeccionen teniendo como referencia los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y mandan la actualización de las políticas, las estrategias y demás instrumentos de implementación. Conceptualmente, estos mandatos relacionan el ambiente con el desarrollo social y económico incluyente, ordenando la incorporación de temas acerca de la generación de empleo productivo y trabajo decente para impulsar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable. Dos mandatos, en 2010 y 2015, plantean el PARCA III: 2009-2014 y la Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020, como los instrumentos orientadores, articuladores y de verificación para asegurar el cumplimiento de metas anuales en el pilar, urgiendo a que se proceda con su implementación y solicitando el acompañamiento de la cooperación internacional.

Otro tema planteado por la Reunión de Presidentes es la creación de un mecanismo de financiamiento para la integración ambiental, con el objetivo de garantizar los recursos financieros para llevar a cabo la Estrategia Regional Ambiental Marco. A partir de 2018, los mandatarios plantean el fortalecimiento y la creación de fondos especiales para la atención integral de riesgo de desastres y de contingencias para ayudas en catástrofes o devastaciones.

*Pilar Integración Económica: MIPYME, unión aduanera y facilitación del comercio, así como, desarrollo rural, con mayores recursos en la agenda.*

El pilar de Integración Económica del SICA se sustenta en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, de 1993, conocido como Protocolo de Guatemala, así como de otros instrumentos jurídicos, que consolidaron un Subsistema de Integración Centroamericana, integrado por cinco secretarías técnicas y 12 instituciones especializadas.

Un análisis de las políticas, estrategias, planes y hojas de ruta vigentes para este pilar permitió identificar 10 líneas temáticas presentes, generalmente, en los mandatos presidenciales, en proyectos en ejecución catalogados en el SICOR y en proyectos en ejecución en el SICA que no aparecen en la base de datos del SICOR, pero que se corresponden con este pilar (ver SICA, 2020e). Estas líneas temáticas son las siguientes: i) unión aduanera, facilitación del comercio y competitividad; ii) articulación productiva, cadenas regionales de valor (CRV) y MIPYMES; iii) desarrollo y encadenamiento rural y agropecuario; iv) desarrollo turístico; v) fortalecimiento institucional y estudios para la integración económica; vi) energías sustentables y vii) pesca y acuicultura, estas dos últimas de carácter intersectorial.

De 26 proyectos en ejecución registrados en el SICOR por un monto de US\$65.898.826 y que representan el 20,90% del total de la cooperación internacional recibida por el SICA: ocho, están relacionados con la articulación productiva, CRV y MIPYMES; siete, con pesca y acuicultura y; cinco, con desarrollo rural. El resto de temas presentan menos de tres proyectos cada uno, con excepción de energías sustentables, que no presenta ninguno. No obstante, los montos financieros de los proyectos en ejecución, según el SICOR, se orientan al tema MIPYME, unión aduanera y facilitación del comercio, con el 40% y 26% de los recursos totales de la cooperación internacional en el pilar de Integración Económica.

El tema de unión aduanera, facilitación del comercio y competitividad, solo presenta dos proyectos en ejecución en el SICOR: uno, relativo a la modernización de aduanas y pasos fronterizos, con financiamiento de Estados Unidos, el BID y el BCIE y otro, con

una importante inversión de los europeos, para la implementación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), con componentes en facilitación del comercio, competitividad y gestión coordinada de fronteras. Este último tema es el de mayor financiamiento del pilar de Integración Económica, con US\$ 13.860.000. Junto, con el primero, suman US\$ 16.875.000, un 26% de la cooperación regional para el pilar de Integración Económica. Fuera de la base de datos del SICOR se identificaron cinco proyectos en ejecución, sobre adquisición de equipamiento para los pasos de fronteras, facilitación del comercio y gestión de fronteras; apoyo a la integración profunda del Triángulo Norte, integración económica regional y fortalecimiento de la gestión ambiental portuaria de los países del DR-CAFTA (SICA, 2020e).

Una de las prioridades enunciadas por el SICA en la Hoja de Ruta Unión Aduanera Centroamericana: 2015-2024, aprobada en 2015, es la consolidación de "un acuerdo comercial que contemple la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques comerciales" (Web-SICA, 2020a). Aunque la unión aduanera centroamericana aún no es una realidad, la finalización de los procedimientos para la unión entre Honduras y Guatemala, en 2017 y posteriormente con El Salvador, es un paso muy importante y sienta las bases para el resto del proyecto.

La Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana (PMRML) y las estrategias de Facilitación de Comercio y Competitividad (ECFCC), Integrando el Desarrollo y la Competitividad Sostenible (BCIE): 2015-2019 y Marítima Portuaria Regional, proponen la implementación de procedimientos de facilitación en fronteras y, la modernización y convergencia normativa. En este sentido, se dictó la Declaración Única Centroamericana (DUCA), instrumento entró en vigor en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá a partir del 07 de mayo de 2019, que unificó las declaraciones aduaneras que resguardan el comercio de mercancías en Centroamérica y establece los principios y normas propios de la facilitación del comercio en tres ámbitos: i) el comercio de mercancías originarias de la región centroamericana; ii) la importación o exportación de mercancías con terceros países fuera de la región centroamericana y c) el traslado de mercancías bajo el régimen de tránsito internacional terrestre. La DUCA plantea un formato de declaración tanto para las exportaciones como las importaciones de la región, con la intención de que se pueda mejorar y facilitar el comercio centroamericano (Web-SIECA, 2020a).

En los últimos planes de trabajo del Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y Viceministros, así como, en el plan estratégico de la SIECA: 2018-2021, se plantea el perfeccionamiento de una zona de libre comercio en Centroamérica. No

obstante, su consolidación supone la eliminación de aranceles y demás obstáculos al comercio regional, pero los países podrían mantener aranceles nacionales diferentes frente a terceros países. Tal y como lo indica el *Quinto Informe Estado de la Región* "El principal desafío es la unificación en el ámbito fiscal. Debido a los compromisos bilaterales que han adquirido los países en tratados de libre comercio, en el corto plazo es imposible aplicar aranceles comunes para toda la región" (PEN, 2016, p. 320). Entre tanto, el COMIECO agendó el seguimiento a la implementación de la DUCA y la actualización del CAUCA, del RECAUCA y del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre. Además, en los planes del COMIECO está dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de la Integración Económica, del 2013, en temas pendientes, "en materia de transición al libre comercio de mercancías, adopción del SAC; régimen de origen; reglamentación técnica" (COMIECO, 2020, p. 1). En la agenda del COMIECO también se encuentra el seguimiento a los compromisos del Acuerdo Centroamérica-Reino Unido y del AACUE.

Con ocho proyectos en ejecución según SICOR, el tema de articulación productiva, CRV y MIPYMES, también concentra una fuerte inversión en subtemas como: fomento de la economía y empleo, apoyo al desarrollo del sector productivo, emprendimiento y financiamiento inclusivo, acceso de las MIPYMES al mercado regional, mejoramiento de la productividad, así como, de monitoreo y evaluación de la Estrategia Regional de Articulación Productiva y MIPYME, que creó los Centro de Atención a MIPYMES (CAM). Estos centros, son "un medio que utilizan los gobiernos de la región bajo el enfoque de alianza público, privado y academia, para proporcionar servicios de desarrollo empresarial a las MIPYMES, con el objetivo de promover su crecimiento, innovación y productividad a través de la incorporación de mejoras en su gestión empresarial" (SICA, 2020a). Estos proyectos suman US\$ 26.188.727, un 40% de la cooperación regional para el pilar de Integración Económica. Otros proyectos no contemplados en el SICOR se centran en incubadoras de ideas y negocios, en las CRV y en el financiamiento empresarial para mujeres (SICA, 2020e). Este tema también está en presente en las agendas del COMIECO, en tanto, análisis del diagnóstico y priorización de las CRV, que formula por CAC, CCT y CD-CENTROMYPE y el mismo COMIECO, de los sectores productivos, como turismo, agro encadenamientos y MIPYMES (COMIECO, 2020).

El tema de desarrollo y encadenamiento rural y agropecuario, reúne proyectos sobre sanidad avícola, seguridad alimentaria, "Movimiento Un Pueblo Un Producto", y para el apoyo de las políticas y estrategias regionales, como la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT): 2010-2030; la Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS) 2011-2025; la Política Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente Regional 2018-2030 (PAFCIA); la Política

Agropecuaria de la Región SICA 2019-2030; la Política Agrícola Regional 2018-2030, aprobada en 2018 y la Estrategia Agricultura Sostenible adaptada al Clima para la Región del SICA (EASAC) 2018-2030. Los proyectos suman US\$ 13.199.173,6, un 20% de la cooperación regional para el pilar de Integración Económica. Tres proyectos fuera del SICOR, se centran en agro biodiversidad indígena, liderazgo rural y promoción de agro-cadenas y agricultura familiar (SICA, 2020e).

En desarrollo turístico sostenible se identificaron tres proyectos en el SICOR, orientados a la promoción turística, mejorar el clima de negocios y fortalecimiento institucional de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA). Este último proyecto ha venido siendo apoyado desde el 2014 por la Unión Europea, la AECID y Taiwán. Los tres proyectos representan el 3% del total del financiamiento de la cooperación para este pilar de Integración Económica. La difusión turística regional es promovida por el Consejo Centroamericano de Turismo y la SITCA, quienes, a través de su Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA, por sus siglas en inglés) pusieron en funcionamiento la APP Visit Centroamérica, que permite la visualización de información pertinente para el turista regional y extranjero, que incluye información sobre destinos turísticos, hoteles, recorridos, información sanitaria y visados.

Con respecto al fortalecimiento institucional, se observó un proyecto en el SICOR destinado al Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) de la SIECA. Este Centro genera investigaciones y análisis, como el Informe Económico Regional, que son de publicación periódica. El CEIE ofrece contenidos de formación y capacitación especializados en integración económica y administra el Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC) y la Red Centroamericana de Comercio (RCAC), que "facilitan el desarrollo de redes empresariales de negocios y expanden las oportunidades de comercio e inversión con Centroamérica" (SIECA, 2020a). Fuera del SICOR, se identificaron dos proyectos en ejecución, uno, sobre el fortalecimiento de las instituciones públicas centroamericanas responsables de las políticas comerciales internacionales y de promoción de las exportaciones y otro, acerca de la promoción de la buena gobernanza financiera (SICA, 2020e). En este último sentido, el Consejo Monetario Centroamericano (CMC) mantiene actualizada información estadística, como la siguiente: el tipo de cambio en los países de la región, la tasa de política monetaria vigente, las proyecciones/metastas de los bancos centrales, inflación, reportes de indicadores de la economía internacional, reportes ejecutivos mensuales con información macroeconómica de los países centroamericanos, así como reportes trimestrales de la balanza de pagos, de coyuntura, de riesgo país y, de políticas macroeconómicas. Anualmente, el CMC publica informes macroeconómicos regionales y bancarios (Web-CMC, 2020).

En el pilar de Integración Económica se concentra la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana al 2030, así como varias instituciones especializadas con el tema de energía, como el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), el Consejo de Electrificación para América Central (CEAC), la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR). Sin embargo, no se encontraron proyectos en ejecución relacionados con energías sustentables, salvo los proyectos ya comentados en el pilar Cambio Climático y GIR. Esto puede deberse a que a través del Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC), se opera el rentable negocio del mercado eléctrico regional (MER), con participación del sector privado. Sus últimos tramos del MER se completaron en 2014 y su reglamento de 2005, se ha actualizado entre 2010 y 2018, con 29 resoluciones de la CRIE (EOR, 2019).

La pesca y acuicultura es uno de temas intersectoriales con más proyectos en ejecución, por un monto de US\$ 6.035.551; el 9% del total de la cooperación internacional para este pilar de Integración Económica. El financiamiento está orientado a la creación de las alianzas estratégicas, cadenas de valor en pesca y acuicultura, proceso de ordenación pesquera y gobernanza, enfoque ecosistémico para la pesca de la langosta y lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Estos subtemas están planteados también en la Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025, con el pilar de Integración Social y en la Estrategia Regional para el Desarrollo de la Acuicultura. Sin embargo, temas como seguridad pesquera y acuícola, relación con el turismo, sostenibilidad y cambio climático, planteadas en las políticas, no tienen financiamiento.

En el período 2010-2018, el pilar de Integración Económica motivó 58 mandatos de la Reunión de Presidentes: 16 orientados a potenciar la unión aduanera y la facilitación del comercio; nueve al desarrollo rural y agropecuario; siete sobre fortalecimiento institucional; seis para fomentar energías sustentables; cinco acerca del desarrollo turístico; cuatro sobre MIPYMES y 11 sobre diversos temas. El área que no motivó ningún mandato fue pesca y acuicultura.

Se observa una insistencia de los mandatos para el diseño y luego, el seguimiento a la hoja de ruta para la Unión Aduanera 2015-2024, presentada por el COMIECO, de conformidad con el "Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana". Este instrumento de planificación contiene plazos y responsables para avanzar en el proceso y se mantiene en continua actualización en los planes semestrales del COMIECO, especialmente, por los avances existentes en la llamada "integración profunda" entre Guatemala, Honduras y El Salvador. La aprobación de Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana fue impulsada por la Reunión de Presidentes, hasta su aprobación en 2017. De carácter multisectorial, esta

política marco es desarrollada por los consejos de ministros de Transportes (COMITRAN), de Integración Económica (COMIECO), de Hacienda y Finanzas (COSEFIN). Los mandatarios también aprobaron mediante mandato en 2015, la Estrategia Marítima Portuaria Regional, presentada por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). Estos instrumentos, plantean soluciones a los problemas del transporte, dentro del marco jurídico institucional, de acuerdo con los ejes marítimo-portuario, aeronáutico-aeroportuario, ferroviario, infraestructura vial, gestión coordinada de fronteras y logística urbana. Con respecto a la facilitación de comercio y competitividad, los mandatarios ordenaron la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC); se pronunciaron contra el contrabando y la defraudación aduanera; delegaron en el COMIECO el seguimiento a los compromisos derivados de la incorporación de Panamá al subsistema de Integración Económica Centroamericana y; promovieron y aprobaron la ECFCC, ya citada. Además, instruyeron al COMIECO y al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), para la implementación de la Plataforma de Reconocimiento Mutuo de Registros Sanitarios, que busca "la simplificación, armonización y automatización de los procedimientos para el registro sanitario de alimentos y bebidas procesados en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua" (SICA, 2020h).

Los mandatos sobre desarrollo y encadenamiento rural y agropecuario se orientaron en la aprobación e implementación de varios instrumentos de planificación, como la ECADERT y otras ya mencionadas, con invitación a los actores sociales y a los organismos de cooperación técnica y financiera a apoyar su ejecución. También se observa una preocupación por el sector cafetalero, pues, en 2018 solicitaron a la Junta de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), "impulsar el fortalecimiento o desarrollo de instrumentos financieros, en condiciones de fomento, para los sectores cafetaleros de la región, en especial al salvataje de los productores y a las instituciones financieras nacionales que actualmente financian el sector para trasladar los créditos de corto plazo a largo plazo". (SICA, 2020h). Ya en 2013, en el contexto del combate a la roya del café, los mandatarios habían instruido al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) para que, en coordinación con otros organismos hemisféricos y regionales, apoyaran la recuperación de la capacidad productiva del sector.

Las instancias del pilar de Integración Económica fueron objeto de mandatos específicos para el fortalecimiento de las instituciones del sector; por ejemplo, se mandó a realizar la revisión y actualización de las políticas, estrategias y demás instrumentos de planificación, en armonía con los ODS; se reconoció los avances del BCIE en la incorporación de socios a su estructura patrimonial y se ordenó al Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) un proyecto de tratado relativo a la estabilidad e

integración financiera regional, instando, a las entidades nacionales a que en lo posible, en sus transacciones financieras intrarregionales hicieran uso del Sistema de Interconexión para Pagos (SIP).

Se observa un interés de los mandatarios por promover un sistema energético sostenible, con el uso racional y eficiente de energías limpias y renovables, y con la implementación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana al 2030, aprobada en 2007 y actualizada con apoyo de la CEPAL, en junio de 2020, "cuyo objetivo es asegurar el abastecimiento energético de los países miembros del SICA, en calidad, cantidad y diversidad de fuentes; la provisión de servicios modernos de energía asequibles para toda la población, y el uso racional y eficiente de la energía en todas las cadenas productivas para garantizar el desarrollo sostenible teniendo en cuenta la equidad social, crecimiento económico, compatibilidad con el ambiente y gobernabilidad del sector energía". (Web-SICA, 2020d). En 2015, se instruyó al Consejo de Ministros de Energía para que evaluara "lo que está impidiendo que el Mercado evolucione a estados más competitivos, enfatizando la reducción de costos a la ciudadanía" (SICA; 2020h). Según la Declaración de Belice, en 2018, en el ámbito regional un 73.9% de electricidad es generada con energías renovables en el marco del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) y permite un 92% de acceso a la energía (Reunión de Presidentes, 2018b). No obstante, no se menciona ningún dato con relación a la disminución de tarifas para la población.

Los mandatarios instruyeron a la SITCA y al Consejo Centroamericano de Turismo, para que realizaran esfuerzos en la búsqueda de inversiones, en mejorar la conectividad regional, la seguridad de los destinos y junto a CENPROMYPE, gestionar recursos técnicos y financieros para incrementar la competitividad de las empresas turísticas. En el impulso al turismo regional, la Reunión de Presidentes buscó la inclusión de este componente en la Estrategia de Facilitación de Comercio, específicamente, para agilizar el paso de los turistas por las fronteras terrestres.

Los Centros de Atención a las MIPYMES (CAM), basados en la alianza público-privado-academia, fue un tema de interés de los mandatos, que, solicitaron la construcción y consolidación de una red regional. Los CAM publicaron una serie de informes de resultados e impactos, de los años 2016, 2017 y 2018, donde se da una visión más tangible de los progresos de 79 centros, delegaciones y oficinas regionales, presentes en los ocho países del SICA; según el último informe: "Las personas empresarias reportaron cambios principales después de recibir servicios de los CAM: 51%, incremento en el volumen de sus ventas; 12%, mayor uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar sus ventas y; 8%, cambios en sus procesos productivos que les permitió incluir mayor valor agregado a sus productos" (CENPROMYPE, 2019, p. 12). Se mandó también, la gestión de recursos técnicos y

financieros para desarrollar ese modelo de atención y se instruyó al Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE) para que, junto con la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), impulsaran un sistema de información estadística MIPYME, que permita la comparación entre países. El posicionamiento ante socios cooperantes, del fomento al emprendimiento como "un medio efectivo para la generación de empleo y nuevas empresas, prevención de la violencia al facilitar la inserción productiva de jóvenes e incrementar la autonomía económica de las mujeres" (SICA, 2020h), fue una tarea que se le encomendó de forma conjunta a CENPROMYPE, SIECA y a la SG-SICA.

Otros temas específicos de los mandatos incluyen la modernización de los servicios postales; incorporación de acciones establecidas en la Estrategia Regional de Cambio Climático; en el carácter estratégico de la relación SICA-CARICOM; en el alineamiento en la planificación con la igualdad y equidad de Género y; a fortalecer la participación de organizaciones privadas en el Comité Consultivo de la Integración Económica (CCIE).

En resumen, como se puede observar de la información anterior, tres temas concentran la mayor parte del financiamiento de la cooperación internacional para prooyectos en ejecución, en la agenda de este pilar de Integración Económica, a saber: i) articulación productiva, CRV y MIPYME, que además, concentra la mayoría de los mandatos; ii) unión aduanera y facilitación del comercio, que, también reúne la mayor cantidad de los proyectos en ejecución y iii) desarrollo y encadenamiento rural y agropecuario, que asimismo agrupa un significativo número de mandatos y proyectos en ejecución.

*Integración Social: salud, alimentación y educación concentran temas, mandatos y financiamiento. Menos interés en temas de inclusión social y cultura.*

El Subsistema de la Integración Social y sus instancias regionales fundan sus competencias, principalmente, en el Protocolo de Tegucigalpa y en el Tratado de la Integración Social Centroamericana o Tratado de San Salvador. Tanto la Reunión de Presidentes como los consejos de ministros sectoriales, de integración social, salud, mujer, educación, cultura, trabajo, deportes, o de vivienda y asentamientos humanos, establecen políticas y estrategias regionales, cuyos planes, programas y proyectos obtienen mayor o menor financiamiento de socios cooperantes internacionales.

La revisión de una amplia producción de estos instrumentos de planificación en el pilar de la Integración Social permitió establecer seis temas principales, que, también se pueden distinguir en el abordaje de la base de datos de proyectos en ejecución del SICOR, así como, en los mandatos presidenciales. Estos temas son: i) salud; ii) seguridad alimentaria y nutricional (SAN); iii) educación; iv) inclusión social y combate a la pobreza; v) cultura e; vi) igualdad de género.

Estos temas, también se observan en la Política Social Integral Regional (PSIR): 2020-2040 aprobada por el Consejo de la Integración Social (CIS), en noviembre de 2020; último instrumento de planificación estudiado al cierre de edición de este Informe. Se trata de una política acreditada en el contexto de las vulnerabilidades que deja la pandemia Covid-19 y de los huracanes ETA e IOTA en la región. Esta política busca: "enfocar los esfuerzos en reducir las brechas estructurales que profundizan las desigualdades en todos los países, por medio de políticas que garanticen el ingreso a las poblaciones más vulnerables y que faciliten el acceso a los derechos básicos de alimentación, salud y educación como la base para su recuperación, teniendo en cuenta, además, la realidad de restricciones fiscales con la que todos los países van a convivir a lo largo de los próximos años." (CIS, 2020, p. 5). Otros ejes planteados en la PSIR, como protección social, seguridad social, migración y mercados laborales, son temas que no han contado con suficiente atención por parte de la Reunión de Presidentes, ni del financiamiento de la cooperación internacional.

De 19 proyectos en ejecución financiados por socios cooperantes, en este pilar de Integración Social, analizados en la base del SICOR: siete, corresponden al tema de salud; tres, al tema SAN; cuatro, a educación; tres, a inclusión social; uno, a cultura y otro, a igualdad y equidad de género. Estos proyectos suman US\$ 41.938.140.

Se observa que el tema de salud comprende diversos proyectos, de muy diversa temática, tales como el control de la enfermedad de Chagas, calidad de vida e incidencia de la población con VIH-SIDA, fortalecimiento de la red de laboratorios en Centroamérica, prevención en enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la nutrición, inocuidad de alimentos en escuelas primarias y promoción del deporte y la educación física. Estos temas abarcaron el 53% del total del financiamiento internacional en este pilar de Integración Social. A pesar de los montos invertidos, se observa que otras enfermedades no tienen proyectos en ejecución con fondos extra regionales. Tampoco se contemplan fondos para el subsector Agua Potable y Saneamiento Comunitario, que cuenta con una política regional aprobada en 2018 y con una agenda regional del Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD). Fuera del SICOR se hallaron dos pequeños proyectos para el control de la hipertensión y otro, para la transferencia de la plataforma informática "Farmacovigilancia Centroamericana Datos de reacciones

adversas (FACEDRA)", que permitiría conocer alertas para medicamentos que provoquen reacciones desfavorables (SICA, 2020f).

En seguridad alimentaria y nutricional, tres proyectos en ejecución concentran el 23% del total de fondos de la cooperación en este pilar de Integración Social, a saber: el programa de Sistemas de Información para la Resiliencia de la SAN de la región (PROGRESAN-SICA); el programa de fortificación de alimentos con ácido fólico y otros micronutrientes y otro, sobre transferencias de recursos familiares en temas de nutrición.

La educación reúne proyectos sobre formación de docentes de la educación primaria; presupuestos educativos y para un proyecto regional de educación; juntos aglomeran el 14% de los fondos extra regionales en este pilar. Fuera del SICOR, se observaron tres proyectos pequeños en ejecución, dos con el CSUCA y, uno, el ICAP, sobre fortalecimiento de capacidades en economía social, gestión de desastres y consumo de frutas y vegetales en el contexto escolar (SICA, 2020f).

Con una agenda que contiene una diversidad de ejes, el tema de inclusión social y erradicación de la pobreza reúne proyectos que contiene acciones contra la pobreza extrema, el hambre, la promoción de la autonomía económica de las mujeres y la potenciación de la dimensión social de la integración. Estos tres proyectos congregan apenas el 7% de los recursos internacionales del pilar. No se observan proyectos en el SICOR relacionados con los subsectores vivienda y asentamientos humanos, ordenamiento territorial, hábitat saludable, inclusión productiva con equidad, protección social, asuntos laborales y de trabajo y cambio climático. Fuera del SICOR se localizaron cuatro proyectos de asistencia técnica no financiera y uno, con financiamiento externo, en ejecución por instancias del pilar; vinculados a la gestión de una secretaría técnica de Comisión de Autoridades Migratorias; políticas sobre atención a personas con discapacidad; ciudades saludables y; protección y cohesión social. (SICA, 2020f).

Se notó que, el sector cultura solo cuenta con un proyecto de integración cultural; mientras, que fuera del SICOR, se situaron tres proyectos de asistencia técnica no financiera, sobre conservación de bienes culturales y museografía, con apoyo de AECID; gestión del riesgo en la cultura centroamericana, con USAID como socio y; educación inclusiva en la región mesoamericana, con AMEXID, como contraparte técnica.

En el SICOR se encontró, además, un proyecto de apoyo a la implementación de la política regional de Igualdad y Equidad de Género, en el componente de salud del SICA.

Con relación a los mandatos presidenciales a este pilar de la Integración Social, de 32 en ejecución y archivo, dictados en el período 2010-2018: 13, se refieren a salud; seis, a SAN; cinco, a inclusión social y lucha contra la pobreza; tres, sobre la aprobación e implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG):2013-2025 y posicionamiento con apoyo de CENPROMYPE; uno, que aprueba la Política Educativa Centroamericana (PEC): 2013-2030 y; otro, sobre apoyo al proyecto de cuentas satélites de cultura. Se observaron, además, seis mandatos que instruyen a tomar en cuenta en los planes medidas de prevención y mitigación de las amenazas del cambio climático y, otros dos mandatos que, instruyen a los ministros sectoriales, para que elaboren instrumentos de planificación con el fin de obtener resultados en la lucha contra el hambre, la pobreza y la pobreza extrema, en concordancia con los ODS.

La Reunión de Presidentes gestó la mayor cantidad de mandatos en el tema de la salud. Algunos están relacionados con apoyar los instrumentos o foros de planificación del sector, por ejemplo, la aprobación de la Política Regional de Salud 2015-2022 e instrucción a la institucionalidad del SICA y al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA para su implementación; o bien, impulsar la instalación de un Foro Intersectorial Regional para la Salud, donde se instruye también a COMISCA para que diseñe una hoja de ruta para su puesta en marcha. Otros mandatos son específicos; tal es el caso de un mandato que instruye a COMISCA para "fortalecer los mecanismos para hacer efectivo y sostenible el proceso de negociación y compra de medicamentos esenciales para la región" (SICA, 2020i); o bien, para implementar la Plataforma de Reconocimiento Mutuo de Registros Sanitarios, de alimentos y bebidas en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Otros, son sectoriales, como la solicitud a FOCARD para la ejecución de una agenda regional de saneamiento o un mandato para CAC, CCAD, COMISCA y CEPREDENAC, para la realización de un Congreso del Agua. Hay mandatos que están relacionados con la elaboración y seguimiento de estrategias de lucha contra enfermedades como el tabaquismo, alcoholismo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, malaria y enfermedad renal crónica.

Otro grupo de mandatos está concentrado en el tema SAN, que cuenta con una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana: 2012-2032 (POLSAN), actualizada en 2015 por CAC, CIS y COMISCA. Es un instrumento intersectorial, emprendido por los pilares de Integración Económica e Integración Social y que cuenta con los ejes de disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, utilización biológica de los alimentos y estabilidad de suministros y reservas. En la SAN se observaron seis mandatos presidenciales, que se concentran de la siguiente forma: tres, sobre los impactos de la roya y la crisis en el café, orientados a acciones que protejan a las poblaciones vulnerables que dependen de esa actividad

económica, promoviendo la SAN, las cadenas de valor y un plan intersectorial; otro, sobre la sustitución de fogones tradicionales por estufas eco eficientes; uno, acerca de crear un sistema regional de abastecimiento de granos e insumos agrícolas; y el último, relacionado con reducir los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional de la población centroamericana.

Los mandatarios solo plantearon cinco mandatos en el tema de inclusión social y erradicación de la pobreza, uno, de compromiso a la lucha contra la violencia, instando a la participación de jóvenes en el "Movimiento Jóvenes contra la Violencia"; otro, instando a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) a avanzar en un agenda para el desarrollo y; aprobando la Agenda de Ordenamiento Territorial del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos y, dos, relacionados con la formulación e implementación de "un Programa de Acción que desarrolle políticas públicas y estrategias regionales, con incidencia en el Territorio Afín Garífuna Centroamericano y otras zonas de la región, que garantice el desarrollo social, económico, cultural y político de las poblaciones de ascendencia africana" (SICA, 2020f). La inclusión social y productiva debe demandar más mandatos y acciones por parte de la Reunión de Presidentes y de la institucionalidad del SICA, pues, se trata de la población más vulnerable, donde se aumentan las brechas estructurales que profundizan la desigualdad en la región. No parecen estar vinculados los mandatos presidenciales con la ambiciosa agenda de la PSIR, ni tampoco, con los objetivos de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARISIP), ni con el Plan Regional sobre Pobreza y Protección Social (PARPPS).

### **Sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades del Sistema**

El Sistema de la Integración Centroamericana y sus instancias regionales está basado en un importante desarrollo normativo, que ha buscado contribuir a la sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades institucionales y que ha crecido en los últimos años; reglamentos, memorandos, resoluciones y acuerdos, emitidos por las cumbres de presidentes, la Secretaría General, el Comité Ejecutivo y los consejos de ministros de cada sector, han venido a ampliar el marco legal del Sistema. En el siguiente apartado, se analizarán los esfuerzos encaminados a fortalecer y a darle sostenibilidad a las capacidades regionales.

Reglamentación que ha mejorado las capacidades para el cumplimiento de los objetivos del SICA

Es importante señalar que las únicas instancias que tienen la competencia normativa para el dictado de reglamentos son los Consejos de Ministros y el Comité Ejecutivo. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y el Comité Ejecutivo depositan la

normativa creada en el Centro de Información y Archivo Jurídico (CDOC) de la SG-SICA y se ha hecho un esfuerzo por publicarlas en la Gaceta Oficial Digital del SICA, "a disposición para cualquier consulta" (Recinos, cit. ERCA, 2020, p.5).

De la revisión y análisis de la documentación, se determinó que para el período 2000-2020 se han hecho esfuerzos importantes para reglamentar los mandatos y los acuerdos presidenciales, que han mejorado las capacidades para el cumplimiento de los objetivos del SICA. Entre las acciones más relevantes se encuentran las siguientes:

- **Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA (2013).** Aprobado por el Comité Ejecutivo del SICA (CE-SICA) en junio de 2013, establece que los Mandatos son aquellas decisiones sobre temas de interés regional contenidas en la declaración de la Reunión de Presidentes y establecen directrices a los Órganos, secretarías e instituciones del SICA para la ejecución eficiente de una acción determinada. (Capítulo II, artículo 5, 24 de junio de 2013). El CE-SICA es el encargado de establecer el procedimiento respectivo para la adopción de los Mandatos. Tanto en ese año, como en el 2017 se revisó el proceso de ordenamiento de los mandatos, que conllevó a una nueva versión de procedimientos para la formulación de acuerdos. La última revisión comenzó a aplicar en el 2018 (Recinos, 2020, entrevista).
- **Creación de un Registro Histórico de Mandatos.** En diciembre de 2013 se llevó a cabo el primer proceso de revisión y ordenamiento de los Mandatos presidenciales. Este inventario inicial permitió catalogar 215 mandatos que se encontraban en proceso de ejecución. Posteriormente, la revisión permitió depurar la cantidad y se determinó que se podían disminuir en un 49%, al decidirse que 106 mandatos podían archivarse. Este procedimiento se consideró un avance importante y facilitó el ordenamiento y la racionalización de los mandatos, instruido por la Reunión de Presidentes. (Villalobos, cit. por ERCA, 2020, entrevista).
- **Procedimiento para la Formulación, Presentación y Seguimiento de Mandatos de la Reunión de Presidentes".** En abril de 2014 se aprobó un procedimiento para la formulación y presentación de Mandatos de la Reunión de Presidentes (Resolución CE 02-2014, por parte del CE-SICA). Esta normativa estableció la forma de proceder cuando los Órganos, secretarías e instituciones del SICA tuvieran una propuesta de mandato para la Reunión de Presidentes. Con este Procedimiento se fortaleció el proceso de presentación de propuestas de Mandatos para la consideración de la Reunión de Presidentes, a través de fichas técnicas para la elaboración de propuestas de Mandatos, con beneficios principalmente en lo relacionado con: la definición de la ruta a seguir para la presentación de Propuestas de Mandatos; el fortalecimiento de la coordinación entre los diferentes actores que intervienen en la ejecución y el seguimiento, la transparencia y juridicidad del Sistema.

- **Actualización de la matriz de Mandatos (2017).** La XLVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, celebrada el 20 de diciembre de 2016, en Managua, acordó instruir a la SG-SICA para que actualizara la matriz de ejecución de Mandatos. Ese segundo proceso de revisión y clasificación motivó que se instruyera al CE-SICA y a la SG-SICA para que aplicaran permanentemente los criterios de ordenamiento para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las decisiones de las cumbres, definiéndose una serie de criterios de ordenamiento, que corresponden a cobertura, viabilidad, enunciado declarativo, redundancia funcional, competencia, obsolescencia (superado) y de obsolescencia (sin vigencia). En esta verificación, se pasó de 117 mandatos en ejecución, a 69; una reducción equivalente al 41% del inventario, que permitió enviar 48 mandatos al archivo.
- **Procedimiento para la Formulación, Presentación y Seguimiento de Mandatos de la Reunión de Presidentes.** Aprobado por la Resolución CE 01-2018, el 15 de febrero de 2018 y actualmente vigente (sustituyó al aprobado en abril de 2014). Entre las modificaciones más importantes se encuentran: la inclusión de los criterios de ordenamiento en la ficha técnica para la propuesta de mandatos; la elaboración de una Hoja de Ruta para la presentación de propuestas y ejecución de Mandatos; el fortalecimiento del seguimiento eficiente a la ejecución de los Mandatos. De acuerdo con Villalobos (2020, entrevista), la utilidad de estos procedimientos reside en: a) el fortalecimiento de criterios que contribuyan a asegurar la viabilidad para la ejecución del Mandato; b) la definición de una ruta mínima de acciones para ejecutar lo instruido por la Reunión de Presidentes, mediante plazos de ejecución, responsables, resultados esperados e indicadores y c) coadyuva a la gestión por resultados en el SICA. El procedimiento permitió, además, la creación de un registro histórico de mandatos presidenciales.
- **Reglamento relativo a la elección de los titulares de la Institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (2012).** Fue acordado el 25 de octubre de 2012 por el Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana y tiene como objetivo "establecer los procedimientos, mecanismos y criterios para la elección de los titulares de los puestos de dirección de la institucionalidad del Sistema". Está inspirado en dos conjuntos de principios: i) En cuanto a los Estados: Equilibrio geográfico, rotación, oportunidad, proporcionalidad, publicidad y transparencia y ii) En cuanto a los candidatos: Equidad de género, no discriminación, probidad, mérito e idoneidad. El reglamento contempla tomar en cuenta los perfiles y requisitos de los candidatos a puestos en el SICA, así como el mecanismo de selección y nombramiento de las personas candidatas.

- **La publicación de la Gaceta Oficial Digital del SICA a partir del año 2015.** Es el único medio oficial de publicidad de las decisiones reguladas por el Reglamento para la Adopción de decisiones del SICA (aprobado por el Comité Ejecutivo en 2013), los Tratados Internacionales en materia de integración, los instrumentos de carácter jurídico emanados de la Secretaría General, las Secretarías y otras instancias que sean parte de la institucionalidad. La Gaceta fue concebida como una herramienta para garantizar la publicidad del derecho comunitario y la seguridad jurídica de la institucionalidad regional y en ese sentido, constituyó un avance importante en esta materia. La Gaceta es también un mecanismo que permite completar el registro de instrumentos vigentes y de esta manera eliminar la mora jurídica de varias décadas, lo que podría facilitar el ahorro en gastos operativos.

A pesar de los esfuerzos realizados, no existe un registro completo de la normativa regional, tal y como se indicó en el *Quinto Informe Estado de la Región* (PEN, 2016); la tarea se dificulta si se piensa, por ejemplo, en las resoluciones de los consejos sectoriales de ministros, que en muchas ocasiones no depositan sus reglamentos en el CDOC-SG-SICA. Esta situación genera dificultades a la hora localizar, sistematizar y publicar, individualmente, cada instrumento.

Por otra parte, no toda la normativa existente se utiliza o aprovecha en su totalidad. Dos ejemplos al respecto: el Protocolo de Tegucigalpa (1991) y el Reglamento para la Adopción de decisiones del SICA (2013). Ambos instrumentos tienen como objetivo principal asegurar el cumplimiento de las decisiones, lo que presupone un esfuerzo importante para el fortalecimiento de la integración regional al buscar que las disposiciones sean jurídicamente vinculantes para los países, sin necesidad de recurrir a procedimientos complejos que requieran la aprobación de los congresos nacionales, sino que dispongan de mecanismos mucho más expeditos. Sin embargo, los consejos de ministros lo han utilizado poco, con lo que se pierde una muy buena oportunidad de agilizar los procesos.

Aun y cuando muchos de estos reglamentos facilitan los procesos para la ejecución de decisiones, existe una dispersión normativa por secretarías y organismos que, en ocasiones enmaraña los procedimientos; "la falta de un reglamento unificado, ha venido generando discrepancias en el seno de la institucionalidad, ya que distintas Secretarías en línea con las directrices de sus respectivos Consejos de Dirección, cuentan con una diversidad de reglamentos, e incluso con diferentes mecanismos de rotación de sus titulares, presidencia pro t mpore, etc, por lo que se hace indispensable mediante un instrumento jur dico regional de m s alta jerarqu a se haga un ordenamiento de esta reglamentaci n" (Cabrerera, cit. por ERCA, 2020, p. 2).

Se mantiene la tendencia en la cantidad de reuniones del Órgano superior del SICA: a partir del 2014, únicamente se realizan dos sesiones ordinarias por año, la convocatoria mínima reglamentaria.

Desde la conformación del SICA, en 1991, se instituyó la Reunión de Presidentes como su órgano supremo y se le comisionó el conocimiento "*de los asuntos de la región, que requirieran de sus decisiones*" (Art. 15, Protocolo de Tegucigalpa). Desde entonces, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, se reúnen en Cumbres Ordinarias y Extraordinarias para definir y dirigir la política centroamericana. De esos encuentros emanan las declaraciones y de ellas, los mandatos y decisiones, que son las directrices dirigidas a los órganos, secretarías e instituciones del SICA.

Una revisión de las declaraciones presidenciales firmadas en las 24 reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA celebradas durante el período 2010-2020, permitió constatar que algunos mandatarios no se presentaron a la mitad de las reuniones del Órgano de más alto rango del SICA, donde se aprueban las principales directrices y agendas regionales. Además, en el período 2014-2020, solo se han realizado dos reuniones por año, lo que coincide con el cambio de la Presidencia Pro Témpace<sup>6</sup>. Esto significa que no se realizaron reuniones extraordinarias, como sí se hizo en el período 2010-2014, verificándose una disminución en el número de reuniones anuales. En el 2015 se suspendió por primera y única vez una Reunión Ordinaria en el período de estudio.

La ausencia de las presidencias a las reuniones es notoria. Tal y como se desprende del estudio realizado, en 24 cumbres solo en una ocasión coincidieron los ocho presidentes y jefes de Estado. Aunque los mandatarios pueden delegar en un enviado especial su representación, -de hecho, así lo hicieron en la mayoría de las ocasiones- la ausencia de los titulares de Belice, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana, a más del 50% de las cumbres programadas, marca un patrón en el comportamiento de los países, que relega a un segundo nivel político -en el mejor de los casos, puesto que algunos países han enviado a las reuniones a funcionarios con rangos inferiores- la representación en el máximo Órgano del SICA. En el siguiente cuadro puede observarse el detalle de la asistencia por país a las reuniones realizadas.

---

<sup>6</sup> La Presidencia Pro-Témpace (PPT-SICA) se ejerce durante un período de seis meses según el orden de rotación establecido en el Reglamento de la Presidencia Pro-Témpace del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a partir de criterios geográficos (de norte a sur de la región).

### Cuadro 5

SICA: Asistencia de Jefes de Estado y de Gobierno a las 24 Cumbres Ordinarias y Extraordinarias celebradas en el período 2010-2020

Estado	Asistencia del presidente o Jefe de Estado	Por Delegación (asistió otro funcionario)
Belice	7	16
Costa Rica	8	15
El Salvador	17	6
Guatemala	19	4
Honduras	16	7
Nicaragua	8	14
Panamá	14	9
República Dominicana	11	11

Notas: 1. Los mandatarios que delegaron su asistencia a Cumbres lo hicieron en Vicepresidentes, Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores, Embajadores, Representantes presidenciales, Ministros de Fomento, Industria y Comercio, Ministros Asesores, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Ministros Delegados del Presidente, Designados presidenciales, Ministros Asesores del Presidente, Ministro Asesor para Asuntos del Caribe, Representantes Ad Hoc, Subsecretarios de Estado y Subdirector General de Relaciones Internacionales.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, a partir de la revisión de Declaraciones Presidenciales, Cumbres Ordinarias y Extraordinarias del SICA. Web del SICA y ERCA (2020). Sexto Informe Estado de la Región. Estudio sobre integración regional. Sistematización de comentarios de lectores críticos. Documento interno. Estado de la Nación.

Según Mario Villalobos, Director de Planificación de la SG-SICA, de conformidad con el Reglamento para Adopción de Decisiones en el SICA, para la instalación de los órganos es necesario contar con el quórum total de sus miembros; no está contemplado el ausentismo. Sin embargo, es innegable que resulta difícil alcanzar acuerdos o ejecutarlos, si no se cuenta con el aval del más alto rango político de cada país; cada gobierno adquiere también un compromiso cuando los Presidentes adoptan decisiones (Cabrera, cit. ERCA, 2020, p. 2.). No deja de ser preocupante para la región, que quienes ejercen los cargos más altos en la toma de decisiones, no acudan a discutir sobre los temas que impactan en el desarrollo de sus países y evidentemente, en las relaciones entre ellos.

La asistencia a las reuniones se ha visto afectada en algunas ocasiones por el estado en que se encuentren las relaciones bilaterales entre los países, por ejemplo en el caso de Costa Rica y Nicaragua, en el período 2010-2017 y entre El Salvador-Honduras y Nicaragua, en 2019<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> "El último episodio de desencuentros de alto nivel en la región lo protagonizó Bukele antes de asumir el poder en El Salvador el 1 de junio al no invitar a los presidentes de Honduras, Juan Orlando Hernández, y de Nicaragua, Daniel Ortega, a su investidura y llamarlos "dictadores". (<https://forbescentroamerica.com/2019/12/18/honduras-recibe-la-presidencia-del-sica-en-una-cumbre-marcada-sin-jefes-de-estado/>)

A medida que el conflicto por la isla Calero subía en intensidad, las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Nicaragua se mantuvieron en su punto más bajo y provocaron que la representación a las reuniones no contara con la presencia de los presidentes de ninguno de los dos países, mientras, el otro fuera el anfitrión del encuentro. En la investigación se constató que la ausencia de representantes de alto nivel en las reuniones celebradas en Managua y San José fue la tónica durante los períodos 2012-2013 y 2015-2017. En diciembre de 2015, el presidente costarricense y el canciller de turno se retiraron abruptamente de la reunión, aduciendo la falta de apoyo y solidaridad de los países de la región ante la crisis migratoria por la llegada de 5.000 cubanos en tránsito a los Estados Unidos y varados en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, por el impedimento de entrada que impuso el gobierno de este último país<sup>8</sup>.

En julio de 2019, el presidente de El Salvador no asistió a la reunión en la que su país recibiría la Presidencia Pro Témpore y delegó en la Ministra de Relaciones Exteriores la asistencia al acto protocolario<sup>9</sup>. Posteriormente en diciembre de ese mismo año, la reunión se produjo sin la presencia de ningún presidente o jefe de Estado. En esa oportunidad, el propio Secretario General admitió que la región estaba pasando por una etapa difícil para el diálogo político: "No es ningún secreto que la región atraviesa por un momento complicado en cuanto a la fluidez y constancia del diálogo político al más alto nivel. Tenemos que rescatar el diálogo político al más alto nivel en la región"<sup>10</sup>.

En la Reunión de Presidentes Extraordinaria del 12 de marzo de 2020, el presidente de El Salvador tampoco estuvo presente y no envió representación, a pesar de que, la reunión era virtual y buscaba discutir las medidas para enfrentar regionalmente la pandemia COVID-19<sup>11</sup>.

En lo que se refiere a Guatemala y Honduras, se verificó en el estudio, que la asistencia constante a los encuentros -con algunas excepciones- pareciera demostrar un mayor interés por parte de ambos países en el proceso integracionista regional.

---

<sup>8</sup> Al respecto ver <https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-se-retira-de-mesa-politica-del-sica-afirma-canciller-de-honduras/4PZZGXTLUFETZE4RPDKFWAZBR4/story/>; <https://www.elheraldo.hn/mundo/912547-466/costa-rica-se-retira-de-mesa-pol%C3%ADtica-del-sica-ante-crisis-por-Seis-meses-despu%C3%A9s-Costa-Rica-anunci%C3%B3-su-reincorporaci%C3%B3n-plena-al-SICA> (<https://www.elfinanciero.cr/economia-y-politica/costa-rica-anuncia-reincorporacion-plena-al-sica-tras-su-retiro-en-diciembre/6JK6TAHFBND4TNZ6P5BGZ4ZCEA/story/>)

<sup>9</sup> El hecho fue reseñado por varios medios de comunicación. Al respecto ver: <https://www.nodal.am/2019/06/cumbre-del-sica-culmina-con-la-presencia-de-solo-tres-presidentes-centroamericanos/> y <https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/solo-tres-de-ocho-presidentes-asisten-a-la-cumbre-del-sica-MC12984923>

<sup>10</sup> <https://forbescentroamerica.com/2019/12/18/honduras-recibe-la-presidencia-del-sica-en-una-cumbre-marcada-sin-jefes-de-estado/>

<sup>11</sup> Al respecto ver <https://verdaddigital.com/el-salvador-ignora-cumbre-virtual-de-presidentes-centroamericanos/>

A pesar de que existen los instrumentos para facilitar el diálogo político, así como mecanismos para la resolución de conflictos entre los países, es evidente que no se están utilizando como se debería; uno de ellos y quizás el más importante, es el Tratado Marco de Seguridad Democrática, que define las reglas o procedimientos para solucionar pacíficamente los conflictos o diferencias que puedan surgir, reafirmando su compromiso con la paz y la integración regional. El Secretario General ha reiterado la necesidad de rescatar el espíritu de los acuerdos de Esquipulas: “En la región siempre hemos tenido diferencias entre los países, pero hemos encontrado en la comunicación y el diálogo político el mecanismo para resolver nuestras diferencias. Ese fue precisamente el éxito de los Acuerdos de Esquipulas” (SICA, 2019b, p.3).

Falta de información hace imposible saber cuál es el grado de cumplimiento en materia de acuerdos presidenciales, en contextos donde la PPT mantiene la práctica de establecer prioridades cada seis meses.

Es importante recordar que las decisiones presidenciales sobre temas de interés se traducen en mandatos, los cuales establecen directrices a los Órganos, Secretarías e Instituciones del SICA para la ejecución eficiente de una acción determinada (Capítulo II, artículo 5, 24 de junio de 2013).

En cuanto al tipo de mandato, se revisaron los mandatos de la reunión de presidentes, para identificar si eran discursivos (con propósitos e intenciones) o diagnósticos (definición de directrices), tomando en consideración si se definían metas u objetivos, si identifican responsables de la ejecución de acciones, si se establece un indicador de cumplimiento y plazo para la implementación. Se determinó que los mandatos en el período 2010-2018, tienen un marcado carácter discursivo (de intenciones) más que de diagnóstico o acción.

Además de esos mandatos que manifiestan las decisiones de la Reunión de Presidentes, también los Consejos de Ministros sectoriales expresan sus decisiones a través de resoluciones, reglamentos, acuerdos y recomendaciones. Se encuentra también el Comité Ejecutivo y la Secretaría General, ambas instancias con un marcado dinamismo en la reglamentación de los procesos y la aprobación de acuerdos y convenios de cooperación, respectivamente.

Si bien es cierto la agenda de las reuniones es acordada por todos los países miembros, la PPT de turno define las prioridades para su articulación, en virtud de los intereses que tenga (Villalobos, 2020). El país que ejerce la PPT-SICA<sup>12</sup> tiene la función, en coordinación y con el apoyo de la Secretaría General, de articular el trabajo

---

<sup>12</sup> El "Reglamento de la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)" define que la PPT rota a partir de criterios geográficos, comenzando por Belice y seguido por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

de los gobiernos, los órganos e instituciones del Sistema y debe preparar los actos normativos, actas, ayudas de memoria, declaraciones, hojas de ruta y cualquier otro documento necesario o resultante en cada reunión. Estos cambios en las prioridades del SICA dificultan darle el debido seguimiento a ciertos temas o procesos. Todos estos factores hacen difícil determinar, además, el grado de cumplimiento de los acuerdos.

Es preciso señalar también que, en muchas ocasiones, la construcción de la agenda regional no coincide con las agendas nacionales o no se les da la debida publicidad a los compromisos asumidos; a pesar de que los gobiernos puedan realizar declaraciones públicas en favor de la integración, no van más allá, por cuanto la ausencia de intereses explícitos promueve discursos y posiciones más ligadas con la retórica de la integración que con la realidad efectiva, que generan dudas en la ciudadanía y en los observadores sobre la voluntad política para que el proceso avance (Caldentey, 2014, 31).

Fortalecimiento institucional: refuerzo de la gobernanza concentra el 93% de los recursos del pilar

En el relanzamiento de la agenda del SICA en 2010, la Reunión de Presidentes acordó convertir el Fortalecimiento Institucional en uno de sus pilares estratégicos, considerando que el aseguramiento de la eficiencia y la eficacia de la institucionalidad regional es necesario para el logro de los objetivos del SICA.

Un análisis de los instrumentos de planificación vigentes en este pilar, así como de la Agenda Estratégica Priorizada (AEP), los mandatos presidenciales y los proyectos de cooperación, permiten identificar cuatro temas principales, a saber: i) Fortalecimiento de la gobernanza y capacidad efectiva de respuesta; ii) articulación intersectorial; iii) gestión de socios para el desarrollo y iv) reforma y transformación. Según la base de datos del SICOR, en este pilar se encuentran clasificados seis proyectos en ejecución, orientados temáticamente de la siguiente forma: tres proyectos en el primer tema, con componentes en los temas ii y iv; dos proyectos en el iii y uno en el ii.

El primer tema es también llamado en otros documentos "consolidación de instituciones fuertes" y hace alusión a un proceso de mejora continuo y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones regionales; además, concentra el 93% de los recursos financieros de la cooperación internacional para este pilar. Tres proyectos de cooperación son pluri temáticos, se orientan a la generación de productos y bienes públicos regionales; a la sostenibilidad del SICA, al reforzamiento de la normativa jurídica en el Sistema, a la capacitación en integración regional, a la coordinación intersectorial y a la introducción de reformas institucionales. Fuera del SICOR, se identificaron dos proyectos vinculados a este pilar y de asistencia técnica para la programación estratégica.

La articulación intersectorial, tema también llamado de "coordinación sistémica institucional", busca una mejora en los procesos de coordinación entre las instancias del SICA, así como, con la sociedad civil, que fortalezca el proceso de Integración Regional. En este eje solo se halló un proyecto en el SICOR, referido al fortalecimiento de la sectorialidad; aunque como ya se mencionó, otros tres proyectos del tema primero tienen componentes sobre coordinación intersectorial. Fuera de la base de datos oficial, se hallaron dos proyectos sobre la participación política de grupos vulnerables afrodescendientes, indígenas y juventudes y otro, de apoyo a la SG-SICA para la efectividad y coordinación del SICA.

La gestión de socios para el desarrollo busca la participación activa de los países y organismos cooperantes. Dos proyectos en ejecución, según el SICOR, promueven las relaciones por vía de la transferencia de buenas prácticas y apoyo al fortalecimiento de las capacidades de gestión internacional del SICA.

La Reunión de Presidentes instruyó 37 mandatos vinculantes al pilar de Fortalecimiento Institucional, en el período 2010-2018: 16, acerca del robustecimiento de la gobernanza y capacidad efectiva de respuesta; 11, sobre articulación intersectorial; siete, relacionados con la gestión de socios para el desarrollo y tres, relativos a reforma y transformación del SICA. Los dos primeros temas concentran el 73% de los mandatos para el pilar.

La construcción y actualización continua de la Agenda Estratégica Priorizada de la institucionalidad del SICA, acapara ocho mandatos en el tema de Fortalecimiento de la gobernanza, toda vez, que los mandatarios instruyen a los consejos sectoriales a procesos de reflexión para el planteamiento de temas priorizados e incluso, informes ejecutivos sobre todas las instancias vinculadas a su sector, que incluían listado de personal, sueldos, presupuestos e ingresos, "con el objetivo de evaluar la estructura del Sistema y facilitar su fortalecimiento, transparencia y rendición de cuentas" (SICA, 2020j). Otros mandatos, de carácter normativo, urgían la implementación de los "Lineamientos básicos para el posicionamiento y visibilidad del SICA"; o bien, trataban sobre procesos de elección de titulares según el nuevo reglamento para este fin. Un mandato en particular instruyó a la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) la elaboración de un plan de acción para el fortalecimiento de las Oficinas Nacionales de Estadística.

Los mandatos asociados a la coordinación sistémica institucional exhortan a la elaboración de una propuesta para la optimización de la coordinación del SICA; mejorar sus procesos de comunicación estratégica y de visibilidad ante la ciudadanía; al aprovechamiento de las tecnologías de la información y; a celebrar con mayo frecuencia las reuniones intersectoriales. Dos mandatos se refieren a un plan de acción

para la recuperación y divulgación de la memoria histórica, en el contexto de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de Centroamérica y del trigésimo aniversario del Protocolo de Tegucigalpa. De carácter más normativo, algunos instruyen el ordenamiento de la lista de mandatos, su implementación y seguimiento; así como, se reitera que las auditorías del Consejo Fiscalizador Regional (CFR-SICA) son las oficiales del Sistema y se instruye la creación de una plataforma que brinde a los países "acceso ágil y oportuno a la información generada por el CFR, relacionada con el control y la fiscalización de la gestión, realizada por los Órganos e institucionales pertenecientes al SICA, para contribuir a transparentar la gestión de la institucionalidad regional.

Con respecto a la gestión de socios cooperantes, algunos mandatos generales instruyeron la generación de foros políticos y de cooperación con diversos países, o bien, la revitalización del diálogo con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), así como, del plan de acción SICA-CARICOM. Otros más específicos, solicitaron mejoras al SICOR y el ordenamiento, alineación y mayor eficacia de la cooperación regional.

Con apenas tres mandatos en el período 2010-2018, el tema de reformas, estructuración y modernización del SICA, los mandatarios urgieron el avance de una propuesta integral de reformas al Sistema, en aspectos relacionados con la armonización jurídica, la homologación de reglamentos de las secretarías sectoriales y la rotación semestral de las Presidencias Pro-Témpore. Tanto la Reunión de Presidentes como la SG-SICA, han reflexionado acerca de la necesidad de un proceso de transformación funcional, que integre en forma efectiva los ODS y que "mejore la eficiencia y operatividad de la institucionalidad" (Reunión de Presidentes, 2018). La SG-SICA ha propuesto un "Plan de Desarrollo de Centroamérica", que integre los ODS con los enunciados de la "Visión Estratégica de la SG-SICA", un plan de largo plazo, con metas al 2030 y al 2050. Sin embargo, el plan aún no ha sido instruido por los mandatarios o incluido en sus declaraciones (p.9); aunque podría anunciarse de cara a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y de los 30 años del SICA (SICA, 2020a).

La transformación funcional ha sido un concepto que busca la mejora en la eficiencia y operatividad de la institucionalidad de los Órganos e instancias del Sistema. Este cambio en la institucionalidad regional, fue mandado por la LI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, que instruyó a la Secretaría General del SICA, bajo la conducción del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para que presentara una propuesta de transformación funcional que mejore la eficiencia y operatividad de la institucionalidad, incluyendo al PARLACEN y "procurando optimizar los recursos y que la población pueda percibir los beneficios de la integración, así como la institucionalidad y representatividad parlamentaria del PARLACEN" (Reunión de

Presidentes, 2018, mandato 4, SICA, 2020j). La Declaración de Guatemala, de 2019, plantea que se toma nota de la propuesta y que se " insta a revisar y fortalecer los mecanismos nacionales de coordinación para contribuir a la implementación de las decisiones regionales en el plano nacional, a fin de que la población regional reciba de forma más eficiente los beneficios del proceso de integración." (Declaración de Guatemala, 2019, en SICA, 2020j). Recientemente, en el Informe de Ejecución Programática y Presupuestaria de la SG-SICA 2019, se indica que el tema se encuentra en estudio: "Se destaca que se elaboró una Hoja de Ruta, la cual fue presentada al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su consideración, la cual incluye una propuesta de acciones para cada eje de la transformación funcional" (SG-SICA, 2020, p.33). Al cierre de edición de este Informe, no se tiene noticia de alguna resolución.

En el pilar de Fortalecimiento Institucional, se identificaron algunos instrumentos de planificación del PARLACEN, de la Corte de Justicia Centroamericana y otros transversales. Con respecto a la planificación en el PARLACEN, en 2013 aprobó la Agenda 10, que incluye -principalmente- los componentes siguientes: i) Fortalecimiento de la integración; ii) la vigilancia de la aplicación de la ESCA; iii) la promoción de compras conjuntas en la región; iv) Control político presupuestario; v) promoción del turismo; vi) seguimiento a resoluciones. En el 2017, se aprobó un Plan Estratégico 2017-2022, que busca formular un marco que empate la Agenda 10 con la Agenda Estratégica Priorizada y tome en cuenta los ODS (Bravo, 2019). Sobre el planeamiento en la Corte de Justicia Centroamericana se encontró que realizó dos planes y una estrategia. El primero, el Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017, aprobado en Sesión Plena el día 20 de junio del 2013; el segundo y vigente, el Plan Estratégico Quinquenal 2018-2022, inició a partir de enero del año 2018 (CJS, 2019). De los planes quinquenales, la CJC elaboró y evaluó planes anuales. La Estrategia de visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia 2019 2020 fue aprobada en julio de 2019. (CJC, 2019).

Se identificaron dos instrumentos de naturaleza transversal, la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE), aprobada en 2013 y la Estrategia Regional Digital para el Desarrollo de la Sociedad y el Conocimiento en el SICA, aprobada en 2015; esta última relacionada con el proyecto SICA Digital, que busca integrar las tecnologías a la toma de decisiones en el Sistema y significa un ahorro en papel y otros gastos operativos; la gestión de socios para el desarrollo social y económico de la región y el fortalecimiento de la gobernanza y capacidad efectiva de respuesta para incrementar la resiliencia en la región. SICA Digital "está conformado por diversos componentes que responden estratégicamente a las necesidades más apremiantes en el SICA: coordinación, acuerdos, adopción de la firma electrónica, Cooperación regional, administrativa financiera y visibilidad." (Web-SICA, 2020a, párr. 3). También, en julio de 2020, se

implementó SICA 24, una plataforma integrada de comunicación, reuniones y colaboración entre las secretarías y organismos especializados.

### **Disposición de los recursos financieros y humanos para el cumplimiento de sus funciones y mandatos.**

Para efectos prácticos, académicos y de transparencia, es fundamental el adecuado manejo de la información y principalmente, que sea de fácil acceso y entendible para la mayoría de las personas que así lo soliciten. En una comprobación que se realizó para este Informe, se revisaron las bases de datos que tienen disponibles, tanto, la página del SICA, como del Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR-SICA); el reconocimiento se realizó en dos ocasiones, en abril y en octubre de 2020.

El SICOR tiene una base sólida de datos de los proyectos de cooperación, es comprensible, fácil de ubicar y de descargar, haciendo posible la fácil manipulación para los usuarios. Pero, por otro lado, la base de datos del SICA en su página oficial, donde, incluyen los proyectos de cooperación, no es del todo clara, es de difícil acceso y complicada de manipular, además, tiene un faltante de muchos datos importantes.

Cuando se comparan las dos bases de datos existentes, que en teoría deberían de tener la información muy similar, se aprecia que, el porcentaje de coincidencias entre los proyectos de cooperación es apenas del 11.31%. El 1.54% de los proyectos, tenían diferente nombre, aún y cuando se tratará del mismo proyecto. Datos alarmantes, ya que para efectos de investigación se tiene que realizar una preevaluación para determinar cuál base de datos se tiene que usar o cual es más confiable para realizarlo.

Después de realizar el análisis se constató, pues, que el 87.15% de la información entre ambas bases de datos del SICA, no presentan coincidencia. Cuando se cruzó la información de los montos de la financiación de los proyectos internacionales, sus dos bases de datos presentaron diferencias en los montos aprobados, aun tratándose del mismo proyecto. Al compararlas, se detectó un 11.31% de coincidencia y solo un 31,82% de concomitancia. Resultó ser el mismo monto, por lo cual, alguna de las dos páginas tiene información errónea del proyecto.

Es importante enfatizar que, para efectos de la investigación realizada, se utilizó la base de datos del SICOR, pues, según la página web (<https://www.sica.int/sica/sicor>), es *"la herramienta oficial del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que permite visualizar de forma transparente las acciones realizadas con el apoyo de la cooperación internacional, y que contribuyen al logro de los objetivos planteados en la agenda regional del SICA"* (SICOR, 2020). Estas discrepancias encontradas tienen repercusiones en todos los análisis, trabajos o proyectos que se realicen con esta

información y se tiene que trabajar en la mejora de cómo se guarda información tan importante.

Los proyectos que realiza la institucionalidad regional siguen siendo financiados por la cooperación internacional

El SICA mantiene un importante reconocimiento internacional, pero, sus agendas son altamente dependientes de las líneas de la cooperación internacional. En total, el SICA cuenta con 34 países observadores, aunque, no todos, son socios cooperantes. En el período 2011-2020 se acrecentó el reconocimiento internacional del SICA, mediante la incorporación de 23 países con el estatus de observadores: Australia, Bolivia, Canadá, Colombia, Corea, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estado de la Ciudad del Vaticano, Estado de Qatar, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Georgia, Nueva Zelanda, Orden de Malta, Perú, Reino de Marruecos, Reino Unido, Serbia, Suecia, Turquía, y Uruguay. Se muestra un aumento significativo en comparación del período 2000-2010, en que se aceptaron nueve países observadores, a saber, Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Italia, Japón, México y República de China (Taiwán). Entre 2011 y 2020 se adhirieron como organismos observadores: la Unión Europea, que cuenta con 27 países miembros y el Organismo Internacional de la Juventud, conformado por 21 países iberoamericanos.

Tanto, por la cantidad de proyectos regionales que el SICA ha venido desarrollando en el período de larga duración 1992 - 12 de octubre de 2020, como por el total de los montos invertidos en ese lapso, las agendas ambientales y económicas, han recibido la mayor parte de los dividendos de la integración. Según la base de datos del Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR), el SICA ha desarrollado 228 proyectos regionales por un monto de US\$719.140.804,5 en los últimos 29 años; de estos, 79 se encuentran en ejecución, por un monto de US\$388.777.410 (SICOR, 2020).

#### Cuadro 6

SICA: Cantidad de proyectos administrados por las instituciones y secretarías, según temas y entidades ejecutoras. 1992 - 12 de octubre de 2020

Pilar prioritario	Número de proyectos		Montos US\$		Instituciones del SICA receptoras de la cooperación
	#	%	#	%	
Seguridad Democrática	11	4.82%	59.522.913,	08%	OIRSA, SG-SICA, ILANUD, OCAM
Cambio Climático y Gestión Integral de	66	29%	286.921.735,	40%	CRRH, CSUCA, CEPREDENAC, SG-SICA, CCAD, TRIFINIO, ICAP, SE-PT, SIECA

Pilar prioritario	Número de proyectos		Montos US\$		Instituciones del SICA receptoras de la cooperación
	#	%	#	%	
Riesgo					
Integración Social (incluye social, educación y cultura)	57	25%	121.613.664	18%	En proyectos sociales: INCAP, COMMCA, SG-SICA, SISCA, COMISCA y MSCA. En Educación y Cultura: CECC/SG-SICA, CSUCA, ICAP, INCAP y Zamorano.
Fortalecimiento Institucional	18	07.89%	112.963.338	16%	SG-SICA, CEF, MRREE-CA
Integración Económica	76	33.33%	138.119.152	19%	OIRSA, CENPROMYPE, SIECA, CEFOF, SE-CMCA, SG-SICA, SITCA, OSPESCA, SE-CAC
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>100%</b>	<b>719.140.804</b>	<b>100%</b>	<b>28</b>

Nota 1: El SICOR clasifica y registra los proyectos en seis ejes temáticos, a saber: ambiental, económico, educación y cultura, político, seguridad y social. Para este cuadro se han unido los ejes de Educación y Cultura con el eje Social.

Nota 2: Se aclara que el Zamorano, TRIFINIO, ILANUD y CEFOF, no son instituciones del SICA, aunque, la información consignada se encuentra acreditada en el SICOR del SICA. OIRSA no es estrictamente una institución del SICA.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con base en SICOR, 2020, consultado el 12 de octubre de 2020.

Como se puede deducir de los datos del cuadro adjunto "SICA: Cantidad de proyectos administrados por las instituciones y secretarías, según temas y entidades ejecutoras. 1992- 12 de octubre de 2020", con respecto al monto total de inversión en los 228 proyectos regionales, 40% de los fondos de cooperación se destinó al Pilar de Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo; 19%, se asignó al Pilar de integración Económica; 16%, al de Fortalecimiento Institucional y el resto, se empleó en los pilares Social y Seguridad Democrática. Se observa claramente que desde la fundación del SICA, la cooperación internacional ha favorecido principalmente las agendas ambiental y económica.

En los últimos años, se advirtió una mejor coordinación en los esfuerzos de los entes regionales. Según Cabrera, funcionario de la SG-SICA: "Se viene fortaleciendo una mejor coordinación con la cooperación, tomando en cuenta que cada instancia ha venido respondiendo a las prioridades de sus propios consejos" (Cabrera, cit. en ERCA, 2020, p.2). Muchos de los programas son administrados por un ente, pero, se observó que la ejecución dependía de una fuerte coordinación entre los organismos regionales y los gobiernos de los países miembros: "se está avanzando en articular la cooperación

en torno a un único plan integrado y que busca fomentar la intersectorialidad, la complementariedad en los esfuerzos nacionales y en el caso de proyectos, el enfoque territorial" (p.2).

Como se aprecia en el cuadro "SICA: Cantidad de proyectos administrados por las instituciones y secretarías, según temas y entidades ejecutoras, 1992-2020", cuatro secretarías (SG-SICA, SIECA, SISCA y SITCA) y cuatro organismos especializados (CCAD, CENPROMYPE, CEPREDENAC y OSPESCA) administraron el 72% de los proyectos.

#### Cuadro 7

SICA: Cantidad de proyectos administrados por las instituciones y secretarías, según temas y entidades ejecutoras. 1992- 12 de octubre de 2020

Institución	Ambiental	Económico	Seguridad	Social	Político	Educación y Cultura	Total General
CCAD	34						34
CECC\SICA						7	7
CEF					1		1
CEFOF		1					1
CENPROMYPE		22					22
CEPREDENAC	18						18
COMISCA				8			8
COMMCA				5			5
CRRH	7						7
CSUCA	1					2	3
ICAP	1					1	2
ILANUD			1				1
INCAP				6		3	9
MRREE-CA					2		2
MSCA				2			2
OCAM			1				1
OIRSA		2	1				3
OSPESCA		22					22
SE-CAC		3					3
SE-CMCA		4					4
SE-PT	1						1
SG-SICA	2	2	8	4	15		31
SIECA	1	10					11
SISCA				17			17
SITCA		10					10
TRIFINIO	1						1

Institución	Ambiental	Económico	Seguridad	Social	Político	Educación y Cultura	Total General
ZAMORANO						2	2
<b>Total general</b>	<b>66</b>	<b>76</b>	<b>11</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>228</b>

Nota 1: Se aclara que el Zamorano, TRIFINIO, ILANUD y CEFOF, no son instituciones del SICA, aunque, la información consignada se encuentra acreditada en el SICOR del SICA. OIRSA no es estrictamente una institución del SICA.

Nota 2: El acrónimo MRREE-CA se refiere a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con datos del SICOR-SICA, consultado el 12 de octubre de 2020.

Con respecto al contenido temático de los proyectos ejecutados en el período 1992-2020, según el SICOR (2020), los proyectos del Pilar Seguridad Democrática comprendieron temas de agricultura (9%), fortalecimiento internacional (18%) y seguridad democrática (73%). Los del Pilar Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo, incluyeron acciones relacionadas con la gestión de riesgos (6%), abastecimiento de agua y saneamiento (1.5%), educación (1.5%), fortalecimiento institucional (3%), medio ambiente (85%) y otros servicios (3%). EL SICOR divide los proyectos del Pilar de la Integración Social, en dos grandes ejes; el primero, el Social, propiamente dicho, contiene proyectos que engloban temas en agricultura (2.38%), género y desarrollo (11.90%), fortalecimiento institucional (2.38%), nutrición (2.38%), salud (42.85%), seguridad alimentaria y nutricional (9.52%), y social (28.57%); el segundo eje de este Pilar, es Educación y Cultura; que ha abarcado proyectos de educación (80%), fortalecimiento institucional (6.66%), nutrición (6.66%) y salud (6.66%). Con relación al Pilar Fortalecimiento Institucional, sus proyectos han implicado temáticas de gobierno y sociedad civil (16.66%), fortalecimiento institucional (61.11%), educación (5.55%) y seguridad alimentaria y nutricional (16.66%). Finalmente, los proyectos del Pilar Integración Económica han abarcado temas de turismo (14.47%), seguridad alimentaria y nutricional (1.31%), pesca y acuicultura (28.94%), fortalecimiento institucional (2.63%), educación (1.31%), económico (31.57%), comunicaciones (1.31%), apoyo a empresas y otros servicios (14.47%) y agricultura (3.94%) (SICOR, 2020).

Con respecto a la cooperación Sur-Sur y Triangular, en el período 2015-2018, los principales socios fueron los siguientes: i) Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional (APC) de Colombia y la Unión Europea, cuya colaboración representó el 69.26% del total de estos tipos de cooperación; ii) Proyecto Mesoamericano-Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 15.62%; iii) AMEXCID y Suiza, 7.81%; Autoridades Marítimas de Chile y Argentina, junto con la Organización Marítima Internacional (OMI), 5.57%; AMEXCID, 1.56% y; Brasil y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), 0.17%. (Web-SICA, 2020c).

Los fondos privados provinieron en un 42.80% de la Organización No Gubernamental The Pew Charitable Trusts, con sede en Filadelfia; 24.81%, de la Universidad George Washington; 8.27%, de la Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA), ONG filantrópica; 7.93%, de Drexel University, de Pensilvania; y otro 7.93%, de Welcome Trust, organización benéfica de investigación biomédica, con sede en Londres. (Web-SICA, 2020c). (Web-SICA, 2020c).

Si contrastamos los datos anteriores, es decir, los fondos de cooperación internacional, la cooperación triangular, sur-sur y los fondos privados, con los presupuestos por cuotas y fondos propios de las secretarías del SICA, se observa que, la mayoría de las actividades, proyectos y programas que llevan a cabo las instancias regionales, son financiadas por la cooperación internacional. Por ejemplo, en el caso de la SG-SICA, instancia encargada de cumplir o coordinar la ejecución de los mandados de la Reunión de Presidentes, del Consejo de Ministros y del Comité Ejecutivo del SICA, el presupuesto estimado de ingresos por Fondos Propios para el 2019, fue de US\$5.069.949. Sin embargo, al 31 de diciembre de ese año, solo había recibido \$2.844.436 (SG-SICA, 2020, p.79); mientras que, por fondos de la cooperación, tenía aprobados para su ejecución \$42.486.375 en el período 2018-2022, con una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019, de \$33.820.983 y una disponibilidad presupuestaria al 31 de diciembre de \$7.681.927 en proyectos administrados. (SG-SICA, 2020, p. 89).

Las Secretarías Sectoriales recibieron por concepto de Contribución de Fondos de Propios, US\$278.416, en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (SG-SICA, 2020, p. 88); 85% para gastos de personal y el restante 15% para gasto operativo. Con respecto a los fondos de la cooperación internacional aprobados para su ejecución, las Secretarías Sectoriales recibieron \$17.642.388 para el período 2015-2021, y mantenían una disponibilidad presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, por \$2.830.638 en proyectos ejecutados (SG-SICA, 2020, p. 90).

Se mantiene que la mayoría de los proyectos que realizan la SG-SICA y las Secretarías Sectoriales son financiados por la cooperación internacional. Se constató, con relación a los 79 proyectos que se encuentran en ejecución en el SICA, por un monto de US\$388.777.410 (SICOR, 2020), que la SG-SICA y en las Secretarías Sectoriales, con presupuestos de Fondos Propios al 2019, por \$2.844.436 y \$278.416, respectivamente (SG-SICA, 2020, pp. 79 y 88) tienen una fuerte dependencia de fondos de los socios cooperantes para llevar a cabo sus proyectos y programas.

Atrasos en el pago de las cuotas de los Estados miembros generan inseguridad y oscilación presupuestal, debiéndose recurrir a la cooperación internacional. Europeos han sido principales socios en proyectos concluidos. Se mantienen las asimetrías en los presupuestos a lo interno de las Secretarías Sectoriales

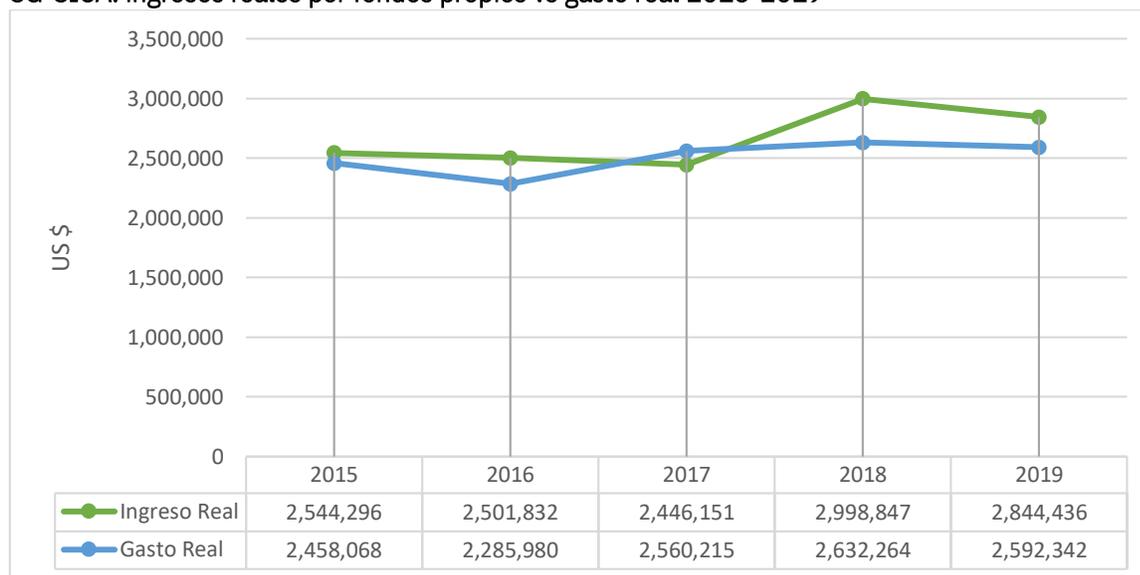
En el *Quinto Informe Estado de la Región* (PEN, 2016), se señaló que se sabe poco sobre el monto y el cumplimiento del pago de las cuotas de los países, aunque es conocida la falta de disciplina de varios de ellos en este ámbito; en consecuencia, el personal de los organismos regionales se desempeña en un entorno poco estable, asociado a una lógica de proyectos incompatible con una planificación estratégica. El asistente técnico del Comité Ejecutivo del SICA, señor Jorge Recinos, señaló que "en el 2016 se hizo un importante esfuerzo para sistematizar las cuotas que 22 instancias del SICA reciben de parte de los Estados Miembros, resultados que fueron presentados al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA. Es importante dar continuidad a estos esfuerzos, a fin de contar con información actualizada y disponible." (Recinos, cit. ERCA, 2020, p.3). Para efectos de este Informe, con una excepción, no se ha podido encontrar información sistematizada ni actualizada con respecto a las cuotas pagadas por país a cada instancia del Sistema, con excepción de la SG-SICA, ni tampoco en qué medida se estaba haciendo o cuál era el estado de la deuda de cada uno, principalmente, porque la gestión de pago es individual con cada Estado.

El SICA es financiado por medio de dos subvenciones: los aportes de los países miembros y los aportes de la cooperación internacional. El primer procedimiento, se realiza por medio de las cuotas anuales que aportan los Estados miembros al presupuesto de cada una de las instancias del Sistema. La segunda vía, es la asistencia en cooperación que subvenciona programas y proyectos regionales.

En el caso de las cuotas de los Estados miembros, las demoras en su pago, genera inseguridad en el balance de los presupuestos de las secretarías e instituciones del Sistema. Por ejemplo, la SG-SICA, en su presupuesto Ordinario 2019 por US\$5.069.949, solo recibió ingresos al 31 de diciembre de ese año, por US\$2.844.436, provenientes de las cuotas de los países miembros, es decir, por Fondos Propios. En su presupuesto, debía recibir \$300.000 de cada uno de los países miembros y \$200.000 de Belice; así como, ingresos por cuotas atrasadas y otros aportes. Sin embargo, recibió la cuota completa de El Salvador, Honduras y Nicaragua; \$293.872, de Guatemala; \$289.634, de Costa Rica; \$230.028, de Panamá; \$282.236, de República Dominicana; no recibió del todo, la cuota de Belice y tampoco, cuotas atrasadas de algunos de estos países, ni tampoco, otros ingresos. En total, dejó de percibir US\$ 2.231.124, es decir, el 44% del total presupuestado en el 2019. La oscilación en los pagos de cuotas se observa en el gráfico adjunto "SG-SICA: ingresos reales por fondos propios vs gasto real, 2015-2019", en el cual, se confirma la fluctuación en los presupuestos de la SG-SICA.

Gráfico 2

SG-SICA: ingresos reales por fondos propios vs gasto real 2015-2019



Fuente: SG-SICA (2020). Informe de Ejecución Programática y Presupuestaria de la SG-SICA. Año 2019. SICA Digital, p. 82.

Las cuotas de los Estados miembros financian principalmente gastos de personal y operativos, aunque, fondos externos colaboran en el fortalecimiento institucional. Continuando con el caso de la SG-SICA, su ejecución de gastos de los Fondos Propios en el 2019, fue por US\$2.592.341, de los cuales, la instancia destinó el 78% de su presupuesto a gastos de personal; 17%, operativos y 5%, en misiones oficiales (US\$2.025.423, \$433.586 y \$133.332, respectivamente) (SG-SICA, 2020, pp. 80-81).

Además, por parte de la cooperación internacional, recibió US\$1.532.000 para fortalecimiento institucional; de estos fondos, ejecutó \$704.390: \$493.419, del "Fondo España SICA Fase IV" y, \$210.970, del "Fondo Taiwán: Proyecto de consolidación de las capacidades institucionales de la SG-SICA para el fortalecimiento de su rol coordinador y la proyección de los logros del SICA" (SG-SICA, 2020, pp. 80-81). De los fondos internacionales se utilizaron \$86.854 en 44 misiones adicionales, a las sufragadas con fondos propios, que se distribuyeron de la siguiente forma: 40%, con rumbo a países centroamericanos; 18%, Europa; 17%, Estados Unidos; 16%, Asia; 4%, África; 2%, países del Caribe; 1%, México y 2%, Suramérica. (SG-SICA, 2020, p. 82).

En relación con la distribución asimétrica de los presupuestos a lo interno del Sistema, la contribución, según la SG-SICA, a la Secretarías Sectoriales, del primero de enero al 31 de diciembre de 2019, fue de US\$ 278.416, distribuidos de la siguiente forma dispar: 29%, COMISCA, 21%, CCAD; 9%, COMMCA; 9%, COSEFIN; 8%, CATA; 6%,

ATEPECA; 5%, SISCA; 4%, FOCARD; 3%, PROGRESAN; 3%, OSPESCA; 2%, SITCA y; 1%, CCSICA (SG-SICA, 2020, p. 88). Este monto, se dividió en \$237.890 en gastos de personal (85%) y \$40.526 en gastos operativos (15%). (SG-SICA, 2020, p. 88).

En la revisión que se hizo para este Informe en las bases de datos del Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR), específicamente, de los proyectos finalizados, se observa la fuerte dependencia del Sistema de la vinculación institucional con socios estratégicos. De ahí que, el SICA mantenga un estrecho vínculo con diversos socios para el desarrollo y gestione los recursos provenientes de la cooperación al desarrollo financiero y técnico. La responsabilidad de buscar nuevas fuentes de cooperación (como la cooperación sur- sur y la triangular) recae sobre la SG-SICA.

Según lo dispone el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, la Secretaría, como representante legal del SICA, debe encargarse de todo lo relacionado con las negociaciones directas, comisiones mixtas, foros de diálogo político y de cooperación, entre otros mecanismos, con el propósito de gestionar la cooperación internacional. Todo esto sin detrimento de otros mecanismos que el propio sistema tiene para la gestión de recursos externos, tomando en cuenta los temas y las necesidades debidamente priorizadas. De acuerdo con el Reglamento CMRE 03-2018 para la admisión y participación de observadores ante el SICA, los Estados y Organismos deben dirigir una solicitud por escrito a la Secretaría General y acompañarla de una propuesta de áreas de interés y de posibles modalidades de cooperación. La SG juega un papel relevante en el proceso, no solamente en la parte protocolaria de la admisión de las solicitudes, sino también, en la verificación de las condiciones de participación.

Es preciso preguntarse ¿cuál es realmente la motivación que marca el acercamiento de los observadores?; si corresponde al apoyo a la definición temática de los países integrantes del SICA o si están vinculados más bien a prioridades establecidas por estos últimos. Tal y como se señaló en el último *Informe del Estado de la Región*, es necesario realizar un análisis estratégico sobre los beneficios que puede obtener el SICA de su vinculación con los estados observadores y viceversa; aunque no todos los países observadores son socios cooperantes. Como se puede observar en el cuadro adjunto "SICA: Países observadores según año del Acuerdo de admisión y temas de interés en la región, 2000-2020", muchos de los países asociados tienen reconocidas trayectorias en la implementación de políticas tendientes a consolidar procesos integracionistas, por ejemplo, la Unión Europea; otros, tienen motivaciones geopolíticas, EEUU o la Federación de Rusia, por ejemplo; pero, en otros, se desconoce el objetivo del acercamiento, tal el caso de Georgia, Emiratos Árabes Unidos, la Orden de Malta o Serbia. Los motivos del acercamiento y la vinculación tampoco son evidentes en el convenio de incorporación que firman las partes, puesto que se redacta

en términos muy generales, sin especificar los temas de interés en común (PEN, 2016, p. 334).

**Cuadro 8**

**SICA: Países observadores según año del Acuerdo de admisión y temas de interés en la región, 2000-2020**

Año	País	Temas prioritarios de su agenda
Observadores regionales		
2004	México	Salud, educación, turismo, medio ambiente, medidas sanitarias y fitosanitarias
2007	Chile	Facilitación del comercio
2008	Brasil	Comercio (Mercosur)
2008	Argentina	Cooperación y complementariedad económica y social
2011	Perú	Cooperación política, económica, social, educativa, ambiental y cultural
2011	Estados Unidos	Transparencia, facilitación del comercio, seguridad en el ambiente de negocios y las inversiones limpias, formación de capital humano, equidad de género y seguridad ciudadana.
2012	Ecuador	Cultura, ambiente y energía
2012	Colombia	Fortalecer los lazos de cooperación con Centroamérica
2012	Uruguay	Comercio y acercamiento SICA-Mercosur
2018	Canadá	Diálogo para promover acciones concretas de cooperación y coordinación
2019	Bolivia	Estrechar relaciones de amistad y cooperación
Observadores extrarregionales		
2000	República de China (Taiwán)	Cooperación económica, promoción del comercio, explotación de recursos marinos, agricultura y cooperación militar
2004	España	Seguridad democrática, promoción de la integración económica, creación de un fondo

Año	País	Temas prioritarios de su agenda
		de cooperación para abordar tópicos de administración pública, la salud, educación y ambiente.
2007	Alemania	Recursos marinos, medio ambiente y manejo responsable de desechos
2008	Italia	Violencia, niñez, exclusión social, equidad de género
2009	Japón	Colaboración política, intercambio comercial, cooperación para el desarrollo e implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015
2011	Corea	Seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, mipymes, cambio climático, fortalecimiento de la integración
2011	Australia	Seguridad alimentaria, desarrollo rural, educación y desarrollo en general
2011	Francia	Economía y seguridad ciudadana
2012	Reino Unido	Seguridad regional
2012	Ciudad del Vaticano	Derechos humanos
2013	Unión Europea	Desarrollo económico, reconciliación nacional, fortalecimiento de la unión aduanera
2013	Nueva Zelanda	Fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con Centroamérica
2014	Reino de Marruecos	Fortalecer las relaciones de amistad y de lazos de cooperación con Centroamérica
2014	Estado de Qatar	Fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con Centroamérica
2014	Turquía	Fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con Centroamérica
2015	Orden de Malta	Lazos culturales, económicos, sociales, políticos, de seguridad democrática y de los desafíos y

Año	País	Temas prioritarios de su agenda
		retos de desarrollo que unen a ambas partes
2015	Serbia	Cooperación para el desarrollo sostenible en los ámbitos económico, tecnológico, científico, ambiental y humano
2018	Suecia	Fomento de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo
2018	Egipto	Cooperación, diálogo político, comercio e inversión y desarrollo de programas sociales
2018	Federación de Rusia	Agenda política y comercial
2018	Georgia	Cooperación, diálogo político, comercio e inversión y desarrollo de programas sociales
2018	Organismo Internacional de la Juventud	Esfuerzos por posicionar las temáticas de juventud en el centro de la agenda pública regional.
2020	Emiratos Árabes Unidos	Empoderamiento y la protección de las mujeres; el transporte y la infraestructura urbana y la cooperación técnica.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con datos del SICA, 2019; SICA, 2020b y PEN, 2016.

En el período 1992 - 12 de octubre de 2020, el SICA finalizó 149 proyectos, por un monto de US\$320.363.394,23, proveniente de 34 fuentes de financiamiento, ninguna de los países del SICA (SICOR, 2020). El principal socio cooperante fue la Unión Europea, con un monto que representa el 32% de la distribución financiera de montos desembolsados a proyectos finalizados; seguida de Taiwán, con el 12% (SICOR, 2020). España, Alemania, Finlandia, Austria, Suecia, Suiza, Noruega, Holanda, Gran Bretaña, Dinamarca, Bélgica e Italia, también fueron cooperantes europeos directos, con montos que suman el 30% de la cooperación desembolsada. Estos 12 países, junto a la Unión Europea, inyectaron el 62% del total de la financiación de los proyectos regionales concluidos (SICOR, 2020).

Como se aprecia en el cuadro adjunto "SICA: Cantidad de proyectos finalizados y distribución financiera de montos desembolsados por Eje de Integración: 1992-2020", los ejes de la Integración que captaron más fondos en los proyectos finalizados, fueron el ambiental, el político y el económico, con el 43.42%, 21.10% y 16.97%, respectivamente; pero, área importantes para el desarrollo humano y lucha contra la pobreza, como el sector social recibió apenas el 13.16%, así como, otros proyectos en

educación, cultura y seguridad, que recibieron solo el 5.36%. El *Informe del Estado de la Región* (PEN, 2016), ya había reportado que el tema privilegiado por los cooperantes europeos ha sido el ambiental. Esta distribución de los proyectos plantea un desarrollo desigual entre los ejes de la Integración y supone un desequilibrio en relación con la priorización de los objetivos del SICA planteados en la ALIDES, en 1994, y con los pilares prioritarios del proceso de Integración, impulsados después de 2010, anteriormente descritos en este Informe.

#### Cuadro 9

SICA: Cantidad de proyectos finalizados y distribución financiera de montos desembolsados por Eje de Integración: 1992- 12 de octubre 2020

Eje de la Integración	Cantidad de proyectos finalizados	Distribución financiera de montos desembolsados, en porcentajes	Nota:
Económico	50	16.97%	El
Ambiental	47	43.42%	SICOR
Social	30	13.16%	no
Político	12	21.10%	utiliza
Educación y Cultura	8	05.06%	los
Seguridad	2	00.30%	cinco
Total	149	100 %	pilare s de la integr ación, defini dos en

2010; sino, seis ejes, que son los utilizados en este cuadro.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con datos de SICOR-SICA, al 12 de octubre de 2020; solo montos desembolsados en proyectos finalizados.

En la cantidad de proyectos finalizados por eje de Integración, también se denota la disparidad en el número de esfuerzos realizados. El *Cuarto Informe del Estado de la Región* (PEN, 2011), visibilizó "la escasez de fondos para aquellas líneas programáticas que no son afines a las prioridades de las agencias de cooperación" (p. 326). De 149 proyectos concluidos, los ejes económico, ambiental y social, ejecutaron la mayoría de proyectos (85%) pero, la distribución financiera de los montos desembolsados favoreció los proyectos ya finalizados de los pilares ambiental y político, con el 64,52% de los recursos.

En el período 2015-2020, la cooperación internacional ha favorecido las agendas económica y ambiental; la UE tiene cinco años sin aprobar más recursos para el SICA y Alemania sostiene el 52% de los proyectos iniciados a partir del 2015.

El *Quinto Informe Estado de la Región* (PEN, 2016), reportó que "disparidades capacidades financieras pueden comprobarse a nivel de ejes o temas de integración y también entre entidades" (p. 325). La Unión Europea continúa siendo el principal cooperante de los proyectos del SICA, en ejecución, en el período entre 1992 y el 20 de octubre de 2020. Su cooperación es US\$ 209.154.768, un 30% del total de los recursos de los socios cooperantes y aún mantiene 16 proyectos en ejecución. No obstante, según la base de datos del SICOR, desde el 2015, no está financiando ningún nuevo proyecto del SICA.

Como se aprecia en el cuadro "SICA: Socios internacionales en proyectos que se comprometieron financieramente, solo a partir del 2015, 2015-2020", en el último quinquenio, Alemania ha ocupado su lugar, siendo el país cooperante que más recursos ha comprometido para el Sistema, con un monto de US\$ 25.130.000, cifra que, corresponde al 52% del monto total de la cooperación internacional en el último quinquenio, a saber, US\$ 47.875.900. Desde su incorporación como Estado observador extraregional del SICA, definió su interés por los proyectos ambientales, por lo que, es ahí, donde ha comprometido el grueso de cooperación.

Cuadro 10

SICA: Socios internacionales en proyectos que se comprometieron financieramente 2015-2020

Cooperante	Monto aprobado en US\$	Porcentaje	Eje y tema	Fecha de inicio	Cantidad de proyectos	Entidad responsable
Alemania	25.130.000	52%	Ambiental	2015	4	CCAD
CDC	3.171.796	7%	Social (salud)	2015	2	COMISCA
España	6.644.008	14%	Social, Económico y Seguridad democrática	2015-2017	3	CENPROMYPE, SG-SICA, COMMCA
Estados Unidos	2.070.099	4%	Ambiental (gestión de riesgos), Económico (apoyo a empresas y pesca y acuicultura)	2015-2016	3	CEPREDENAC, CENPROMYPE, OSPESCA
GEF	960.000	2%	Económico (en pesca y acuicultura)	2016	1	OSPESCA
PEW	288.815	1%	Económico (en pesca y	2015-2020	2	OSPESCA

Cooperante	Monto aprobado en US\$	Porcentaje	Eje y tema	Fecha de inicio	Cantidad de proyectos	Entidad responsable
			acuicultura)			
Suiza	602.418	1%	Ambiental (gestión de riesgos)	2016	1	CEPREDENAC
Taiwán	9.008.764	19%	Ambiental (Gestión de riesgos) y Económico (Pesca y Acuicultura)	2015-2020	5	CEPREDENAC, CCAD, OSPESCA
<b>TOTAL</b>	<b>47.875.900</b>	<b>100%</b>	<b>4 ejes, 7 temas</b>	<b>2015-2020</b>	<b>21</b>	<b>7</b>

Nota: Para la realización de este cuadro, se cruzaron dos bases de datos que contiene el SICOR, la de proyectos en ejecución y, la del histórico de proyectos finalizados. Además, se catalogaron individualmente los proyectos cuya información correspondía con el período 2015-2020.

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con datos del SICOR, consultada el 12 de octubre de 2020.

### La SG-SICA concentra importantes proyectos, mandatos y recursos de la cooperación

En lo que se refiere a la institucionalidad regional responsable de la ejecución de los Mandatos de la Reunión de Presidentes, se destaca que la SG-SICA es la institución que tiene a su cargo el mayor número de Mandatos vigentes (34), representando el 41% del total; le siguen por su orden, SIECA y SE-CCAD con siete Mandatos cada uno (9%) y la SE-COMISCA con seis mandatos (7%). Juntas, estas cuatro instituciones tienen bajo su responsabilidad el cumplimiento de 54 Mandatos, es decir, el 66% del total.

#### Cuadro 11

##### Distribución de los Mandatos vigentes por institución 2007-2019

Nº	Institución	Nº de Mandatos	Porcentaje
1	SG-SICA	34	41%
2	SE-CCAD	7	9%
3	SIECA	7	9%
4	SE-COMISCA	6	7%
5	SE-CAC	5	6%
6	BCIE	3	4%
7	SITCA	3	4%
8	CECC-SICA	3	4%
9	CMRREE	3	4%

Nº	Institución	Nº de Mandatos	Porcentaje
10	CENPROMYPE	2	2%
11	CE-SICA	2	2%
12	APCA-RD	1	1%
13	CEPREDENAC	1	1%
14	CFR-SICA	1	1%
15	COCATRAM	1	1%
16	SE-CMCA	1	1%
17	SISCA	1	1%
18	ST-COMMCA	1	1%
<b>TOTAL</b>		<b>82</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con base en datos del SICA, 2020.

De la revisión del cuadro anterior, se desprende que la mayor responsabilidad en la ejecución de los mandatos recae en la Secretaría General del SICA; de los 82 mandatos vigentes, aproximadamente el 41% los ejecuta la SG-SICA y hay 18 instancias regionales que tienen mandatos en ejecución. Aunque esto no es necesariamente negativo, debe llamar a la reflexión acerca de la necesidad de revisar la naturaleza de las demás instancias, sus capacidades de ejecución y la importancia de dotarlas de mayores responsabilidades, en beneficio de la región.

En el campo de la administración del financiamiento de los proyectos de cooperación, se observa lo mismo; una fuerte concentración en la SG-SICA. Por ejemplo, un análisis realizado para este Informe, de los 12 proyectos de cooperación internacional que superan los quince millones de dólares, en el período 1992- 12 de octubre de 2020, constata que la SG-SICA ha administrado cinco; con un monto de US\$ 101.601.352, el 35.65% de US\$ 284.968.516, que suman los 12 proyectos.

Si llevamos este análisis a los tres proyectos en ejecución al 12 de octubre de 2020, con más de 15 millones de dólares y que suman US\$ 102.757.908, se observa que la SG-SICA administra un proyecto por US\$ 20.250.000. Este representa el 20% de la suma de los tres proyectos en ejecución, con mayor presupuesto.

En contraste, el proyecto en ejecución con mayor cantidad de recursos de la cooperación es por US\$ 61.107.908. Se trata del proyecto "Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), II Fase", auspiciado por el Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). Este fondo es administrado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), con implementación a cargo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés). El proyecto impacta la conservación de un sistema transfronterizo que incluye la segunda barrera de arrecifes más grande del mundo, entre México, Belice,

Guatemala y Honduras. Si se le compara con el proyecto que administra la SG-SICA, se tiene que este último representa un tercio del presupuesto del proyecto Arrecifal.

**Cuadro 12**

**SICA: Proyectos de cooperación internacional que superan los quince millones de dólares. 1992- 12 de octubre de 2020**

Proyecto y entidades ejecutoras	Entidad responsable	Fuente de financiamiento	Estado	Monto total (dólares)
Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). 2da Fase	CCAD	GEF	En ejecución. Inició el 01/01/2010	61.107.908
Fondo de Desarrollo Verde para los países SICA/Reconstrucción Regional del paisaje de los ecosistemas forestales en Centroamérica y la República Dominicana (*)	CCAD	UE, Alemania	En ejecución: 2015-2019	26.620.000
Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamerica Fase II - PRESANCA II	SG-SICA	Unión Europea, España, PNUD, Finlandia	Finalizado.	25.717.500
Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica	CCAD	Unión Europea, Finlandia, Austria	Finalizado. Cierre: el 30/11-2014	24.500.000
Protección de Bosques Tropicales y Manejo de Cuencas en la Región Trifinio	TRIFINIO	Alemania	Finalizado. Cierre:	22.600.000
Programa Regional de Cambio Climático	CCAD	Estados Unidos	En ejecución. Inició: 26/04/2013	21.400.000
Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA)	SG-SICA	Unión Europea	Finalizado. Cierre: 30/09/09	21.080.000
Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA II	SG-SICA	Unión Europea	Finalizado Inició el 29/09/09	20.250.000
Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental PREVDA	CEPREDENAC	Unión Europea	Finalizado	20.168.585
B.A.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica - Fase 2013-2015	SG-SICA	Finlandia, Holanda	En Proceso de Cierre. Inició: 01/07/13	18.593.852
Acuerdo de Cooperación USAID-CCAD	CCAD	Estados Unidos	Finalizado.	17.504.011

Proyecto y entidades ejecutoras	Entidad responsable	Fuente de financiamiento	Estado	Monto total (dólares)
para cumplir con los compromisos ambientales del DR-CAFTA			Cerró: 30/09/12	
Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (*)	IICA	Unión Europea	En ejecución 2016-2021	17.056.425
Proyecto Diseño y Aplicación de Políticas Comunes Centroamericanas-ADAPCCA	SIECA	Unión Europea	Finalizado	16.086.660
Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA)	SG-SICA	Unión Europea	Finalizado. Cerró: 30/09/10	15.960.000

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con datos de: 1. SICOR, consultado al 12 de octubre de 2020 y 2. (\*) SICA (2020d).

### Escasa información no permite analizar el perfil del recurso humano del SICA

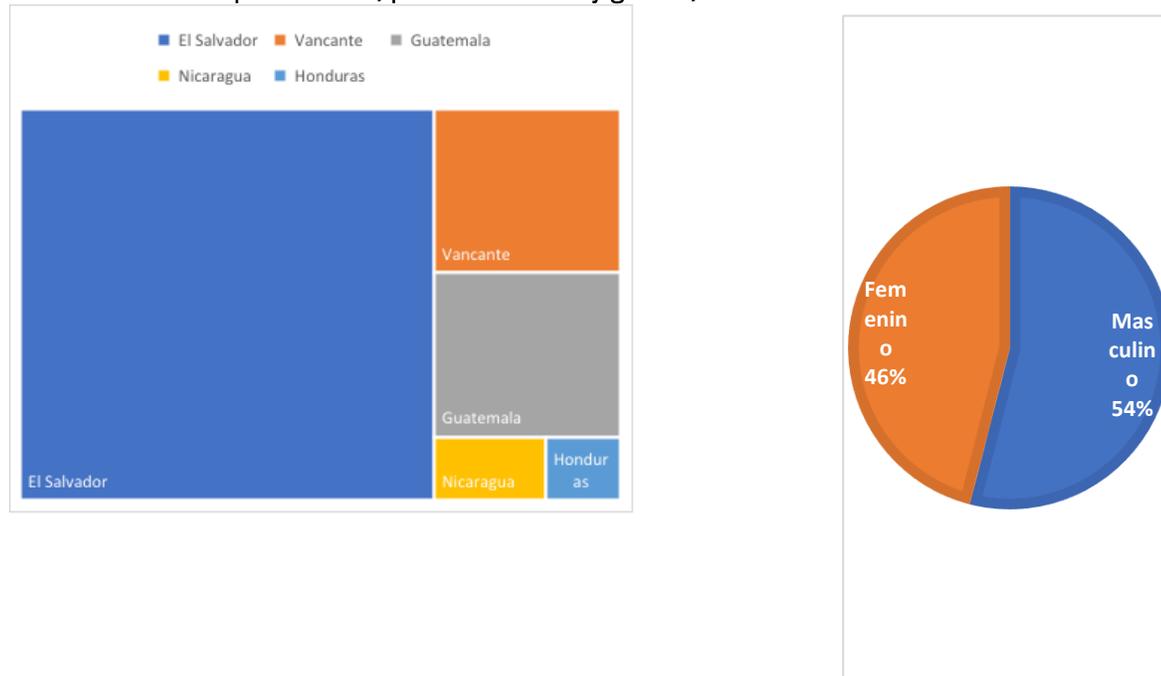
En lo que respecta al personal de la institucional regional, en el Quinto Informe Estado de la Región (PEN, 2016) ya se había indicado que no se contaba con información pertinente, puesto que las instituciones no reportaban información básica como la cantidad, sexo y nacionalidad de sus funcionarios y no fue posible actualizarlo para este informe tampoco. En esa oportunidad, se hizo referencia a una consultoría realizada en 2013, que permitió obtener información de solamente 21 entidades (a pesar de que la muestra era de 58). El informe permitió conocer que cada instancia tiene sus propios mecanismos de reclutamiento y selección; algunos realizan concursos y divulgan oportunidades de trabajo en redes sociales (tal y como se comprobó que se continúa haciendo) aunque no para todas las vacantes.

Con el propósito de tratar de actualizar la información, se realizó la búsqueda de manera individual en cada una de las páginas web de los distintos órganos, consejos y secretarías del SICA; sin embargo, la mayoría no contaba con datos específicos sobre colaboradores y presupuesto. También, el Estado de la Región generó solicitudes de información específica, que, tampoco fueron contestadas con toda la información requerida para este estudio.

Se encontró información para cuatro instancias. En la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) se observó alguna información, como un apartado de Equipo de Trabajo, en el cual se muestran siete colaboradores de nacionalidad nicaragüense (un hombre y seis mujeres) y una colaboradora de nacionalidad Salvadoreña; en el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), un apartado de Consejo Directivo, muestra una lista de

diez colaboradores, de los cuales cuatro son mujeres y seis hombres; la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) muestra un apartado de equipo de trabajo, en la cual se halla un grupo de cuatro personas (tres hombres y una mujer, dos nicaragüenses, un panameño y un guatemalteco).

Gráfico 3  
SG-SICA: Personal permanente, por nacionalidad y género, 2019



Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con base en SG-SICA, 2020, p. 92.

Con respecto al perfil del recurso humano de la SG-SICA, en su Informe de Ejecución Programática y Presupuestaria, del año 2019, se indica que está integrada por 62 funcionarios permanentes. Se halló que, el 69%, tenía nacionalidad salvadoreña; 13%, guatemalteca; 3%, nicaragüense y; el 2%, hondureña; existiendo un 13% de plazas vacantes y un 54% de género masculino (SICA, 2020, p.91). No tienen representación Belice, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Que el 50% de los países de los países miembros no tenga representación en la SG-SICA, ha sido, una de las críticas más recurrentes a la Secretaría General, pues, el 82% del personal permanente está dividido entre nacionales de solo dos países, El Salvador y Guatemala.

Con relación con la estructura del recurso humano de la SG-SICA, se observó que, el 58% del personal permanente se encuentra en puestos técnicos o de apoyo administrativo, que consumen el 27% del presupuesto en salarios permanentes de la instancia. La alta jerarquía de la SG-SICA, 19%, compuesta por el Secretario General, 10 miembros de su gabinete y un asesor; consume el 47%; mientras que, en el centro

de la estructura laboral, se encuentran 10 coordinadores o jefes de unidad, 23% de la planilla, que consume un 27% del presupuesto salarial permanente.

**Cuadro 13**  
Personal de la SG-SICA, según categorías de puestos, 2019

JERARQUÍA	CATEGORÍA DE PUESTO	RANGO SALARIAL	NO. DE PERSONAS	AGUINALDO	VACACIONES, SEGURO VIDA-MÉDICO, FONDO DE BENEFICIOS DE RETIRO	AJUSTE POR LUGAR DE DESTINO	OTRA PRESTACIÓN SALARIAL	TOTAL ANUAL
Alta Jerarquía	Secretario General	\$ 10.000 - \$ 3.120	1	X		x		\$191.806
	Gabinete	\$ 5.600 - \$ 2000	10	X		x	x	\$744.817
	Asesores	\$ 4.000 - \$ 1.750	1	X		x		\$ 53.987
Jefaturas y personal especializado	Coordinador /Jefe de Unidad	\$ 3.000 - \$ 2.300	10	X		x	x	\$ 354.568
	Técnico especialista	\$ 3.536 - \$ 800	4	x		x	x	\$ 197.077
Personal administrativo y operativo	Técnico	\$ 1.750 - \$ 500	13	x			x	\$ 256.932
	Asistente técnico y administrativo de apoyo	\$ 1.500 - \$ 350	16	x			x	\$ 237.357
	Servicios	\$ 800 - \$ 350	7	x		x	x	\$ 77.442
TOTAL			62					\$2.113.986

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con base en SG-SICA, 2020, p. 91.

El recurso humano es un componente fundamental de las capacidades del Sistema para cumplir con sus funciones y los mandatos de la Reunión de Presidentes, pero, a pesar de que en 2008 se aprobó el “Reglamento relativo a la elección de titulares de la institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana”, en donde se

establecen los procedimientos, mecanismos y criterios para la elección de los puestos de dirección del Sistema, no fue posible obtener mayor información sobre los procesos de elección de titulares y sus resultados, así como, tampoco, en cuanto a la implementación del reglamento sobre alternabilidad/rotación de los cargos en los principales órganos y secretarías. Esta información es pertinente, pues, muchos de los puestos que cambian por períodos de elección, corresponden a la alta jerarquía de las secretarías e instituciones. En el caso de la SG-SICA, por ejemplo, 10 miembros del gabinete del Secretario General y un asesor, consumen US\$ 798.804, el 38% de los recursos de la planilla permanente de la SG-SICA. (SG-SICA, 2020, p. 91).

Para el Asistente Técnico del Comité Ejecutivo del SICA, señor Jorge Recinos “en materia de recurso humano en el SICA, se han realizado dos esfuerzos importantes, en el 2013 y 2016, en el 2013 se recolectó de 21 instancias y en el 2016 de 22 instancias. En dicha información se destacó como los aportes de los fondos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros y de la cooperación internacional financian dicho recurso humano. Además, es importante avanzar en como se acredita toda la experiencia y competencias de éste. Finalmente, se refirió a los esfuerzos sobre la carrera del funcionario regional, la cual, si así lo acuerdan los Estados, ésta debería incorporar los derechos y garantías laborales, ya que, por ejemplo, algunas instituciones regionales cuentan con importantes instrumentos como los fondos de retiro.” (Recinos, cit. ERCA, 2020, p. 5).

Sin embargo, estos fondos laborales no están homologados para todas las instancias del SICA. Por ejemplo, en la misma SG-SICA, trabajan también los asistentes técnicos o personal no permante, que no tiene ningún tipo de beneficio laboral. Esta categoría incluye 50 personas entre asesores, coordinadores, especialistas, técnicos y asistentes; de nacionalidad 62%, salvadoreña; 12%, nicaragüense; 8%, española; 6%, costarricense; 6%, guatemalteca; 4%, panameña y 2%, hondureña; con una mayoría de personal femenino, correspondiente a un 56%. (SG-SICA, 2020, p. 92). Este personal no permante recibe solo el honorario y; en el caso de cuatro especialistas y un asesor, gastos por ajuste por lugar de destino y ayuda para vivienda (SICA, 2019, b, pág. 93). Se puede observar, que, el 90% del personal temporal no tiene otros derechos laborales, es decir, no gozan de aguinaldo, vacaciones, seguro vida-médico, beneficios de retiro, ajustes por lugar de destino u otras prestaciones salariales, como, sí lo hace el personal permanente.

## **Transparencia y rendición de cuentas**

De acuerdo con la información obtenida en la página oficial del SICA, la rendición de cuentas y los actos de transparencia del Sistema de la Integración Centroamérica se desarrollan a través del Consejo Fiscalizador Regional (CFR-SICA), ante los Socios para

el desarrollo, ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y a través de la publicación de los proyectos en ejecución financiados por los socios para el desarrollo. El primer ejercicio de rendición de cuentas que se registra se produjo a propósito de la cooperación regional, el 28 de mayo de 2013 en San Salvador, El Salvador, según consta en la Declaración de la XLI Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA y en cumplimiento del mandato aprobado. Los órganos encargados de realizarlo fueron la Secretaría General y las Secretarías especializadas.

En las reuniones presidenciales se ha discutido sobre la necesidad de fortalecer las acciones encaminadas a transparentar la gestión de las instancias regionales y se han tomado también decisiones puntuales<sup>13</sup>; sin embargo, la opacidad y la poca publicidad sigue siendo una práctica común.

Rendición de cuentas: sigue siendo una práctica poco generalizada, se hace a lo interno del Sistema y con poca difusión externa.

En los últimos 30 años, el SICA ha buscado la consolidación de un sistema de fiscalización y auditoría de sus órganos e instituciones. Ya el artículo 33 del Protocolo de Tegucigalpa, disponía crear y poner en funcionamiento una fiscalización de esa naturaleza; pero, no fue hasta el 11 de diciembre de 2007, que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Sistema, establecieron el Acuerdo de Creación del Organismo Superior de Control del Sistema, por medio del cual constituyeron el Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA), como un ente con autonomía e independencia funcional y técnica. Entre las funciones de este organismo se determinó que debe fiscalizar a los órganos e instituciones regionales "pronunciándose sobre la legalidad, transparencia, eficiencia, afectividad, economía y equidad, en el cumplimiento de sus funciones"; pero, aunque se le otorgó la potestad de emitir la normativa legal y técnica en materia de fiscalización, no se le concedieron capacidades de intervención ni sancionatorias.

El Consejo Fiscalizador Regional ha venido manifestando a la Reunión de Presidentes y Jefes de Estados, en sus más recientes planes de auditoría y presupuesto, para los años 2018 y 2019, que "Algunos Órganos e instituciones del SICA, no permiten el acceso para la práctica de las auditorías", y que existe una "Entrega de información inoportuna por parte de los entes auditados".

Estas quejas no son nuevas por parte del Consejo Fiscalizador Regional. Parte del problema se encuentra en el Acuerdo de Creación del Organismo Superior de Control, pues, este indica que, tras la realización de un estudio de auditoría, el CFR-SICA solo

---

<sup>13</sup> Ver Anexo 4.

puede comunicar los resultados a la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado de los países miembros del Sistema. Esta ausencia de disposiciones para intervenir, instaurar procesos administrativos y sancionar, hace que la labor de control sobre la Hacienda regional y la mejora de su gestión sea sumamente difícil, por parte del Órgano fiscalizador.

Una buena parte del trabajo que realiza el CFR-SICA, se hace a través de auditores de Unidades de Enlace, función que se le permite delegar por el Capítulo de Atribuciones del mismo Acuerdo de Creación, de 2007. En el año 2019, las Unidades en Enlace en Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras, habían finalizado 10 auditorías financieras en 8 órganos e instituciones; de las cuales, seis cubrieron el período 2018, que se llevaron a cabo en CENPROMYPE, CMC, CECC, CCJ, SITCA y COCATRAM; y cuatro se realizaron en 2017, y se hicieron en CENPROMYPE, SG-SICA, CECC, COCESNA. En el caso de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), con sede en Honduras, se le realizó un "Examen Especial" del período 2009-2013, sin que, se haya encontrado más información al respecto.

El *Quinto Informe Estado de la Región* (PEN, 2016) reportó que si bien el CFR ha publicado memorias de labores en que reporta un número importante de instituciones auditadas, no detallan los resultados de las auditorías y tampoco se encuentran disponibles (PEN, 2016, p.311). Esta situación se mantiene en el período 2016-2019, con el agravante de que, las auditorías son financieras y no operacionales, de control interno, informáticas, ambientales o de gestión. En este último 2019, no se realizaron auditorías de los órganos e instituciones regionales en Guatemala, Belice, Panamá ni República Dominicana; es decir, el campo de fiscalización del Organismo Superior de Control no llegó al 50% de los países miembros del Sistema. El CFR-SICA ha manifestado que existe "falta de apoyo de las instancias del SICA para el desarrollo y fortalecimiento de la función fiscalizadora del CFR-SICA".

Debe agregarse al panorama anterior de la exigua práctica pública de la rendición de cuentas, la escasa producción de información y la falta de indicadores de gestión y resultados, como se constató en la revisión de las estrategias y planes de las instancias del SICA.

Con respecto a la SG-SICA, el Sr. Jorge Cabrera, funcionario de esa instancia regional, en un informe crítico de lectura de un borrador de este estudio, indicó que "cada seis meses se presenta un informe detallado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el cual incluye Programa de labores y Presupuesto" (Cabrera, cit. ERCA, 2020, p. 2); también, expresó que "cada proyecto requiere e incluye su respectiva auditoría y el CFR constituye un medio de auditoría adicional" (p. 2). Por su parte, el Sr. Mario Villalobos, director de Planificación de la SG-SICA indicó que "la SG-SICA

presenta periódicamente informes de avances y logros de su accionar a los Órganos tomadores de decisión del Sistema (Reunión de Presidentes y Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA); además, anualmente presenta un informe de actividades y ejecución presupuestaria al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y al Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Asimismo, la ejecución presupuestaria está sujeta a la verificación de la auditoría interna, así como la auditoría oficial por parte del Consejo Fiscalizador Regional (CFR-SICA). De forma complementaria, anualmente se realizan los ejercicios de rendición de cuentas de la cooperación internacional, esfuerzo al que se suman las instituciones del Sistema" (p. 11).

Más allá de lo que se obtiene de la revisión exhaustiva de la información que aparece en las páginas oficiales, no existe evidencia fehaciente de que las normas estén siendo aplicadas, ya que tal y como se indicó al inicio de este informe, el acceso a la información es difícil; se encontraron órganos que no publican los informes del todo, otros que no lo hacen con regularidad, a pesar de que los funcionarios consultados manifestaron en varias oportunidades que la información se encontraba en las páginas web del SICA. La imposibilidad de acceso a la información es, por sí misma, un obstáculo a la transparencia y la rendición de cuentas.

Pareciera entonces que el discurso no es coherente con la práctica; es decir, a pesar de lo que establece la normativa regional y lo que aparece indicado en documentos oficiales, la publicación de informes no es consistente, tal y como se ha venido reportando en los informes previos del Estado de la Región.

Al cierre de edición de este análisis, los informes de las secretarías e instituciones y sus respectivas auditorías no eran de conocimiento público, según se constató en las páginas oficiales del SICA y según solicitud de información del Estado de Nación, cursada a dicho ente en fecha 13 de noviembre de 2020.

**Información presupuestaria dispersa, desarticulada, incompleta y no asequible al público**

Aunque el presupuesto es una temática vital, a la hora de realizar una revisión del SICA, este siempre ha sido un punto sensible, pues acceder a estos datos no es tarea sencilla; la información presupuestaria se encuentra dispersa, desarticulada, incompleta y en la mayoría de los casos, no asequible al público.

Se encontró alguna información, como el Plan Anual de Auditoría y Presupuesto del CFR-SICA; donde, se procedió con la revisión de los últimos tres años. Con la intención de verificar los movimientos de esta materia con el avance de los años, en la revisión de los años 2017, 2018 y 2019, se observó que la forma de realizar el plan no ha

cambiado en ese período; al revisar, se constata la misma información, tomando en cuenta el mismo contenido cada año, lo cual facilitó la observación de cambios. Se muestra como el presupuesto anual de funcionamiento del CFR-SICA tiene una línea de descenso, pues conforme pasan los años este es cada vez es menor; en el 2017 el presupuesto total general fue de US\$ 286.995.33, para el 2018 fue de, 270.942.51 y para el 2019 el total era de 245.316.61 (CRF-SICA. 2020). El dato del presupuesto total general en los últimos tres años muestra información importante, como es el descenso de este, pero también muestra las falencias, ya que la explicación de los gastos está ausente.

A pesar de la importancia de verificar y auditar la correcta ejecución presupuestaria, así como transparentar los resultados tanto de los recursos externos como los provenientes de las cuotas por país, los hallazgos y recomendaciones de las auditorías que realiza el Consejo Fiscalizador no son de carácter público y los presupuestos para ejecutarlas se ha disminuido en el período 2015-2019, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro 14**

**Plan Anual de Auditoría y Presupuesto del CFR-SICA Período 2015- 2019**

AÑO	Presupuesto Anual de funcionamiento	Aporte por país	Costos de la Secretaria Técnica	Salarios de auditores
2015	\$ 301,151.67	-----	\$39,780.00	\$223,066.67
2016	\$362,088.51	\$40,500.00	\$39,780.00	\$221,808.5
2017	\$ 286,995.33	\$ 41,073.90	\$39,780.00	\$206,141.43
2018	\$270,942.51	\$56,587.00	\$42,180.00	\$172,175.51
2019	\$245,316.61	\$30,664.58	\$52,288.56	\$141,480.05

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con información de la página web del CFR-SICA

Se mantiene el desafío de lograr un mecanismo que asegure el financiamiento autónomo, para evitar la excesiva dependencia de la cooperación internacional

Es indudable que el apoyo que brindan los socios cooperantes para desarrollar los mandatos y fortalecer los pilares de la integración, ha significado un impulso importante al proceso regional; sin embargo, es preciso señalar también que la sostenibilidad de los proyectos y del Sistema mismo, es responsabilidad de quienes lo integran, es decir, los propios países. Desde 1997 se viene hablando de la necesidad de establecer un mecanismo de financiamiento autónomo, de manera que la gestión de la institucionalidad no dependa únicamente de los proyectos de cooperación internacional.

De acuerdo con Villalobos (2020), los mandatos deben ser viables económica, política, técnica y jurídicamente. La viabilidad económica y política depende mucho de los

países y las secretarías; sostiene, además, que los donantes a veces condicionan el apoyo financiero a que exista un mandato y las secretarías utilizaban esto para lograr conseguir los fondos.

Diversas propuestas e iniciativas han sido discutidas y rechazadas; algunas han implicado la creación de un fondo financiero, la creación de un IVA regional y un impuesto al comercio intrarregional. La última, que se produjo gracias a la contratación de una consultoría en 2013 y fue presentada en 2015, planteaba un mecanismo de financiamiento con las siguientes características: que cubriera once instituciones (empezando por las secretarías), declarar los bienes y servicios que producen las instituciones del SICA como bienes públicos regionales, la cancelación de las deudas de los países por concepto de cuotas atrasadas (por medio de un préstamo del BCIE). La administración de los recursos generados estaría a cargo del BCIE.

Muy poco se ha avanzado en esta materia. Según la información obtenida por el Asistente Técnico del Comité Ejecutivo, Jorge Recinos “el 22 de abril de 2014 se aprobó por el CE-SICA una hoja de ruta para este proceso, el cual está en manos de otras instancias regionales, ya que los tiempos estipulados requirieron otros análisis para la presentación de propuestas más aterrizadas a las condiciones financieras de cada uno de los Estados Miembros, sobre esto, será importante conocer cual es la posición del Consejo de Ministros de Hacienda y/o Finanzas de Centroamérica (COSEFIN), en lo relativo a la utilización de un mecanismo de crédito con el BCIE, para que dicho Banco traslade de forma oportuna los montos de las cuotas a la institucionalidad regional.” (Recinos, cit. por ERCA, 2020, p.5).

Si bien es importante el mecanismo de financiamiento porque asegura la llegada oportuna de los fondos a las instituciones, existen obstáculos que han limitado poder concretar la aprobación y aplicación del mecanismo. Tal y como lo señala Recinos “para posicionar dicho tema en la agenda regional de forma pertinente, se requiere entablar diálogo con las Presidencias Pro Tempore de turno y los demás Estados miembros, ya que por el momento la prioridad es atender los efectos de la pandemia del COVID 19 en sus diferentes aristas. De forma paralela a este esfuerzo, se deben trabajar en aspectos tales como: balance de nacionalidades, cumplimiento de las normas para la elección de titulares en el SICA, criterios para los tipos de puestos y remuneraciones del recurso humano (con miras a la carrera del funcionario regional), construcción de presupuestos de ingresos y egresos de la institucionalidad (con miras a la construcción de un presupuesto único).” (Recinos, cit. por ERCA, 2020, p.5).

Es importante también preguntarse ¿cuánto representa para los Estados el financiamiento del sistema? No todos los Estados pagan lo mismo ni participan en

todos los órganos e instituciones (solo Nicaragua, Honduras y El Salvador participan en todas las instancias del sistema).

Con respecto a las cuotas, Recinos plantea que existen varias propuestas: “en algún momento se consideró que cada país aportara una proporción de la recaudación de sus impuestos al IVA para el financiamiento de la institucionalidad regional del SICA. Por otro lado, también se consideró una alternativa que está sustentada a partir de la práctica real, ya que cada instancia regional está conformada por ministerios, secretarías o entidades nacionales que tramitan su cuota de forma individual, es decir, el número de gestiones se multiplican por dos factores, la cantidad de instancias regionales y el número de Estados que forma parte por cada instancia; en ese sentido, se consideró una propuesta en la que los Ministerios de Hacienda o Finanzas de cada país aglutinen los compromisos financieros de que cada una de las instancias nacionales que integran órganos e instituciones del SICA, a fin de trasladarlos de forma oportuna y programada a las instancias regionales, es decir, sólo se hacen 8 gestiones de cobro, una por país. Finalmente, referirse que dichas propuestas aún están en consultas por instancias técnicas, aún está pendiente de que se trasladen a la consideración del Comité Ejecutivo, quien deberá elevar su recomendación al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Reunión de Presidentes del SICA.” (Recinos, cit. por ERCA, 2020, p.6). Al cierre de edición de este Informe, no se había tomado una decisión definitiva al respecto.

Parte de proyectos financiados por la cooperación internacional, no presentan mecanismos de articulación, seguimiento y evaluación

En el período entre 2011 y 2018, el SICA ha presentado seis informes de ejercicio de la rendición de cuentas de la cooperación. Estos informes son un avance hacia la transparencia de los recursos que provienen de los donantes. En la revisión, que se realizó para este Informe, se constata que tan solo en dos de los seis ejercicios de rendición de cuentas, se invitó a participar la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) (SICA, 2018b, p.70), órgano a cargo de practicar las auditorías a las instancias regionales y los proyectos de cooperación.

En el Informe del V Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional del SICA 2017, presentado por la SG-SICA, se expresa que la CFR, a través de sus Unidades de Enlace en los países miembros, realizó en cinco años (2013-2017), 49 auditorías (SICA, 2018b, p.71). Sin embargo, luego, se aclara en una pequeña nota que, “los resultados reflejados en la tabla, no responden únicamente a Proyectos de Cooperación Regional”. (p. 72). Es decir, no se indica cuántos proyectos de cooperación internacional se han auditado.

En sus resultados, la CFR dice haber constatado que todos los Órganos e instituciones del SICA, dan cumplimiento a lo convenido en los Acuerdos o Convenios suscritos, observando únicamente dos situaciones "susceptibles de mejora" (SICA, 2018b p.75). La primera, se refiere al cumplimiento de los plazos de ejecución, donde se indica que "Se registra que, en algunos proyectos, los ejecutores solicitan prórrogas de tiempo para la finalización de etapas, lo que conlleva a la dilatación y genera gastos adicionales a los originalmente previstos". (SICA, 2018b, p.75). La segunda, se refiere a la generación y resguardo de la información "Se ha identificado que en algunas ocasiones no se documentan adecuadamente las operaciones y actividades administrativas y financieras que se realizan; asimismo, en el caso de las entidades que periódicamente cambia de sede, la información se encuentra dispersa, lo cual dificulta la realización de la fiscalización e incide en los resultados de auditoría". (SICA, 2018b, p.75).

Como puede notarse de los anteriores resultados de las auditorías con los proyectos de cooperación regional, en el ejercicio 2017, prórrogas que provocan dilación y gastos, inadecuada documentación de las actividades administrativas y financieras e información dispersa, dificultan que la práctica de auditorías. Lamentablemente, las auditorías no son públicas, pero lo anterior, constata que los proyectos se encuentran sin mecanismos de articulación, seguimiento y evaluación.

En el Informe del VI Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional del SICA 2018, presentado por la SG-SICA, se expresa que la CFR realizó 24 auditorías en el período comprendido entre los 2018 y 2019 (SICA, 2019, p.101).

Se demuestra que la gran mayoría de los proyectos no cuenta con auditorías por parte de la CFR-SICA, único Órgano al que el Mandato de la Reunión de Presidentes del SICA, dictado en el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana, en el año 2010, reconoce expresamente que, sus auditorías son las oficiales del SICA.

### **APARTADO ESPECIAL Las instancias de integración a prueba: principales acciones tomadas frente a la pandemia del COVID-19**

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la posterior declaratoria de pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) obligó a todos los Estados a tomar una serie de medidas para proteger a la población, la mayoría de las cuales se han producido a nivel nacional. Indudablemente, la propagación del virus ha puesto en jaque a las autoridades nacionales, debiendo tomar decisiones en materia de salud pública, seguridad, comercio, entre otras.

El 12 de marzo de 2020 y por iniciativa de la Presidencia Pro Témpace de Honduras y la Secretaría General del SICA, los presidentes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana y el Viceprimer Ministro de Belice<sup>14</sup>, sostuvieron una reunión virtual extraordinaria<sup>15</sup> con el propósito de identificar y adoptar medidas conjuntas y coordinadas entre los países miembros. En la reunión, los Presidentes y Jefes de Estado manifestaron su disposición a trabajar y articular esfuerzos para concretar acuerdos y buscar soluciones conjuntas, tal y como lo señaló el Vice Primer Ministro de Belice, señor Hugo Patt: “Independientemente de los esfuerzos de cada país, es importante asumir la responsabilidad como región” (SICA, 2020a).

El resultado de la reunión fue la adopción de la Declaración “*Centroamérica unida contra el coronavirus*” y se instruyó al “Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC) para que con el acompañamiento de la Secretaría General del SICA, elaboren un “Plan de Contingencia Regional orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación”, así como mantener “una fluida comunicación sobre la evolución natural de la enfermedad, los nuevos casos positivos COVID-19 y las medidas adoptadas como respuesta ante la pandemia” (Declaración Jefes de Estado y de Gobierno, artículo 5, SICA, 2020a).

El 26 de marzo de 2020 el Plan de Contingencia Regional fue aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. El Plan se estructura en cinco ejes, tres centrales y dos de carácter transversal, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 15

Ejes del Plan de Contingencia Regional

Ejes	Objetivo general	Componentes
1. Salud y Gestión del Riesgo	Complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención, tratamiento y recuperación de la COVID-19.	1.1: Medidas de Prevención y Contención. 1.2: Medidas de manejo de pacientes

<sup>14</sup> El Presidente de El Salvador no participó de la reunión virtual y tampoco se dieron a conocer las razones de su ausencia. Esto fue destacado por diversos medios de comunicación principalmente salvadoreños, que señalaron que fue el único presidente que no participó. “El Salvador ignora cumbre virtual de presidentes centroamericanos”, o “El presidente de El Salvador @nayibbukele se aísla de los Presidentes de Centroamérica”, fueron algunos de los titulares.

<sup>15</sup> Es importante señalar que esta es la segunda oportunidad en la que se realiza una reunión virtual de Presidentes. La primera se realizó en febrero de 2016, convocada por Honduras en su rol de Presidencia Pro Témpace, con la coordinación de la Secretaría General. La reunión tenía como objetivo abordar de manera conjunta la emergencia ocasionada por el virus Zika (Al respecto ver: [https://www.sica.int/noticias/concluye-con-exito-primera-reunion-virtual-de-presidentes-en-la-historia-del-sica\\_1\\_101934.html](https://www.sica.int/noticias/concluye-con-exito-primera-reunion-virtual-de-presidentes-en-la-historia-del-sica_1_101934.html)).

Ejes	Objetivo general	Componentes
		<p>en cada tipo de casos.</p> <p>1.3: Armonización de mensajes informativos, preventivos y educativos.</p> <p>1.4: Acceso a medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes de interés sanitario, a través de la Negociación Conjunta COMISCA, en el marco del SICA.</p> <p>1.5. Mecanismo Regional para fortalecer la capacidad de preparación, mitigación, respuesta y asistencia humanitaria.</p>
2.Comercio y Finanzas	Apoyar a los Estados miembros del SICA en la implementación de programas para apoyar las medidas que cada gobierno impulsa para enfrentar la pandemia del COVID-19, que incluya, además, componentes para promover en el menor tiempo posible, medidas robustas para enfrentar los inminentes efectos económicos negativos de la pandemia e impulsar la reactivación de las economías de los países.	2.1: Comercio 2.2: Finanzas
3.Seguridad, Justicia y Migración	Contribuir en el sector seguridad, justicia y migración de los países miembros del SICA, a través del establecimiento de lineamientos regionales que permitan la ejecución del trabajo articulado incorporando medidas de bioseguridad para enfrentar la propagación y letalidad del virus.	3.1. Seguridad pública 3.2. Migración Componente 3.3. Centros de privación de libertad 3.4. Aplicación de justicia
<b>EJES TRANSVERSALES</b>		
4.Comunicación Estratégica	Comunicación de carácter estratégico, a los diferentes sectores y actores	<p>1. Sistematizar y difundir información oportuna a la población de los países que forman parte del SICA, sobre las acciones concretas que se realizan para dar cumplimiento al Plan de Contingencia Regional.</p> <p>2. Mantener una comunicación fluida y articulada entre los diferentes Gobiernos e Instancias regionales.</p> <p>3. Articular las acciones de comunicación de los ejes que componen el Plan de Contingencia Regional.</p>
5.Gestión de la Cooperación	Consecución de los recursos que, desde lo regional, apoyen de forma complementaria los esfuerzos	

Ejes	Objetivo general	Componentes
Internacional	que los gobiernos están realizando en cada uno de los Países Miembros del SICA.	

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con base en información de SICA, 2020a y SICA, 2020b.

De acuerdo con la información suministrada por el Secretario General, el Plan es un instrumento de carácter dinámico y podrá ser modificado conforme la evolución de la pandemia lo exija. En la primera fase se incluyeron acciones y medidas en las áreas de salud y gestión del riesgo; comercio y finanzas; seguridad, justicia y migración. Como esfuerzo de coordinación regional, se incluyó la perspectiva de género para la protección de los derechos de las mujeres y la gestión de la cooperación internacional.

Además, los gobiernos obtuvieron el apoyo financiero y material brindado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a través del “Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y su reactivación económica” para la prevención y contención de la emergencia provocada por la pandemia y fortalecer la economía regional (BCIE, 2020). El programa incluye: la ayuda de emergencia con fondos no reembolsables (donación) por un monto de US\$8 millones y que ya fueron entregados a los países; la compra y suministro de medicamentos y equipo médico (US\$4.2 millones); crédito para apoyar la gestión de liquidez de los Bancos Centrales (US\$1.000 millones), entre otros. Vale la pena reseñar también el apoyo al sector financiero (US\$350.0 millones) destinado a financiar principalmente al sector de las MYPIMES y fortalecer el tejido empresarial de la región; adicionalmente, el programa incluye el apoyo específico a zonas de la región para campañas de prevención y contingencia (US\$ 25,000).

Es importante señalar también que el COVID-19 es la primera pandemia que enfrenta la región en la era digital. En virtud de esa circunstancia y en relación con la transparencia y acceso a la información, se diseñó una plataforma de información y coordinación, coordinada y ejecutada por la Secretaría General, que permitiera entre otras cosas, la armonización de mensajes informativos, preventivos y educativos, así como la implementación de un servicio de mensajería directa (vía WhatsApp), con el propósito de mantener informada a la población con datos regionales y por país sobre las cifras oficiales del número de casos, las medidas de prevención, los números de emergencia que los países miembros del SICA habilitaron, así como una sala de prensa del SICA con toda la información relevante.

De acuerdo con Cabrera (cit. por ERCA, 2020, p.5) “una de las ventajas que ha dejado la pandemia es el salto obligado al mundo digital, lo cual ha facilitado enormemente la relación entre la institucionalidad, así como la necesidad que la agenda regional le de mayor prioridad a los temas sociales y del cuidado de la naturaleza, en un nuevo marco

político general orientador del más alto nivel, derivado del Dialogo Político de los mandatarios del SICA".

Otro de los valiosos aportes de este Plan, es que establece también acciones de seguimiento; la Secretaría General solicitará a cada Comité Sectorial, reportar periódicamente los avances en el cumplimiento de las acciones planificadas, así como los logros alcanzados; esta información será consolidada por la SG-SICA para informar a los Órganos correspondientes. Con este propósito, se elaboró una matriz de seguimiento, la cual puede observarse con detalle en la figura adjunta 1: Matriz de seguimiento.

Figura 1  
Matriz para el seguimiento

### Matriz para el seguimiento a la implementación del Plan

Eje: \_\_\_\_\_

Fecha en la que se reporta: \_\_\_\_\_

Instituciones del SICA que coordinan y participan en la ejecución	Acciones planificadas	Estado de cumplimiento de la acción	Avances/logros a la fecha	% de avance a la fecha	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordina:</b></li> <li>• <b>Participan:</b></li> </ul>		<i>Identificar si la acción se encuentra:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente de iniciar su ejecución</li> <li>• En ejecución</li> <li>• Ejecutado</li> </ul>			<i>Identificar todo aquello sobre lo cual debe tomarse una decisión para contribuir a la ejecución de las acciones planificadas, o bien, lo que se quiera resaltar sobre el proceso de cumplimiento (dificultades, buenas prácticas, entre otros)</i>

Fuente: SICA (2020b). Plan de Contingencia.

Esta matriz de seguimiento, así como las tareas y responsabilidades por sector, podría ser un valioso ejercicio para toda la institucionalidad y la región como un todo; pone a prueba no sólo las capacidades instaladas, sino también el necesario seguimiento y posterior evaluación de las acciones realizadas.

Por último, es importante mencionar también que a pesar de los esfuerzos realizados por las distintas instancias que conforman el SICA, estas aún muestran una preocupante desarticulación en términos de planes específicos. Segovia (cit. ERCA, 2020, p.32) señala que un ejemplo claro al respecto son las resoluciones especiales que aprobó el Consejo de Integración Social (CIS) donde se mandata al SISCA para que

elabore un plan social especial para enfrentar los efectos de la pandemia del COVID-19; este plan está en la última fase de elaboración y ha contado con el apoyo de Eurosocial y FAO, entre otros; frente a este panorama, la Secretaria General indicó que las diferentes iniciativas se integren en un solo plan, “lo cual ha puesto en evidencia los problemas de coordinación y la existencia de compartimientos estanco dentro del sistema” Segovia (cit. ERCA, 2020, p.32).

A lo largo de los años, la región ha enfrentado múltiples desafíos; la crisis sanitaria obligó a la región a tomar medidas conjuntas para afrontar la pandemia y los impactos colaterales, principalmente sociales y económicos. ¿Es posible pensar en la integración y la cooperación como alternativas viables para solucionar los problemas de la región? ¿Qué obstáculos y oportunidades pueden identificarse en la atención de los retos y en la búsqueda de soluciones conjuntas? La pandemia ha puesto a prueba no sólo a las instancias regionales, sino su capacidad de coordinar y articular planes conjuntos.

## **Conclusiones y reflexiones finales**

El seguimiento al proceso de Integración Regional de la región centroamericana ha sido realizado de manera sistemática y periódica por el Programa Estado de la Nación (PEN) en particular mediante su Informe Estado de la Región Centroamericana (ERCA). Luego de sistematizar, analizar y procesar la información a la que se tuvo acceso, se sintetizan algunas de las conclusiones y consideraciones finales que buscan más que ser determinantes, abrir un espacio a la reflexión de lo que es la región centroamericana, lo que ha avanzado en el periodo 2000-2018 y con ello generar discusiones que permitan encontrar posiciones comunes entorno a los retos y perspectivas regionales.

Es importante señalar también las reiteradas comparaciones que se realizan de los procesos de integración latinoamericana con la Unión Europea, siendo ésta una especie de modelo a seguir. Si bien es cierto la integración centroamericana es quizás el referente más exitoso en la región, principalmente por su antigüedad, difiere de la integración europea entre otras cosas en que los Estados miembros no le han transferido competencias soberanas en ninguna materia a los distintos órganos de la integración y se han limitado a “atribuirle” propósitos generales. Esto provoca que las decisiones sobre las acciones y medidas a ejecutar sean cuidadosamente discutidas y acordadas, para no interferir con las agendas propias de cada Estado miembro, pero tratando de incorporar también respuestas conjuntas a los mismos desafíos.

Es importante considerar entonces que las políticas comunes que se pactan son la expresión de una voluntad expresada en la mesa de negociaciones entorno a hacer

comunes programas y proyectos sectoriales y a armonizar políticas regionales en torno a temas que tienen atinencia directa con la decisión de compartir un futuro común. Tales políticas comunes no son, por tanto, coincidencias políticas que se dan en el plano regional, ni simultaneidades en la visión del mundo en torno a temas particulares, ni tampoco las decisiones paralelas; no obstante que esto pueda ser importante. Lo común es lo que se pacta, negocia, decide, define y proyecta comunitariamente en el ámbito regional (Delgado; 2011: 3).

Adicionalmente, puede agregarse que, a pesar de los avances en materia de rendición de cuentas, los mecanismos para el seguimiento y evaluación de planes, políticas y estrategias todavía son insuficientes; existe poca evidencia del seguimiento efectivo de estos instrumentos, a pesar de que se considera un aspecto importante en la formulación de las diferentes iniciativas. Parte de las dificultades podrían devenir también de la misma definición de prioridades, puesto que se han aprobado diferentes planes, agendas y acciones, sin verificar el cumplimiento programático y estratégico del proceso anterior.

No es fácil obtener información acerca de la gestión institucional, ya sea planes o estrategias desarrolladas. En cuanto a la gestión de los fondos de cooperación internacional, no es posible determinar los niveles de avance, el cumplimiento de los objetivos o el resultado exitoso o no del proyecto, puesto que no se logró tener acceso a ningún informe final.

Por otra parte, es preciso señalar que no todas las instancias cuentan con los mismos lineamientos para la presentación o divulgación de la información; en algunos casos, los datos son fácilmente ubicables, pero en otros, inexistentes. En este sentido, es importante establecer lineamientos que permitan homologar la presentación de informes, de manera que faciliten la sistematización y análisis de la información.

A pesar de los esfuerzos realizados, todavía existen críticas sobre el proceso de integración, principalmente porque el espacio para la toma de decisiones está muchas veces vinculado a prioridades e intereses nacionales, sin tomar en consideración los retos y desafíos regionales; la ausencia de la representación política al más alto nivel, es decir, los presidentes y primeros ministros, a las reuniones, no permite tampoco identificar la importancia que el proceso de integración tiene para cada uno de los países miembros. ¿Es posible asumir que la presencia al más alto nivel puede derivar en una mejora en la definición de prioridades y en mecanismos más expeditos y rigurosos de evaluación?

Quizás la clave esté en la incorporación de otros actores regionales, para dinamizar el proceso. Tal y como lo plantea Gilberto Rodríguez, ex catedrático y ex asesor del

PARLACEN, la integración social y política en Centroamérica está paralizada, por lo que una de las mayores tareas es trabajar con los partidos nacionales y la población, “porque el nudo en la Integración es la parte política y aquí sobre todo el proceso de decisión, no es el trabajo técnico” (PARLACEN, 2014).

Claramente, las distintas instancias de la integración han logrado algunos avances para mejorar los procesos de gestión y organización, la comunicación y divulgación del trabajo que realizan; sin embargo, parece que todavía no es suficiente, puesto que, para impulsar la integración, es preciso tener conocimiento sobre el proceso. En el informe final del “Taller de Reflexión Estratégica Interna del Parlamento Centroamericano respecto al proceso de Integración Regional”, ante la pregunta ¿quién podría impulsar la conciencia centroamericana que le falta tanto a políticos como a la población de la región en general?, las personas consultadas señalaron como un gran obstáculo la falta de conocimiento sobre el tema de la integración.

De acuerdo con White (cit. por ERCA, 2020, p.10) los estamentos gerenciales del SICA no necesariamente actúan con una claridad conceptual de lo que realmente significa un proceso de integración y tienden a confundirse las acciones de cooperación o conjuntas regionales como sinónimo de integración. Otra dificultad radica en la cantidad de “subsistemas a veces sin vasos comunicantes entre sí, donde cada Secretario responde a sus Consejos de Ministros y el Secretario General a la Cumbre de Presidentes. (Bravo, cit. por ERCA, 2020, p. 32)

Según Caldentey (cit. por ERCA, 2020, p. 37) es importante identificar también la naturaleza tan heterogénea de los documentos y sus contenidos (estrategia, política, programa), además de que la calidad de su desarrollo es muy variable. “Todos brillan en el diagnóstico, pero se dispersan en las acciones e ignoran la asignación y reparto de competencias y los instrumentos de ejecución. ¿quién hace qué, cuándo y cómo? es la gran ausencia de estos planes (...) no todos nacen con la misma legitimidad (apoyo de los países, procesos de consulta...). Algunos nacen del interés de un donante (y el de las instituciones por captar alguna financiación para su funcionamiento) y creo que se puede documentar que, en esos casos, no llegan a nada. El resultado total es un caos de instrumentos regionales que se canibalizan. En un sistema sin presupuesto, no tiene sentido. Escoger y priorizar parece clave. Fijar una moratoria de nuevos instrumentos también”.

En la LI Reunión Ordinaria de Presidentes celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 30 de junio de 2018, se aprobó la "Declaración Especial sobre los desafíos para el fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana en el Bicentenario de la Independencia de Centroamérica y en el 30° Aniversario del SICA"; dentro de los acuerdos, se instruye a la Secretaria General del

SICA “mejorar la gestión de comunicación estratégica para el posicionamiento del Sistema y una adecuada visibilidad ante la ciudadanía”, lo que da cuenta de la importancia que se sabe que tiene este tema.

Sin embargo, la sociedad centroamericana parece no percibir los beneficios reales de la integración; si bien se han realizado esfuerzos desde la institucionalidad para mejorar los espacios de divulgación de las actividades, aún la transparencia y rendición de cuentas requiere de mayores alcances. Basta con hacer revisiones en la página oficial del SICA, para que se note la dificultad de encontrar información relevante (informes, memorias, matrices de seguimiento y ejecución de proyectos, entre otros). Los distintos informes del Estado de la Región reiteradamente han señalado la necesidad de transparentar las acciones y sus resultados; de poner la información al alcance de todos los sectores, ya sea académicos, políticos, sociales, empresariales, entre otros.

La integración se consolida a partir de muy diversas dinámicas, que sobrepasan las acciones de los Estados nacionales; el fortalecimiento del proceso integracionista depende de que esa institucionalidad sea capaz de ofrecer a las naciones centroamericanas un valor agregado y complementario a sus políticas públicas internas y una plataforma para relacionarse con otros países y regiones del mundo. Para ello, es preciso transparentar el quehacer del sistema, lograr que la rendición de cuentas alcance no solo gobiernos, sino instituciones, organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales), academia, sector privado y grupos de la sociedad civil centroamericana que puedan y deseen acceder a la información.

Si bien la aprobación de acciones, políticas y estrategias es útil para analizar los esfuerzos integracionistas realizados por los países miembros del SICA, no es suficiente para explicar o hacer una valoración adecuada y balanceada del proceso. La falta de transparencia en la definición de prioridades y en los procesos de toma de decisiones; la falta de información sobre la gestión de los recursos; una institucionalidad cada vez más compleja y en algunos casos poco operativa; la creación de nuevas instituciones, que provocan mayor fragmentación y desarticulación en el sistema; la cantidad de instrumentos, planes y estrategias aprobados y de los que no se ha definido con claridad sus resultados concretos o el impacto en las dinámicas de trabajo; así como la falta de coordinación interinstitucional, no ha hecho más que aumentar los cuestionamientos sobre el accionar de la institucionalidad regional y que ha motivado no solo críticas por parte de la cooperación internacional, sino también por los propios gobiernos de los países miembros<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup>

<https://www.nacion.com/archivo/canciller-al-sica-le-falta-transparencia-en-el-manejo-de-recursos/SUQ3PCINEFBKJPDVERVXJURJWA/story/>

De la investigación realizada se generan nuevas preguntas y algunas otras se reiteran a partir de los hallazgos de investigaciones anteriores. ¿Cómo han modificado los documentos y acuerdos aprobados las prácticas y los procesos a lo interno del sistema? ¿Por qué las actas y los informes de las distintas instancias siguen sin ser públicas? ¿Por qué persisten las dificultades para implementar los acuerdos alcanzados? Parece relevante analizar en futuras investigaciones, la dimensión nacional del proceso de integración; si la supuesta falta de interés o de agenda bien estructurada es más bien una derivación de la falta de proyectos nacionales vinculados o asociados con lo regional; si son las instituciones regionales las que no funcionan o es más bien que algunos de los representantes nacionales no han sabido o podido sacarle provecho a los órganos regionales.

## **Bibliografía**

- ALIDES (1994, 12 oct.). Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES). Consultado desde: [https://www.sica.int/documentos/alianza-para-el-desarrollo-sostenible-de-centroamerica-alides\\_1\\_82723.html](https://www.sica.int/documentos/alianza-para-el-desarrollo-sostenible-de-centroamerica-alides_1_82723.html)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (2020). BCIE ante COVID 19. Consultado desde <https://www.bcie.org/bcie-ante-covid-19>.
- Bravo, A. (2019) El PARLACEN frente al desafío de la Agenda 2030. PARLACEN. Consultado el 12 de octubre de 2020 desde: <http://www.sela.org/media/3217829/el-parlamento-centroamericano-y-la-agenda-2030.pdf>
- Cáceres, L.R. (2007). Los retos de la integración centroamericana. Revista Comercio Exterior, Vol. 57, NÚM.1, Enero de 2007. Disponible en [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/99/5/Caceres\\_centroamerica.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/99/5/Caceres_centroamerica.pdf)
- Caldentey del Pozo, P. (2014). Los desafíos estratégicos de la integración centroamericana. Serie Estudios y Perspectivas. México, CEPAL. No. 156. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37135>
- Caldentey del Pozo, P. (2004). La integración centroamericana frente al reto institucional. En: La integración centroamericana: beneficios y costos: documento síntesis - p. 167-175. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/25701>
- CCAD (2014). Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020. Antigua Cuscatlán, SICA.
- CCAD (2020). Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Consultado el 12 de octubre de 2020 desde: <https://www.sica.int/ccad/breve.aspx?Idm=1>
- CENPROMYPE (2019). Informe regional de Centros de Atención MIPYME. Consultado el primero de diciembre de 2020, desde: [https://www.sica.int/documentos/resumen-del-informe-regional-cam-2018\\_1\\_119622.html](https://www.sica.int/documentos/resumen-del-informe-regional-cam-2018_1_119622.html)
- CIS-SICA (2016). Plan Estratégico Institucional: 2016-2020. Consultado desde: <https://www.sisca.int/que-hacemos/plan-institucional-2016-2020/file>

- CIS (2020). Política Social Integral Regional (PSIR). Consultado el primero de diciembre de 2020 desde: <https://www.sisca.int/centro-de-documentacion/documentos-estrategicos-1/1284-politica-social-integral-regional-del-sica-2020-2040-integrando-mediante-la-inclusion-social-psir-sica/file>
- CJC (2019). Memoria de Labores del 1 de Julio 2019 al 30 de junio 2020. CJC-SICA. Consultado el 12 de octubre de 2020 desde: <http://portal.ccj.org.ni/ccj/wp-content/uploads/Memoria-de-labores-2019-2020-H.pdf>
- COMIECO (2020). Plan de trabajo I Semestre 2020. PPT-Honduras, SIECA. Consultado el primero de diciembre de 2020, desde: <https://www.sieca.int/index.php/download/plan-de-accion-del-consejo-de-ministros-para-la-integracion-economica/?wpdmdl=2431&ind=UGxhbiBkZSBhY2Npw7NuIDFlciBzZW1lc3RyZSAyMDIwLnBkZg>
- Consejo Fiscalizador Regional CFR-SICA (2020). Plan Anual de Auditoría y Presupuesto. Disponible en [https://www.sica.int/consulta/documentos\\_788\\_0\\_1.html](https://www.sica.int/consulta/documentos_788_0_1.html)
- Consejo Fiscalizador Regional CFR-SICA. (2018). Plan Anual de Auditoría y Presupuesto. Disponible en [https://www.sica.int/documentos/plan-anual-de-auditoria-y-presupuesto-del-cfr-sica-2018\\_1\\_113556.html](https://www.sica.int/documentos/plan-anual-de-auditoria-y-presupuesto-del-cfr-sica-2018_1_113556.html)
- CSC (2020). Marco Jurídico. Web SICA. Consultado el 12 de octubre de 2020, desde <https://www.sica.int/csc/marcojuridico>
- Delgado Rojas, J. (2011). Supranacionalidad y libre comercio en Centroamérica: de la ilusión comunitaria a la realidad multilateral. Recuperado el 26 de febrero de 2020 en [https://www.academia.edu/12413352/Supranacionalidad\\_y\\_libre\\_comercio\\_pUBL\\_2011](https://www.academia.edu/12413352/Supranacionalidad_y_libre_comercio_pUBL_2011)
- EOR (2019). Reglamento del Mercado Eléctrico Regional (RMER). Consultado el primero de diciembre de 2020 desde: <https://www.enteoperador.org/marco-regulatorio/regulacion-regional/rmer/>
- ERCA (2020). Sexto Informe Estado de la Región. Estudio sobre integración regional. Sistematización de comentarios de lectores críticos. Documento interno. Estado de la Nación.

- Gil, L. y Paikin, D. (2013). Mapa de la integración regional en América Latina. Procesos e instituciones. Nueva Sociedad. Disponible en [http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/Analisis\\_mapa\\_de\\_integracion\\_regional.pdf](http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/Analisis_mapa_de_integracion_regional.pdf)
- González, L. (2019). Seguimiento y evaluación de políticas, planes y estrategias regionales impulsadas por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). Documento de trabajo. Programa Estado de la Nación.
- González, J. Moreno, L.A. y Rodríguez, M.T. (2015). La integración y sus convenios internacionales en América Latina. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5200163>
- Malamud, A. (2012). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Disponible en <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/bjir/article/view/2763>
- PARLACEN (2019). Memoria de Labores Junta Directiva 2018-2019. Disponible en [http://www.parlacen.int/Portals/0/Informes/2019/Memoria\\_de\\_labores\\_2019.pdf](http://www.parlacen.int/Portals/0/Informes/2019/Memoria_de_labores_2019.pdf)
- PARLACEN (2014) Informe final. Taller de Reflexión Estratégica Interna del Parlamento Centroamericano respecto al proceso de Integración Regional. Disponible en <http://www.parlacen.int/Portals/0/Informes/2014/Informe-final-taller-reflexion-estrategica.pdf>
- PEN (2011). Cuarto Informe Estado de la Región. CONARE. San José: PEN.
- PEN (2016). Quinto Informe Estado de la Región. CONARE. San José: PEN.
- Pellandra, A. y Fuentes, J.A. (2011). Estado actual de la integración en Centroamérica. Serie Estudios y perspectivas No. 12. CEPAL. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4912>
- Reunión de Presidentes (2018, jun. 8). Declaración Especial sobre los desafíos para el fortalecimiento de la institucionalidad del SICA en el Bicentenario de la Independencia de Centroamérica y en el 30° Aniversario del SICA. Recuperado desde: [https://www.sica.int/documentos/declaracion-especial-sobre-los-desafios-para-el-fortalecimiento-de-la-institucionalidad-del-sica-en-el-bicentenario-de-la-independencia-de-centroamerica-y-en-el-30-aniversario-del-sica\\_1\\_113651.html](https://www.sica.int/documentos/declaracion-especial-sobre-los-desafios-para-el-fortalecimiento-de-la-institucionalidad-del-sica-en-el-bicentenario-de-la-independencia-de-centroamerica-y-en-el-30-aniversario-del-sica_1_113651.html)

Reunión de Presidentes, 2018b, dic. 14). Declaración de Belice. Recuperado desde: [https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-belize\\_1\\_116521.html](https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-belize_1_116521.html)

Sanahuja, J. A. (2007). Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. Pensamiento iberoamericano. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2872515>

Secretaría General SICA (2018). La Agenda 2030 en la Región SICA. Disponible en [https://www.sica.int/documentos/mensaje-del-secretario-general-del-sica-doctor-vinicio-cerezo-la-agenda-2030-en-la-region-sica-05-de-septiembre-de-2018\\_1\\_118621.html](https://www.sica.int/documentos/mensaje-del-secretario-general-del-sica-doctor-vinicio-cerezo-la-agenda-2030-en-la-region-sica-05-de-septiembre-de-2018_1_118621.html)

SG-SICA. (2016). Algunos beneficios destacados del proceso de integración. PDF.

SG-SICA (2020). Informe de Ejecución Programática y Presupuestaria de la SG-SICA. Año 2019. SICA Digital.

SICOR (2020). Bases datos de los proyectos en ejecución e histórico. Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR) del SICA. Recuperado desde: <https://www.sica.int/sica/sicor/>

SICA (2018). Informe *Visión Estratégica SICA 2017 – 2021*. Disponible en: [https://www.sica.int/documentos/vision\\_1\\_115755.html](https://www.sica.int/documentos/vision_1_115755.html)

SICA (2018a). Declaración Especial sobre los desafíos para el fortalecimiento de la institucionalidad del SICA en el Bicentenario de la Independencia de Centroamérica y en el 30° Aniversario del SICA. Disponible en: [https://www.sica.int/documentos/declaracion-especial-sobre-los-desafios-para-el-fortalecimiento-de-la-institucionalidad-del-sica-en-el-bicentenario-de-la-independencia-de-centroamerica-y-en-el-30-aniversario-del-sica\\_1\\_113651.html](https://www.sica.int/documentos/declaracion-especial-sobre-los-desafios-para-el-fortalecimiento-de-la-institucionalidad-del-sica-en-el-bicentenario-de-la-independencia-de-centroamerica-y-en-el-30-aniversario-del-sica_1_113651.html)

SICA (2018b). Informe del V Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional del SICA 2017. Consultado el 08 de octubre de 2020 desde: [https://www.sica.int/documentos/informe-del-v-ejercicio-de-rendicion-de-cuentas-de-la-cooperacion-regional-del-sica-2017\\_1\\_115191.html](https://www.sica.int/documentos/informe-del-v-ejercicio-de-rendicion-de-cuentas-de-la-cooperacion-regional-del-sica-2017_1_115191.html)

SICA (2019a). Informe del VI Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional del SICA 2018. Consultado el 08 de octubre de 2020 desde: [https://www.sica.int/rendicion\\_cuentas/vi](https://www.sica.int/rendicion_cuentas/vi)

SICA (2019b). Discurso del Secretario General Vinicio Cerezo en la LIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA 05 de junio de 2019 Guatemala. Desde <https://www.sica.int/download/?118321>

SICA (2020a). Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana ante la pandemia de COVID-19. Disponible en [https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-belice-costa-rica-guatemala-honduras-nicaragua-panama-y-republica-dominicana-ante-la-pandemia-de-covid-19\\_1\\_121406.html](https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-belice-costa-rica-guatemala-honduras-nicaragua-panama-y-republica-dominicana-ante-la-pandemia-de-covid-19_1_121406.html)

SICA (2020b). Plan de Contingencia Regional. Disponible en <https://www.sica.int/coronavirus/plan>

SICA (2020c). Proyectos del pilar Seguridad Democrática. Consultado el 12 de octubre de 2020, desde: [https://www.sica.int/pilares/proyectos\\_17\\_1.html](https://www.sica.int/pilares/proyectos_17_1.html)

SICA (2020d). Proyectos del pilar de Cambio climático y gestión integral del riesgo. Consultado el 12 de octubre de 2020, desde: [https://www.sica.int/pilares/proyectos\\_24\\_1.html](https://www.sica.int/pilares/proyectos_24_1.html)

SICA (2020e). Proyectos del pilar de Integración Económico. Consultado el 12 de octubre de 2020, desde: [https://www.sica.int/pilares/proyectos\\_19\\_1.html](https://www.sica.int/pilares/proyectos_19_1.html)

SICA (2020f). Proyectos del pilar de Integración Social. Consultado el 12 de octubre de 2020, desde: [https://www.sica.int/pilares/proyectos\\_23\\_1.html](https://www.sica.int/pilares/proyectos_23_1.html)

SICA (2020g). Proyectos del pilar de Fortalecimiento Institucional. Consultado el 12 de octubre de 2020, desde: <https://www.sica.int/pilares/fortalecimientoinstitucional>

SICA (2020h). Mandatos del pilar de Integración Económica. Consultado el primero de diciembre de 2020, desde: [https://www.sica.int/pilares/mandatos\\_19\\_1.html](https://www.sica.int/pilares/mandatos_19_1.html)

SICA (2020i). Mandatos del pilar de Integración Social. Consultado el primero de diciembre de 2020, desde: [https://www.sica.int/pilares/mandatos\\_23\\_1.html](https://www.sica.int/pilares/mandatos_23_1.html)

SICA (2020j). Mandatos del pilar de Fortalecimiento Institucional. Consultado el primero de diciembre de 2020, desde: [https://www.sica.int/pilares/proyectos\\_25\\_1.html](https://www.sica.int/pilares/proyectos_25_1.html)

SIECA, 2018. Plan Estratégico Institucional: 2018-2021. Consultado desde: <http://web->

sieca.s3.amazonaws.com/UPEME/Plan%20Estrat%C3%A9gico%202018.08.10.pdf

Soto, W. y Suárez, M. comp. (2014). Centroamérica: casa común e integración regional. Proyecto Publicaciones Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

Stein, E. y otros (2013). Fortalecimiento de la transparencia en Centroamérica. Mecanismos para la prevención, detección, denuncia y sanción de la corrupción. Fundación Konrad Adenauer y Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia –laRED–. Año 4, No. 1. Junio 2013, Guatemala. Recuperado el 14 de octubre de 2019 en [http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/53\\_konrad.follet\\_oestudiosobrelatransparenciaespaol.pdf](http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/53_konrad.follet_oestudiosobrelatransparenciaespaol.pdf)

Web-CMC (2020). informes Regionales del Consejo Monetario Centroamericano. Consultado el 14 de noviembre desde: <http://www.secmca.org/>

Web-SICA (2020a). Algunos logros del SICA. Consultado el 8 de octubre de 2020, desde: <https://www.sica.int/iniciativas/inicio#FortalecimientoInstitucional>

Web-SICA (2020b). "SICA: Centroamérica hará historia al lanzar el Satélite Morazán". Consultado el 14 de noviembre de 2020, desde: [https://www.sica.int/noticias/sica-centroamerica-hara-historia-al-lanzar-el-satelite-morazan\\_1\\_123666.html](https://www.sica.int/noticias/sica-centroamerica-hara-historia-al-lanzar-el-satelite-morazan_1_123666.html)

Web-SICA (2020c). Cooperación Internacional en cifras. Consultado el 14 de noviembre de 2020, desde: <https://www.sica.int/cooperacion/estado>

Web-SICA (2020d, 22jun). Países miembros del SICA aprueban Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2030. Recuperado de: [https://www.sica.int/noticias/paises-miembros-del-sica-aprueban-estrategia-energetica-sustentable-centroamericana-2030\\_1\\_122620.html](https://www.sica.int/noticias/paises-miembros-del-sica-aprueban-estrategia-energetica-sustentable-centroamericana-2030_1_122620.html)

Web-SIECA (2020a). Plataformas electrónicas. Consultado el 23 de abril de 2020, desde: <https://www.sieca.int/index.php/plataformas-electronicas/servicios-en-linea/declaracion-unica-centroamericana/>, el día 23/04/2020.

#### Entrevistas

Jorge Recinos (2020). Asistencia Técnica del Comité Ejecutivo del SICA (CE-SICA).

Mario Villalobos (2020). Director de Planificación de la Secretaría General del SICA (SG-SICA).

## ANEXOS

Anexo 1. SICA: Políticas, estrategias, agendas, hojas de ruta y planes, aprobadas o actualizadas en el período 2010-2020, vigentes al 26 de noviembre de 2020

#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>							
1	Política Regional de Salud: 2015-2022, aprobada en 2014	1	Estrategia para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en la Niñez y Adolescencia de Centroamérica y República Dominicana 2014-2025,	1	Agenda Regional de Saneamiento Foro Centroamericano y Salud de República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD)-Atención Primaria de Salud (APS): 2014-2018	1	Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020, aprobado en marzo, 2016
2	Política Educativa Centroamericana (PEC) 2013-2030, aprobada en diciembre, 2013	2	Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos (ECVAH) 2014-2018, actualizada en 2014	2	Agenda de Ordenamiento Territorial del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) 2016-2020, aprobado en setiembre, 2016.	2	Plan Estratégico Foro Centroamericano de República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD)-Atención Primaria de Salud (APS): 2015-2020
3	Política Cultural de Integración Centroamericana (PCIC) 2012-2030,	3	Estrategia de Sostenibilidad de los avances de Centroamérica y República Dominicana hacia el Acceso Universal a la Prevención, la Atención, el tratamiento y el Apoyo relacionados con el VIH 2016-2021	3	Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del Sistema de la Integración Centroamericana	3	Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social 2017-2020, aprobado en mayo, 2017
4	Política Social Integral Regional del SISCA 2020-2040: Integrando mediante la inclusión social	--	--	4	Decálogo Educativo 2021 para Centroamérica, Panamá y RD, CECC, aprobada en octubre,	4	Plan Regional de Atención Integral a la Primera Infancia 2012-2021

#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
	(PSIR-SICA), Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), aprobada el 26 de noviembre, 2020				2006		
5	Política Regional del Subsector Agua Potable y Saneamiento Comunitario, aprobada en 2018	--	--		--	5	Plan de Acción Regional dirigido a la Juventud Rural en los países del SICA
--	--	--	--	--	--	6	4to Plan para la integración Regional de la Educación Superior de CA-APS
--	--	--	--	--	--	7	Plan de Trabajo Regional COSEFIN
--	--	--	--	--	--	8	Plan Regional sobre Pobreza y Protección Social (PARPPS)
--	--	--	--	--	--	9	Plan Estratégico Regional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2019-2030, aprobado en diciembre de 2018.
--	--	--	--	--	--	10	Plan Estratégico para la Eliminación de la Malaria en América Central y la Isla La Española 2015-2020, aprobada en mayo, 2015
--	--	--	--	--	--	11	Plan de Acción para la prevención y control del virus ZIKA en Centroamérica y RD.
<b>PILAR INTEGRACIÓN ECONÓMICA</b>							

#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
1	Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana (PMRML), diciembre, 2017	1	Estrategia Agricultura Sostenible adaptada al Clima para la Región del SICA (EASAC) 2018-2030, aprobada en 2017	1	Hoja de Ruta Unión Aduanera Centroamericana: 2015-2024	1	Plan Estratégico Desarrollo Turístico Sostenible 2014-2018
2	Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS) 2011-2025	2	Estrategia Marítima Portuaria Regional	2	Agenda Regional MIPYME, julio, 2011	2	Plan Estratégico Institucional de la SIECA: 2018-2021
3	Política Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente Regional 2018-2030 (PAFCIA)	3	Estrategia Integrando el Desarrollo y la Competitividad Sostenible (BCIE): 2015-2019	--	--	3	Plan de Acción de la Estrategia Marítima Portuaria Regional
4	Política Agropecuaria de la Región SICA 2019-2030	4	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT): 2010-2030	--	--	4	Planes de acción semestrales del Consejo de Ministros para la Integración Económica (COMIECO) y Viceministros
5	Política Agrícola Regional 2018-2030, aprobada en 2018	5	Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC)	--	--	--	
--	--	6	Estrategia Regional de Articulación Productiva y MIPYME	--	--	--	--
--	--	7	Estrategia Regional de Fomento al Emprendimiento de Centroamérica y República Dominicana (Estrategia SICA	--	--	--	--

#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
			EMPRENDE), aprobada en 2012				
--	--	8	Estrategia Energética Sustentable Centroamericana al 2030, aprobada en 2007 y actualizada en junio, 2020	--	--	--	--
<b>PILAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>							
#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
1	Ninguna	1	Estrategía de Seguridad de Centroamérica (ESCA), 2011	1	Lineamientos generales de una Política Migratoria Regional Integral, junio, 2018	--	--
<b>PILAR CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</b>							
#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
1	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PGGIR) 2017-2030, armonizada con ODS	1	Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) 2015-2020, aprobada en diciembre, 2014	1	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARISIP)	1	Plan de Acción para el Manejo Integrado del Agua en el Istmo Centroamericano, aprobado en agosto, 2019
--	--	2	Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) 2018-2022	--	--	2	Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR) Plan Operativo 2018-2022
--	--	3	Estrategia y Plan para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Centroamérica: 2009-2018 (ECAGIRH), aprobada inicialmente en marzo, 2010	--	--	--	--

#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
--	--	4	Estrategia Regional del Manejo del Fuego para Centroamérica y República Dominicana 2015-2025, aprobado en 2017.	--	--	--	--
--	--	5	Estrategia regional de salud y sanidad forestal para Centroamérica y República Dominicana: 2016-2026	--	--	--	--
<b>PILAR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>							
#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
--	--	1	Estrategia de visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia 2019 2020, fue aprobada en julio de 2019	1	Agenda 10, del PARLACEN	1	Plan Estratégico 2018-2021 de SG-SICA
--	--	2	Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE), noviembre, 2013	--	--	2	Plan Estratégico 2017-2022 del PARLACEN
--	--	3	Estrategia Regional Digital para el Desarrollo de la Sociedad y el Conocimiento en el SICA, marzo 2015	--	--	3	Plan Estratégico Quinquenal 2018-2022 de la Corte de Justicia Centroamericana
<b>INTERSECTORIALES</b>							
#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
1	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género PRIEG-SICA 2013-2025, aprobado en diciembre, 2013	1	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS): 2009-2024, actualizada en 2017 (intersectorial, con los pilares económico, ambiental y social)	1	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP): 2018-2030	1	Programa de Acción para Afrodescendientes de Centroamérica
2	Política de Seguridad	2	Estrategia Ambiental y	2	Hoja de ruta Visión	2	Plan de Acción

#	Política regional	#	Estrategia	#	Agenda, Hoja de Ruta	#	Plan
	Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana: 2012-2032 (POLSAN), aprobada por el CAC, el Consejo de Integración Social (CIS) y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).  (Política intersectorial con el pilar Económico y Pilar Social), actualizada en 2015		Social: 2018-2019, BCIE		Estratégica SG-SICA 2017-2021		Quinquenal de Prevención Integral de la Violencia contra las Mujeres 2019-2023, elaborado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) y la Secretaría General del SICA
3	Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025 (Política intersectorial con Pilar Económico y Pilar Social)	3	Estrategia Regional para el Desarrollo de la Acuicultura	--	--	--	--
--	--	4	Estrategia Regional Digital para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el SICA, 2014	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, con vista en SICA, 2020a y Caldentey, P. (2020). Cuadro de Políticas, estrategias y planes del SICA en ERCA, 2020.

**Anexo 2. SICA: Histórico de titulares de las instituciones especializadas del SICA, a agosto de 2020**

<b>Instituciones especializadas</b>	<b>Titulares por período</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Dante Mossi 2018-2023 En Funciones Nick Rischbiethh Glöe 2013-2018 Nick Rischbiethh Glöe 2008 -2013 Harry Brautigam 2003 -2008 Pablo Schneider 2000-2003
Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central Y República Dominicana (CEPREDENAC)	Claudia Griselda Herrera Melgar 2019- 2023 Juan Pablo Cambronero Chanv2018-2018
Centro Regional para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE)	David Cabrera Reloba (a.i. 16-ago-2020 - ) Miosotis Mercelia Rivas Peña 2017-2020 Ingrid Figueroa 2015-2017 Ingrid Figueroa 2012-2015 Ingrid Figueroa 2009-2012 Ingrid Figueroa 2006-2009 Eduardo Bolaños Jones 2006-2006 Fernando Emilio García Rodríguez 2005-2006 Fernando Emilio García Rodríguez 2002-2005
Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)	Otto Guillermo Noack Sierra 2017 En Funciones Otto Guillermo Noack Sierra 2008 -2017 Alfonso Breuillet 1999-2008 Liana Cáceres 1997-1999
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)	Manuel Ernesto Aguilar Flores 2020-2021 (Presidente CRIE) Edgard Giovanni Hernández (Secretario Ejecutivo, CRIE) Edgard Giovanni Hernández Echeverría2016-2020 Edgard Giovanni Hernández Echeverría2012-2016 Edgar Navarro 2010 -2012
Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH)	Berta Alicia Olmedo Vernaza 2019 -2023 Berta Alicia Olmedo Vernaza 2019 -2019 Berta Alicia Olmedo Vernaza 2017 -2018 Patricia Ramírez Obando 2010 -2016
Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)	Vielka Jaramillo de Escobar, a partir del 2019, actual Directora Ejecutiva Fernanda Billard, 2016-2019. Esteban Arias Monge 2013-2016
Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional de América Central (CDMER)	Edgardo Alfredo Calderón Fernández 2016 En Funciones
Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)	Juan Carlos Trabanino Aguirre 2018-2023 Jorge Antonio Vargas Araya 2010 -2018 Bayardo Pagoada 2009 -2012 José Ramón Oyuela 2007-2009

<b>Instituciones especializadas</b>	<b>Titulares por período</b>
	Eduardo Marín Jiménez 1997-2007
Dirección Regional de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)	Reinaldo Morales Rodríguez 2017-2021 Mario González Recinos 2015-2017 Mario González Recinos 2012-2015 Mario González Recinos 2008-2012 Mario González Recinos 2004-2008 Mario González Recinos 2000 -2004
Ente Operador Regional (EOR)	René Salvador González Castellón 2016-2020 Alfredo Borgonovo 2002-2006
Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS)	Martín Méndez 2013 -2014 Nicolás Coto Viera 2008-2012
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	Alexander López Ramírez 2016-2019 Rethelny Figueroa De Jain 2010-2014 Hugo Zelaya Cáliz 1991-2010
Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)	José Renán De León Cáceres 2020-2024 Luisa Carolina Siú Bermúdez 2015 -2020 Luisa Carolina Siú Bermúdez 2010 -2015 Carlos Samayoa 2009 -2010 José Adán Montes Figueroa 2008-2008 Joaquín Molina Leza 2007-2007 Hernán Delgado 1990-2007

Fuente: Elaboración propia con información de la página web del SICA, consultado el agosto de 2020, desde: <https://www.sica.int/instancias/especializadas>

**Anexo 3. SICA: Histórico de Reuniones de Presidentes y Presidencias Pro Témpace 2010- agosto, 2020**

AÑO	REUNIONES PRESIDENCIALES	TOTAL MANDATOS	# DE DOCUMENTOS	TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA
2010	XXXV Reunión Ordinaria  Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana  XXXVI Reunión Ordinaria	132 mandatos  1 vigente	3	Ambiente Crear más políticas públicas para mitigación de los efectos. Migración. Especial mención al Plan de Salud 2010-2015. Seguridad/crimen organizado en la región. Seguridad a la democracia. Comienzan a aparecer los temas relacionados a equidad de género.
2011	XXXVIII Reunión Ordinaria  XXXVII Reunión Ordinaria	126 mandatos  3 vigentes	2	Lucha contra la pobreza y la equidad. Preocupaciones ante la migración. Cambio climático con énfasis en el sector agrícola. Medidas por tomar ante vulnerabilidad por el cambio climático. Se solicita aprobar la Política Cultural Regional 2011-2013.
2012	XXXIX Reunión Ordinaria  Reunión Extraordinaria  XL Reunión Ordinaria	94 mandatos  6 vigentes	3	Cambio climático como prioridad para la región. Reconocer el apoyo brindado a la Agenda Regional MIPYME.  Definición de los pilares de trabajo del SICA: Seguridad Democrática, Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, Integración Social, Integración Económica y Fortalecimiento Institucional. Mayor involucramiento bajo responsabilidades a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

<b>AÑO</b>	<b>REUNIONES PRESIDENCIALES</b>	<b>TOTAL MANDATOS</b>	<b># DE DOCUMENTOS</b>	<b>TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA</b>
2013	Reunión Extraordinaria Reunión Extraordinaria XLI Reunión Ordinaria XLII Reunión Ordinaria	73 mandatos 6 vigentes	4	Hubo una mención en ratificación del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea. Se abordó la situación agropecuaria de la región. Sigue presente el tema de la seguridad regional y medidas contra el crimen organizado. Reconocer a República Dominicana como miembro pleno del SICA.
2014	XLIII Reunión Ordinaria XLIV Reunión Ordinaria	53 mandatos 8 vigentes	2	Instruir al Centro Regional de Promoción de las MIPYME. Las dolencias de crisis humanitarias en el triángulo norte. El tema del cambio climático y prevención ante desastres naturales. Aprobar la Política regional de Salud.
2015	XLV Reunión Ordinaria	15 mandatos 5 vigentes	1	Apoyo para el desarrollo rural y de agricultura. Se reincorpora el tema del cambio climático y las medidas a tomar en la agenda. Da inicio la implementación de la Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020.
2016	XLVII Reunión Ordinaria XLVIII Reunión Ordinaria	31 mandatos 11 vigentes	2	Finalizar la elaboración del proyecto de Corredor Seco Regional con el objeto de solicitar financiamiento ante el Fondo Verde del Clima. Trabajar en esfuerzos regionales contra el narcotráfico y crimen organizado. Ejecución del Plan Regional contra el Crimen Organizado.
2017	XLIX Reunión Ordinaria L Reunión Ordinaria	11 mandatos 4 vigentes	2	Aprobar la Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana. El tema de apoyo a las MIPYMES continúa presente en la agenda y es el período que menos mandatos se generan.
2018	LI Reunión Ordinaria LII Reunión Ordinaria	22 mandatos 20 vigentes	2	Es el 30° Aniversario de la creación del Sistema de la Integración Centroamericana. Se opta por tomar medidas ante la situación de migración en la región. Se acuerda continuar fortaleciendo el proceso de actualización de la Agenda Estratégica Priorizada del SICA. Se solicita

AÑO	REUNIONES PRESIDENCIALES	TOTAL MANDATOS	# DE DOCUMENTOS	TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA
				la existencia de concordancia de la nueva agenda de SICA con la Agenda 2030 de la ONU. Se aborda el tema de la igualdad socioeconómica en la región, con especial énfasis en los productores de café.
2019	LIII Reunión Ordinaria LIV Reunión Ordinaria	26 mandatos vigentes	2	Felicitar y respaldar las iniciativas de la SG-SICA que han contribuido a la integración. Lanzamiento del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de Carácter Trinacional para el Golfo de Fonseca. Programas de desarrollo infantil, de inclusión a personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia con información de la página web del SICA.

#### Anexo 4. SICA: Mandatos de las Reuniones Presidenciales del SICA en relación con la transparencia y rendición de cuentas

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana.	20 de julio de 2010	Reiterar que las auditorías del Consejo Fiscalizador Regional (CFR-SICA) son las oficiales del Sistema, con el propósito de garantizar la transparencia en la gestión institucional regional y la efectiva rendición de cuentas.	Consejo Fiscalizador Regional del SICA - CFR-SICA	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	13 de diciembre de 2012	Cancilleres a llevan a cabo una profunda evaluación de todos los órganos, consejos y secretarías del SICA, y presentar en un plazo no mayor de 5 meses las reformas correspondientes para garantizar eficiencia, transparencia y participación equitativa en los mismos, de todos los países miembros del SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana - SG-SICA - DJ	No vigente
Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	20 de febrero de 2013	Tomar nota con satisfacción del informe de avances presentado por la Presidencia Pro Témpore de Costa Rica, en cumplimiento del Mandato de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno contenido en el numeral 14 de la Declaración de la XL Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reafirmado por la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno en el mes de enero de 2013 en Santiago de Chile sobre las reformas correspondientes al Sistema de la	(No especificado)	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
		Integración Centroamericana sujetándose a los principios de simplificación y coordinación, transparencia y rendición de cuentas, representación geográfica, género, rotación y profesionalización.		
XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	27 de junio de 2013	Reconocer el Primer Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional que tuvo lugar el 28 de mayo de 2013 en San Salvador, El Salvador, en cumplimiento del mandato de la XXXVII Reunión de Presidentes, que fuera realizado por la Secretaría General del SICA y Secretarías especializadas del Sistema. Este ejercicio institucionalizado anualmente constituye un importante avance para el logro de una mayor transparencia en el uso de los fondos de la cooperación regional que administran las instituciones del Sistema.	(No especificado)	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	27 de junio de 2013	Celebremos: Los avances en la construcción de un Sistema Integrado de Estadísticas del SICA, desarrollado en el marco de la Comisión Centroamericana de Estadística, CENTROESTAD, que será un instrumento valioso para la recolección, consolidación y publicación de estadísticas que contribuirá a la toma de decisiones y transparencia en el SICA, así como también la oficialización de su componente especializado en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	(No especificado)	No vigente
XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	27 de junio de 2013	Celebremos: La puesta en funcionamiento del Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR), cuya administración está a cargo de la Secretaría General del SICA. Esta herramienta permite divulgar de forma amplia y permanente la información sobre los proyectos de carácter regional que son implementados por las	(No especificado)	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
		diferentes instancias del SICA y que contribuye a la transparencia, visibilidad e información ante los pueblos de la región y de los socios de cooperación.		
XLII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	14 de diciembre de 2013	Reconocer el significativo avance experimentado en el año 2013, en el proceso de reformas y fortalecimiento institucional del Sistema de la Integración Centroamericana, orientado a garantizar la eficiencia, transparencia, participación equitativa y representación geográfica de los países miembros, en algunas Secretarías y organismos especializados.	(No especificado)	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
XLII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	14 de diciembre de 2013	Acoger con beneplácito la aprobación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional con el cual se establecen los procedimientos y lineamientos para que los Órganos, Secretarías, e instituciones del SICA, fortalezcan sus procesos de gestión, negociación, coordinación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación e información de la cooperación regional en el marco de la integración de los países del SICA y que busca como resultado, asegurar el impacto positivo y real de la cooperación para el desarrollo de la región, así como la transparencia en el uso de los recursos e instruir a la institucionalidad regional a poner en práctica lo dispuesto en el Mecanismo.	(No especificado)	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
XLIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana	17 de diciembre de 2014	Expresar nuestra complacencia por la realización de la Mesa de Cooperantes del SICA y el Segundo Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional como una expresión de transparencia en la administración de los recursos y el compromiso con nuestros pueblos y la comunidad internacional, e instar a las Cancillerías de los países del SICA y la institucionalidad regional a continuar promoviendo la agenda de Eficacia de la Cooperación Regional.	(No especificado)	No vigente
XLV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	26 de junio de 2015	Subrayar el vital interés de los países SICA para que este acuerdo vinculante incluya los 6 elementos establecidos para el desarrollo del mismo en la decisión 1/CP.17 de la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada: Adaptación, Mitigación, Financiamiento, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, Construcción de Capacidades y	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo – CCAD	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
		<p>Transparencia en la Acción y el Apoyo, particularmente orientado a los países más vulnerables como lo son los países del SICA. Así como, guiarnos por los principios de responsabilidad común pero diferenciada.</p>		
<p>XLVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)</p>	<p>30 de junio de 2016</p>	<p>Instruir a los Consejos de Ministros del Sistema de la Integración Centroamericana para que elaboren un informe ejecutivo sobre todas las instancias vinculadas al sector de su competencia, el cual deberá tener un listado del personal, sueldos, presupuesto, incluyendo todos sus ingresos, independientemente de su procedencia. Dicho informe deberá presentarse al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en el término de 3 meses a partir de la fecha, con el propósito de evaluar la estructura del Sistema, y facilitar su</p>	<p>Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana - SG-SICA - DSG</p>	<p>No vigente</p>

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
		fortalecimiento, transparencia y rendición de cuentas.		
XLIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	29 de junio de 2017	Continuar la rotación geográfica para la Secretaría General del SICA, de conformidad con los principios de rotación, equidad, proporcionalidad, equilibrio geográfico, oportunidad, publicidad, transparencia, equidad de género, no discriminación, probidad, mérito e idoneidad que rigen la elección de titulares del SICA, siguiendo el orden en el que se ejerce la Presidencia Pro Témporte, correspondiendo la candidatura de Nicaragua a partir de 2021. Lo anterior mediante la presentación de una terna, con entrevistas a los candidatos	(No especificado)	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
		propuestos.		
XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	22 de julio de 2011	Instruir a la SG-SICA para que en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores de la Región realicen las mejoras necesarias en el Sistema de Cooperación Regional (SICOR), así como calendarizar ejercicios anuales de rendición de cuentas de la cooperación regional que manejan otras secretarías e instituciones del Sistema.	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana - SG-SICA – DCI	No vigente
XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	16 de diciembre de 2011	Instruir a la SG-SICA coordine y realice el Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional que manejan todas las Secretarías del Sistema y presente un informe al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana - SG-SICA – DCI	No vigente

Reunión	Fecha	Mandato	Responsable	Cumplimiento (vigencia o en ejecución)
XLIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	29 de junio de 2017	Instruir a las Secretarías e instituciones del Sistema gestionar los recursos de cooperación internacional que contribuyan a la consecución de los objetivos del SICA, de conformidad con el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, su respectiva Guía, y el Mecanismo de Coordinación, Evaluación y Seguimiento de la ESCA, considerando los principios de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana - SG-SICA – DCI	En ejecución

Fuente: Elaborado por Artavia, Rodríguez y Solano, con información de los Mandatos de las Reuniones Presidenciales del SICA. SICA, 2020.

#### **Anexo 5. SICA: Auditorías realizadas por el Consejo Fiscalizador del SICA**

Instancia Del Sica	Auditoría Realizada
COCESNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Examen Especial COCESNA 2009-2013</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCESNA 2016-2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCESNA 2008</li> </ul>
CCJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCJ 2018</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCJ 2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCJ 2014-2015</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCJ 2013</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCJ 2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCJ 2011</li> </ul>

Instancia Del Sica	Auditoría Realizada
SG	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2014</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2015</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2013</li> <li>• Informe de Auditoría de Gestión SG-SICA 2010-2011</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2012</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2009</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SG-SICA 2008</li> </ul>
SITCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera SITCA 2018</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SITCA 2013-2014</li> <li>• Informe de auditoría financiera SITCA 2015-2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SITCA 2017</li> <li>• Informe de Auditoría de Gestión SITCA 2010 -2011</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SITCA 2008-2009</li> </ul>
CENPROMYPE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CENPROMYPE 2016-2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CENPROMYPE 2015</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CENPROMYPE 2012-2014</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CENPROMYPE 2009 -2011</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CENPROMYPE 2008</li> </ul>
COCATRAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCATRAM 2018</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCATRAM 2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCATRAM 2013</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCATRAM 2015</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCATRAM 2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCATRAM 2014</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COCATRAM 2008-2009</li> </ul>
FOCARD-APS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera FOCARD-APS 2016-2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera FOCARD-APS 2014-2015</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera FOCARD-APS 2012-2013</li> <li>• Informe de Auditoría de Gestión FOCARD-APS 2010-2011</li> </ul>
COMMCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMMCA 2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMMCA 2014-2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMMCA 2012-2013</li> <li>• Informe de Auditoría de Gestión COMMCA 2010-2011</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMMCA 2008-2009</li> </ul>

Instancia Del Sica	Auditoría Realizada
SIECA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Examen Especial SIECA 2015-2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SIECA 2011-2012-2013</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SIECA 2008 -2010</li> </ul>
PARLACEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Examen Especial PARLACEN 2014-2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera PARLACEN 2011-2012-2013</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera PARLACEN 2009-2010</li> </ul>
COMISCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMISCA 2016-2017</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMISCA 2014-2015</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMISCA 2012-2013</li> <li>• Informe de Auditoría de Gestión COMISCA 2010-2011</li> </ul>
CC-SICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Examen Especial CC-SICA 2016-2017</li> <li>• Informe de Auditoría de Gestión CC-SICA 2010-2011</li> <li>• Informe de Examen Especial a los Ingresos y Egresos del CC-SICA 2012-2015</li> </ul>
CCAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCAD 2012-2013</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCAD 2014-2015</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCAD 2008</li> <li>• Informe de Auditoría de Gestión CCAD 2010-2011</li> </ul>
SISCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera SISCA 2014-2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SISCA 2010-2011</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera SISCA 2008-2009</li> </ul>
COMTELCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMTELCA 2014-2016</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMTELCA 2008-2009</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera COMTELCA 2010-2011</li> </ul>
SECMCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera SECMCA 2018</li> </ul>
OSPESCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera OSPESCA 2015-2018</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera OSPESCA 2012-2013-2014</li> </ul>
CEPREDENAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CEPREDENAC 2008-2010</li> <li>• Informe de Examen Especial CEPREDENAC 2011-2016</li> </ul>
CSUCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CSUCA 2008-2009</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CSUCA 2011-2014</li> </ul>
CRIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CRIE 2011-2013</li> </ul>
COSEFIN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Examen Especial COSEFIN 2014-2016</li> </ul>
ICAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera ICAP 2014</li> </ul>
CRRH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CRRH 2015</li> </ul>
CCP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCP 2011-2013</li> <li>• Informe de Auditoría Financiera CCP 2008-2010</li> </ul>

Instancia Del Sica	Auditoría Realizada
COMTECA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Auditoría Financiera COMTECA 2012-2013</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información de la página web del CFR-SICA.

#### Anexo 6. SICA: Análisis FODA del trabajo de auditorías, realizado por el CFR-SICA para los años 2018 y 2019

2018	
Debilidades	Amenazas
No se cuenta con planificación de las entidades a auditar basada en riesgos.	Permanentes (no asociadas a debilidades) <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de financiamiento del SICA para el funcionamiento del CFR-SICA.</li> <li>Falta de normativa para determinar responsabilidades y sanciones derivadas de las observaciones determinadas en los informes de auditoría.</li> </ul>
Falta de un programa de capacitación continua para los auditores y para los funcionarios de los Órganos e Instituciones del SICA.	
No se cuenta con el dominio del sitio web del CFR-SICA para facilitar la comunicación interna y con los Órganos e Instituciones del SICA.	
Incumplimiento del Plan Estratégico y Plan Operativo.	Circunstanciales (asociadas a debilidades) <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos de los Órganos e Instituciones del SICA, no permiten el acceso para la práctica de las auditorías.</li> <li>Entrega de información inoportuna por parte de los entes auditados</li> </ul>
Limitada participación de auditores regionales en las auditorías, por falta de recursos financieros para su traslado y estadía en el país sede de los órganos e instituciones del SICA.	
No se cuenta con normativa actualizada para el desarrollo de las auditorías.	
2019	
Debilidades	Amenazas
No se cuenta con planificación de las entidades a auditar basada en riesgos.	Falta de financiamiento para el funcionamiento del CFR-SICA por parte de los países miembros.
Falta de un programa de capacitación continua para los auditores y para los funcionarios de los Órganos e Instituciones del SICA.	Algunos de los Órganos e Instituciones del SICA, no permiten el acceso para la práctica de las auditorías.
Incumplimiento al Plan Estratégico y Plan Operativo, por falta de seguimiento oportuno.	Entrega de información inoportuna por parte de los entes auditados.
Limitada participación de auditores regionales en las auditorías, por falta de recursos financieros para su traslado y estadía en el país sede de los órganos e instituciones del SICA.	Falta de apoyo de las instancias del SICA para el desarrollo y fortalecimiento de la función fiscalizadora del CFR-SICA.
No se tiene control de la composición del universo de Órganos e Instituciones del SICA ni se cuenta con información de los recursos que administran las mismas.	
Falta de consenso para establecer la normativa para determinar responsabilidades derivadas de las observaciones determinadas en los informes de	

auditoría.	
No existe coordinación con organismos regionales como OLACEFS y OCCEFS, con el fin de obtener cooperación para fortalecer las capacidades técnicas.	
No se tiene control de la composición del universo de Órganos e Instituciones del SICA ni se cuenta con información de los recursos que administran las mismas.	

Fuente: Elaboración propia con información de la página web del CFR-SICA.